



HORIZONTAL DC S.A.S
NIT 901.657.736-0
CRA 2 ESTE No. 67B - 180 LC 109 CC
HACIENDA CASA VIEJA
Tel: (57) 3104805780
Tunja - Colombia
HORIZONTALSAS@OUTLOOK.COM



Factura electrónica de venta
No. 119

Señores	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE BOGOTA		
NIT	800.165.862-2	Teléfono	(608) 3532666
Dirección	CARRERA 7 27 18	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/05/2026, 15:04
Expedición	07/05/2026, 15:05
Vencimiento	07/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	COSTO DIRECTO - CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS DIFERENTES SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 023-2025 - CORTE N°5 - FINAL	1.00	84,500,000.00	0.00	84,500,000.00
2	ADMINISTRACIÓN 20%	1.00	16,900,000.00	0.00	16,900,000.00
3	IMPREVISTO 3%	1.00	2,535,000.00	0.00	2,535,000.00
4	UTILIDAD 5%	1.00	4,225,000.00	802,750.00	5,027,750.00

Total items: 4

Valor en Letras:

Ciento ocho millones novecientos sesenta y dos mil setecientos cincuenta pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 108,962,750.00

Observaciones:

#\$27-01-201-001;023-2025;jvargasme@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$

Favor consignar a la cuenta de ahorros No. 24119-1015-55 del Banco Caja Social, Cuenta a nombre de Horizontal DCSAS BIC NIT 901.657.736-0

Total Bruto	108,160,000.00
IVA 19%	802,750.00
Total a Pagar	108,962,750.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764109498337 aprobado en 20260507 prefijo desde el número 118 al 300 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 4112 Construcción de edificios no residenciales Tarifa
CUFE: ea8a82f2c2462552ab8d5ba7460389d5edf22647469ff56da24200e9671eacddc15f7f688dbc08049133632cec0144cb

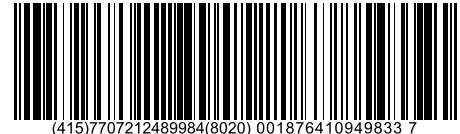
Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siliago SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siliago Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764109498337



(415)7707212489984(8020) 001876410949833 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 1 6 5 7 7 3 6 0

11. Razón social

HORIZONTAL DC SAS BIC

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tunja

Cód.

2 0

24. Dirección

CR 2 ESTE 67 B 180 LC 109 - SUAMOX

25. País

Colombia

26. Departamento

Boyacá

27. Municipio

Tunja

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CHOCONTA MARTINEZ MARIA JOSE

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 40044915

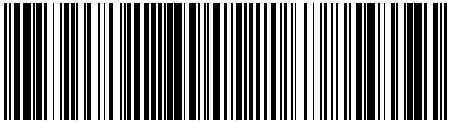
1004. DV 9

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización HORIZONTAL DC SAS BIC

997. Fecha formalización

2 0 2 6 - 0 5 - 0 7 / 1 0 : 4 5 : 4 7

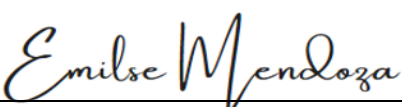
DIAN		Autorización Numeración de Facturación						1876		
Espacio reservado para la DIAN 						Página 2 de 2 Hoja No. 2				
						4. Número de formulario 18764109498337  (415)7707212489984(8020) 001876410949833 7				
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres	
9 0 1 6 5 7 7 3 6		0								
11. Razón social HORIZONTAL DC SAS BIC										
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar										
1	29. Establecimiento HORIZONTAL DC SAS BIC CR 2 ESTE 67 B 180 LC 109 - SUAMOX									
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo	32. Desde el número 118	33. Hasta el número 300	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2		
2	29. Establecimiento									
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		
3	29. Establecimiento									
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		
4	29. Establecimiento									
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		
5	29. Establecimiento									
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		
6	29. Establecimiento									
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		
7	29. Establecimiento									
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		
8	29. Establecimiento									
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		
9	29. Establecimiento									
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		
10	29. Establecimiento									
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		
11	29. Establecimiento									
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		

CONTRATO DE OBRA No. 023-2025

REALIZAR REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS DIFERENTES SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.

**INFORME MENSUAL #6**

PERIODO DEL INFORME del 1 al 30 de ENERO de 2026

APROBACION		
Elaboró:	Nombre:	Residente de obra
	Firma:	
	Fecha	ENERO 31 de 2026
Revisó:	Nombre:	Emilse Mendoza. Director de obra
	Firma:	
	Fecha	ENERO 31 de 2026
VoBo Supervisión del proyecto:	Nombre:	
	Firma:	
	Fecha	

INTRODUCCION

El presente informe contiene la información más relevante que se presenta en el desarrollo de la obra cuyo objeto es: **“Realizar reparaciones y adecuaciones locativas bajo la modalidad de monto agotable en las diferentes sedes a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.”**

La información contenida constituye un insumo importante para el control de la obra de tal manera que se tomen las medidas pertinentes y se hagan los ajustes del caso que permitan que la obra se desarrolle en el tiempo programado y con apego criterios e indicaciones dadas por la Entidad Contratante.

El informe por cada mes de obra ejecutada, se elabora por parte del equipo de profesionales del Contratista como soporte de las actividades desarrolladas en cada periodo y contiene aspectos Administrativos, Financieros y Técnicos del contrato en ejecución.

CONTRATO DE OBRA No. 023-2025

REALIZAR REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS DIFERENTES SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.



LOCALIZACION DEL PROYECTO

El contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá D.C. Donde se desarrollarán intervenciones en cuatro sedes propiedad del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – BOGOTÁ. Las sedes que hacen partes de dicha intervención son: TRIBUNALES BOGOTÁ-CUNDINAMARCA cuya dirección: Av. Calle 24 No. 53-28, EDIFICIO HERNANDO MORALES MOLINA cuya dirección: Carrera 10 N° 14-3, COMPLEJO JUDICIAL PALOQUEMAO cuya dirección: Carrera 28ª No. 18ª-67 y CALLE 72 cuya dirección: Calle 72 No. 7-96.



Imagen01. Bogotá D.C.

RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

Generalidades:

En el siguiente cuadro se muestran los aspectos más importantes del contrato de obra:

CONTRATO DE OBRA No. 023-2025	
“Realizar reparaciones y adecuaciones locativas bajo la modalidad de monto agotable en las diferentes sedes a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.”	
CONTRATISTA DE OBRA:	HORIZONTAL DC SAS BIC
NIT DE LA EMPRESA:	901657736 – 0
REPRESENTANTE LEGAL:	María José Choconta
DIRECCIÓN OFICINA:	Carrera 2 este 67 B 180 LC 109 – SUAMOX
TELÉFONOS:	3185619256

CONTRATO DE OBRA No. 023-2025

REALIZAR REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS DIFERENTES SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.



EMAIL:	horizontalsas@outlook.com
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 1.420.000.000
VALOR FINAL CON ADICIONES	\$2.130.000.000
PLAZO INICIAL	CIENTO SETENTA Y UN (171) DÍAS
PLAZO FINAL CON PRORROGAS Y SUSPENSIONES	31/01/2026
ACTA DE INICIO	14 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	31 DE ENERO DE 2026

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

Sedes por intervenir:



*Imagen02. TRIBUNALES BOGOTÀ-CUNDINAMARCA
Dirección: Av. Calle 24 No. 53-28*

CONTRATO DE OBRA No. 023-2025

REALIZAR REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS DIFERENTES SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.



*Imagen03. EDIFICIO HERNANDO MORALES MOLINA:
Dirección: Carrera 10 N° 14-33*



*Imagen04. COMPLEJO JUDICIAL PALOQUEMAO
Dirección: Carrera 28A No. 18A-67*



*Imagen05. CALLE 72
Dirección: Calle 72 No. 7-96*

CONTRATO DE OBRA No. 023-2025

REALIZAR REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS DIFERENTES SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.



Cada sede tiene diferentes actividades por realizar, por lo cual en la medida que se ejecuten las actividades se ira referenciando en cada uno de los espacios.

COMPONENTE TECNICO

Actividades identificadas por realizar según los recorridos realizados hasta la fecha.

Obras preliminares	Instalación de señalización y delimitación de área, Trasiego material (de sótano a piso) y escombros (de pisos a sótano), Desmante y disposición de aparatos sanitarios , Desmante y disposición carpinterías metálicas (divisiones de baños), Desmante y disposición de espejos, Desmante y disposición cielo raso modular incluye estructura), Desmante y disposición de puertas (incluye marco), Demolición y disposición de enchape en muros, Demolición y disposición de enchape en piso, Demolición y disposición de muros sencillos en mampostería, Regata sobre muros en mampostería, entre otras.
Muros y divisiones	Construcción de muro en superboard 8mm, Pañete liso muros 1:4, Suministro e instalación de cielo raso modular fibra mineral 60x60, Suministro e instalación de filos metálicos en muros, tapado en drywall de cielo raso y muros
Pañete estuco y pintura	Pintura en vinilo tipo 1 tres manos muros, pintura en vinilo tipo 2 dos manos bajo cielo raso, pintura tipo 1 dos manos, Resane en muro con mortero 1:3. Resane en muro con estuco y pintura.
Pisos	Piso laminado, piso vinilo y guarda escobas
Enchape	Enchape de pared y de piso.
Cielo raso	Placa de yeso, fibra mineral 60x60 y super board
Cubiertas	Estructura metálica para cubierta, policarbonato. Impermeabilización de cubierta y mantenimientos.
Puertas	Puertas de línea en madera y vidrio.
Ventanas	Mantenimiento e instalación.
Divisiones de baños y espejos	Espejo y divisiones de baño en aluminio y vidrio
Mesones	Mesón el granito y mármol
Mobiliario	Puestos de trabajo
Varios	Aseo
Aparatos sanitarios e incrustaciones	Tubería hidráulica y sanitaria, suministro aparatos sanitarios y accesorios, cambios de red. Lavado y mantenimiento de cajas y redes.
Instalaciones hidráulicas y sanitarias	Excavaciones, rellenos, tubería para redes hidráulicas y sanitarias, equipo de presión, tanque, registros. Base en concreto.
Aparatos eléctricos	Iluminación panel led, sensores de movimiento, tomas e interruptores.
Instalaciones eléctricas, VOZ Y DATOS	Conexiones en luminarias, Movimiento de puntos eléctricos y datos, alimentador, bandeja porta cables, canaleta metálica, alimentador, ducto,

CONTRATO DE OBRA No. 023-2025

REALIZAR REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS DIFERENTES SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.



Para el inicio de actividades el contratante entrego la siguiente documentación:

- Anexo especificaciones técnicas
- Especificaciones de construcción
- Estudios previos definitivos
- Pliego de condiciones definitivo
- Juego de planos de algunas sedes
- Algunos APUS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES**CONTROL DE POLIZAS**

Póliza de Cumplimiento	170414		
Expedida por:	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.		
Fecha de expedición.	29/05/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
Cumplimiento del contrato	28/05/2025	30/06/2025	\$284.000.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.	31/12/2025	31/12/2026	\$284.000.000,00
Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	28/05/2025	31/12/2028	\$71.000.000,00
Estabilidad y calidad de obra	31/12/2025	31/12/2026	\$355.000.000,00

Póliza de Cumplimiento RCE	16962		
Expedida por:	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.		
Fecha de expedición.	9/06/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
BÁSICO – PREDIOS – LABORES Y OPERACIONES (PLO)	28/05/2025	31/12/2025	\$711.750.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	28/05/2025	31/12/2025	\$355.875.000,00
PATRONAL	28/05/2025	31/12/2025	\$355.875.000,00

CONTRATO DE OBRA No. 023-2025

REALIZAR REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS DIFERENTES SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.



CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	28/05/2025	31/12/2025	\$355.875.000,00
--------------------------------	------------	------------	------------------

INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS

Horizontal DC SAS BIC, cuenta con una oficina administrativa que hace las veces de almacén de obra en las sedes de Paloquemao y Edificio Hernando Morales Molina ubicado estratégicamente, el cual no interfiere directamente con las actividades de obra, ni los espacios de la institución. Se tiene acceso a unidades sanitarias dentro de las sedes.

AVANCE TÉCNICO Y DESARROLLO DEL PROYECTO EN EL PERIODO

El porcentaje de avance físico en obra al finalizar este informe es del 100%

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE ESTE PERIODO

- Se realizó acompañamiento en obra del personal que realiza las actividades.
- Se finalizan las actividades dentro del centro de servicios, pintura, instalaciones de redes eléctricas, voz y datos, iluminación y mobiliario.
- Se atienden observaciones realizadas por la supervisión.
- Se realizó orden y aseo de cada espacio entregado.

CONCLUSIONES

- Se finaliza el 100% de actividades contractuales dentro del último plazo a 31 de enero de 2026,
- Se reciben observaciones de detalles menores, los cuales se atendieron de manera inmediata.

INFORME TECNICO DE OBRA: ALCANCE, DESARROLLO Y COMPONENTES PRINCIPALES

CONTRATO DE OBRA

No. 023-2025

Realizar reparaciones y adecuaciones locativas bajo la modalidad de monto agotable.

INFORME LIQUIDACION

Fecha: 25 de abril 2026

BOGOTA D.C

INTRODUCCIÓN.....	3
PERÍODO DEL INFORME	3
OBJETO GENERAL DEL CONTRATO.....	3
LOCALIZACION DEL PROYECTO	4
DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA.....	5
POLIZAS.....	6
PERSONAL DEL CONTRATISTA	8
PERSONAL DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA	9
EJECUCIÓN CONTRACTUAL – INFORME DE ACTIVIDADES	10
SEDE PALOQUEMAO	10
SEDE HERNANDO MORALES	27
SEDE 72	35
AVANCE PRESUPUESTAL CORTE A CORTE.....	36
AVANCE FISICO DE OBRA.....	46
AVANCE FINANCIERO PROYECTO FINAL	46
FLUJO DE CAJA	47
CONCLUSIONES TECNICAS DE OBRA CONTRATO No. 023-2025.....	48

INTRODUCCIÓN

El presente informe técnico tiene como propósito documentar y presentar de manera estructurada y objetiva el desarrollo, ejecución y cierre de las actividades correspondientes al Contrato de Obra No. 023 – 2025. Este documento constituye una herramienta fundamental de gestión y control técnico, en tanto consolida la información relevante asociada a los trabajos ejecutados, permitiendo verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, los alcances técnicos definidos y las condiciones establecidas en los documentos contractuales.

PERÍODO DEL INFORME

El presente informe comprende el período correspondiente a la ejecución total de las actividades desarrolladas en el marco del Contrato de Obra No. 023 – 2025, abarcando de manera integral los trabajos realizados desde el inicio hasta la culminación de las intervenciones previstas.

En este documento se relacionan y describen de forma detallada todas las actividades ejecutadas en obra, las cuales se presentan como soporte técnico para el trámite del proceso de liquidación contractual, en concordancia con los términos, condiciones técnicas, administrativas y económicas estipuladas en el contrato. La información contenida refleja el estado final de las obras, permitiendo corroborar la correcta ejecución de los trabajos y la entrega de los resultados conforme a lo establecido contractualmente

OBJETO GENERAL DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la ejecución de obras de mantenimiento, adecuación y remodelación en distintas sedes judiciales, mediante la realización de intervenciones físicas en áreas funcionales, operativas y técnicas de las edificaciones. Las actividades contratadas comprenden, entre otras, la adecuación de salas de audiencia, la aplicación de pintura y sustitución de pisos en despachos, la remodelación de baterías sanitarias y centros de servicios, la reparación y mantenimiento de cubiertas, el cambio de pisos en áreas exteriores tipo deck y la impermeabilización de fosos de ascensores. Lo anterior se orienta a mejorar las condiciones físicas de los inmuebles, garantizar su correcto funcionamiento, fortalecer los niveles de seguridad y salubridad, y asegurar la adecuada prestación y continuidad del servicio público de administración de justicia.

LOCALIZACION DEL PROYECTO

El contrato fue ejecutado en la ciudad de Bogotá D.C., con la culminación satisfactoria de las intervenciones programadas en cuatro sedes bajo la administración del **Consejo Superior de la Judicatura – Bogotá**. Las actividades se desarrollaron conforme a los alcances, especificaciones técnicas y cronogramas establecidos, garantizando el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.

Las sedes objeto de intervención fueron:

- **Tribunales Bogotá-Cundinamarca**, Av. Calle 24 No. 53-28
- **Edificio Hernando Morales Molina**, Carrera 10 N° 14-3
- **Complejo Judicial Paloque-mao**, Carrera 28A No. 18A-67
- **Sede Calle 72**, Calle 72 No. 7-96

Con la finalización de las obras en cada una de estas sedes, se procedió a la suscripción de las **actas de terminación y recibo final**, las cuales certifican la correcta ejecución de las actividades, la conformidad del contratante y la entrega oficial de los trabajos. De esta manera, se formaliza el cierre técnico, administrativo y financiero del contrato, quedando acreditado el cumplimiento total de los compromisos adquiridos.



DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

Periodo: 06 de junio 2025 al 02 de marzo del 2026

DATOS GENERALES CONTRATO DE OBRA		
Nombre del contratista: HORIZONTAL DC SAS BIC NIT de la empresa: 901657736-0 RL: MARIA JOSE CHOCONTA C.C: 40.044.915	Contrato de obra No: 023-2025	
Objeto: Realizar reparaciones y adecuaciones locativas bajo la modalidad de monto agotable en las diferentes sedes a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.	Valor: \$ 1.420.000.00 M/CTE V/ Adiciones : \$ 601.037.247,12 Total: \$ 2.021.037.247,12	
Fecha acta de inicio: 14 /06/2025	Localizacion	TRIBUNALES BOGOTÀ-CUNDINAMARCA Av. Calle 24 No. 53-28, EDIFICIO HERNANDO MORALES MOLINA Carrera 10 N° 14-3, COMPLEJO JUDICIAL PALOQUEMAO Carrera 28A No. 18A-67 y CALLE 72 Calle 72 No. 7-96.
Prorrogas, suspensiones o reinicios	Adicion No 1:	Un (1) mes
	Adicion No 2:	Dieciocho (18) dias
	Fecha de terminacion	18 de febrero 2026

POLIZAS

POLIZAS ACTA DE INICIO

Asegurador: SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A

Beneficiario: DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ

Tomador: HORIZONTAL DC SAS BIC

Póliza de cumplimiento No 170414

OBJETO: GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO N° 023-2025, CUYO OBJETO ES REALIZAR REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS DIFERENTES SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ CONTRATO NO. 023-2025

ASEGURADO/BENEFICIARIO: DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ; EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS

Riesgos amparados	vigencia		Monto
	Desde	Hasta	
Cumplimiento de contrato	28/05/2025	30/06/2026	284,000,000.00
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	28/05/2025	31/12/2028	71,000,000.00
Estabilidad y calidad de la obra	31/12/2025	31/12/2030	355,000,000.00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	31/12/2025	31/12/2026	284,000,000.00

Anexo 1 póliza de cumplimiento No 170414

OBJETO DE LA MODIFICACION: CON EL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION NO. 01 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS Y LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

OBJETO DE CONTRATO:

CON EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATO INICIA SU EJECUCION EL 14-07-2025, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO N° 023-2025, CUYO OBJETO ES REALIZAR REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS DIFERENTES SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ CONTRATO NO. 023-2025

ASEGURADO/BENEFICIARIO: DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ; EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

Riesgos amparados	vigencia		Monto
	Desde	Hasta	
Cumplimiento de contrato	28/05/2025	30/07/2026	426,000,000.00
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	28/05/2025	30/07/2026	106,500,000.00
Estabilidad y calidad de la obra	30/01/2026	30/07/2026	532,500,000.00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	30/01/2026	30/07/2026	426,000,000.00

Póliza de responsabilidad civil No 16962

OBJETO: SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL QUE SE GENERA POR RECLAMACIONES DE TERCEROS, COMO CONSECUENCIA DE ACTOS, HECHOS U OMISIONES DEL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO N° 023-2025 CUYO OBJETO ES GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO N° 023-2025, CUYO OBJETO ES REALIZAR REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS DIFERENTES SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ CONTRATO NO. 023-2025

ASEGURADO/BENEFICIARIO: DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ; EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

Riesgos amparados	vigencia		Monto
	Desde	Hasta	
Básico - Predios, labores y operaciones (PLO)	28/05/2025	31/12/2025	711,750,000.00
Vehículos propios y no propios	28/05/2025	31/12/2025	355,875,000.00
Patronal	28/05/2025	31/12/2025	355,875,000.00
Contratistas y subcontratistas	28/05/2025	31/12/2025	355,875,000.00

Anexo 1 póliza de responsabilidad civil No 16962

OBJETO DE LA MODIFICACION: CON EL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION NO. 01, SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS Y LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

OBJETO DE CONTRATO:

CON EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATO INICIA SU EJECUCION EL 14-07-2025, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

CON EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:

ASEGURADO/BENEFICIARIO: DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ NIT 800.365.862-2

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL QUE SE GENERA POR RECLAMACIONES DE TERCEROS, COMO CONSECUENCIA DE ACTOS, HECHOS U OMISIONES DEL

CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO N° 023-2025 CUYO OBJETO ES GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO,

CONTENIDAS EN EL CONTRATO N° 023-2025, CUYO OBJETO ES REALIZAR REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS DIFERENTES SEDES

A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ

CONTRATO NO. 023-2025

ASEGURADO/BENEFICIARIO: DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ; EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

Riesgos amparados	vigencia		Monto
	Desde	Hasta	
Básico - Predios, labores y operaciones (PLO)	28/05/2025	30/01/2026	710,000,000.00
Vehículos propios y no propios	28/05/2025	30/01/2026	355,000,000.00
Patronal	28/05/2025	30/01/2026	355,000,000.00
Contratistas y subcontratistas	28/05/2025	30/01/2026	355,000,000.00

Carrera 2 ESTE No. 67B - 180 LOCAL 109

Centro Comercial Casa Vieja – Tunja. Teléfono 318 5619256

Correo Electrónico horizontalsas@outlook.com

Anexo 2 póliza de cumplimiento No 170414

OBJETO DE LA MODIFICACION:

CON EL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACIÓN NO. 02, SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS Y LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

OBJETO DE CONTRATO:

CON EL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACIÓN NO. 01, SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS Y LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

CON EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATO INICIA SU EJECUCIÓN EL 14-07-2025, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO N° 023-2025, CUYO OBJETO ES REALIZAR REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS DIFERENTES SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ

CONTRATO NO. 023-2025

ASEGURADO/BENEFICIARIO: DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ; EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

Riesgos amparados	vigencia		Monto
	Desde	Hasta	
Cumplimiento de contrato	28/05/2025	13/08/2026	426,000,000.00
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	28/05/2025	13/02/2029	106,500,000.00
Estabilidad y calidad de la obra	13/02/2026	13/02/2031	532,500,000.00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	13/02/2026	13/02/2027	426,000,000.00

Anexo 2 póliza de responsabilidad civil No 16962

OBJETO DE LA MODIFICACION: CON EL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACIÓN NO. 02, SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS Y LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

OBJETO DE CONTRATO:

CON EL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACIÓN NO. 01, SE MODIFICAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

CON EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATO INICIA SU EJECUCIÓN EL 14-07-2025, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

CON EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATO INICIA SU EJECUCIÓN EL 14-07-2025, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

CON EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:

ASEGURADO/BENEFICIARIO: DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ NIT 800.165.862-2

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL QUE SE GENERA POR RECLAMACIONES DE TERCEROS, COMO CONSECUENCIA DE ACTOS, HECHOS U OMISIONES DEL

CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 023-2025 CUYO OBJETO ES GARANTIZAR EL

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO N° 023-2025, CUYO OBJETO ES REALIZAR REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS DIFERENTES SEDES

A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ

CONTRATO NO. 023-2025

ASEGURADO/BENEFICIARIO: DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ; EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

Riesgos amparados	vigencia		Monto
	Desde	Hasta	
Básico - Predios, labores y operaciones (PLO)	28/05/2025	13/02/2026	875,452,500.00
Vehículos propios y no propios	28/05/2025	13/02/2026	875,452,500.00
Patronal	28/05/2025	13/02/2026	875,452,500.00
Contratistas y subcontratistas	28/05/2025	13/02/2026	875,452,500.00

PERSONAL DEL CONTRATISTA

Profesionales de Obra

Directora de Obra

Perfil requerido: Ingeniero civil o arquitecto con estudios de posgrado en dirección o gerencia de proyectos. Experiencia mínima de 5 años como director de obra y/o mantenimiento de edificaciones institucionales o comerciales.

Profesional designado: **MENDOZA EMILSE** (C.C. 40400854). Cumple con los requisitos establecidos por la entidad.

Residente de Obra

Perfil requerido: Permanencia diaria del 100% en el sitio de trabajo. Experiencia demostrada como residente en proyectos acreditada mediante mínimo 3 años de experiencia.

Profesional designado: **CAMILO ROJAS** (C.C. 1.049.648.430). Cumple con los requisitos establecidos por la entidad.

Residente SST (Seguridad y Salud en el Trabajo)

Perfil requerido: Permanencia diaria del 100% en el sitio de trabajo. Experiencia mínima de 2 años como residente SST en proyectos de obra nueva o mantenimiento de edificios de uso comercial u oficinas.

Profesional designado: **BITRAGO MARTHA** (C.C 52726038). Cumple con los requisitos establecidos por la entidad.

PERSONAL MANO DE OBRA NO CALIFICADA

Se vinculará el personal correspondiente para apoyar la ejecución del contrato, de acuerdo con las necesidades de la obra; en el siguiente cuadro se muestra el personal de apoyo de mano no calificada

PERSONAL VINCULADO PARA EL DESARROLLO DE LAS MEJORAS			
No	NOMBRE	No DOCUMENTO	CARGO
1	LUNA ATENCIO GILMER ANDRES	1.082.470.816	MAESTRO
2	LUNA DAZA WILSON HENRY	79.767.907	OFICIAL
3	PEDROZO JIMENEZ HELMER	9.267.440	OFICIAL
4	PARRA BAIRON YESID	1.018.468.981	OFICIAL
5	CONTRERAS OSCAR	79.670.689	OFICIAL
6	DAZA CASTILLO MANUEL FERNANDO	1.049.619.233	OFICIAL
7	MATAMOROS CABALLERO ALEXANDRO	79.850.517	OFICIAL
8	TOVAR CAMARGO INGRID LORENA	1.000.002.352	AYUDANTE
9	MUÑOZ MOLINA DAVID ANTONIO	1.049.644.241	AYUDANTE
10	DIAZ RAIGOZO YERSON DARIO	93.237.765	MAESTRO GENERAL
11	MORENO GARAY GUSTAVO ADOLFO	1.116.801.067	OFICIAL
12	BUITRAGO MARTHA	52.726.038	PROFESIONAL SST
13	MATEUS MILEIDY	1.103.713.807	PROFESIONAL AMBIENTAL
14	MENDOZA EMILSE	40.400.854	DIRECTOR DE OBRA
15	ROJAS CAMILO	1.049.648.430	RESIDENTE
16	MORA DANIEL	1.118.568.439	RESIDENTE
17	POLO LUIS	1.079.391.059	PROFESIONAL SST
18	OROZCO OSCAR JOSE	1.143.126	OFICIAL ELECTRICO
19	GALINDO ALEJANDRO	1.024.465.925	TECNICO EN REDES
20	ROJAS JESSON	1.032.416.897	OFICIAL ELECTRICO
21	ROJAS FERNANDO	80.773.621	OFICIAL ELECTRICO
22	ROJAS NICOLAS	1.029.942.446	OFICIAL ELECTRICO
23	GONZALEZ ANGEL MAURICIO	1.021.663.981	OFICIAL ELECTRICO

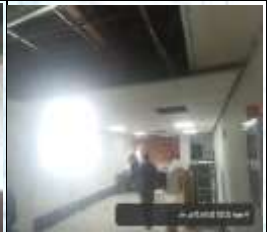
EJECUCIÓN CONTRACTUAL – INFORME DE ACTIVIDADES

En el marco del Contrato de Obra No. 023 – 2025, el contratista desarrolló las acciones previstas conforme a los compromisos contractuales, las especificaciones técnicas y los lineamientos operativos definidos por la entidad ; las actividades fueron ejecutadas bajo parámetros de control de calidad, cumplimiento de cronogramas y observancia de las condiciones técnicas exigidas, asegurando la atención integral de cada componente establecido en el alcance contractual; el presente informe consolida el detalle de las intervenciones realizadas, sustentadas mediante evidencia fotográfica que documenta:

- La condición inicial del área de intervención antes del inicio de la obra.
- El proceso constructivo durante la ejecución de las labores.
- El estado final alcanzado tras la culminación de los trabajos.

Este registro constituye un insumo verificable para la trazabilidad del proyecto, garantizando transparencia en la gestión, control sobre el desarrollo de las actividades y respaldo técnico del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista.

SEDE PALOQUEMAO

DESMONTAJE CIELO RASO EN LAMINA PERFORADA					
2,10					
					
					
	Este ítem correspondió al retiro del cielo raso elaborado en lámina perforada, actividad que comprendió el desmonte controlado de las piezas existentes, la manipulación segura de los elementos retirados y la recolección de los residuos generados en el área de intervención. La labor se ejecutó siguiendo los procedimientos establecidos, garantizando la protección de las zonas adyacentes y la adecuada disposición final de los materiales				

RESANE EN MURO (ESTUCO + PINTURA)				
6,10				
	<p>Este ítem correspondió al resane de muros mediante aplicación de estuco , actividad que comprendió la reparación de imperfecciones, fisuras y deterioros en las superficies, seguida de la aplicación de capas de pintura para lograr un acabado uniforme y estético. La labor incluyó la preparación de las áreas afectadas, el retiro de material suelto, la aplicación de estuco en capas controladas y el lijado para obtener una superficie lisa antes de pintar</p>			

ESTUCO BAJO PLACA-PINTURA EN VINILO TIPO 1 TRES MANOS MUROS-PINTURA EN VINILO TIPO 2 DOS MANOS BAJO PLACA-PINTURA EN VINILO TIPO 1 DOS MANOS MUROS					
7,6-7,9- 7,10-7,11					
					
					
<p>Este ítem correspondió al acabado de superficies mediante estuco bajo placa y aplicación de pintura en vinilo tipo 1 y tipo 2, actividad que comprendió la preparación de los muros y placas, la aplicación de las capas de estuco y la ejecución de las manos de pintura según lo especificado. La labor incluyó la nivelación de las superficies, el lijado para obtener un acabado uniforme y la aplicación controlada de cada mano de pintura, garantizando una terminación estética y duradera.</p> <p>El procedimiento contempló:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estuco bajo placa, aplicado en capas uniformes para corregir imperfecciones y asegurar una superficie lisa. - Pintura en vinilo tipo 1 en muros, aplicada en tres manos para lograr cubrimiento total y acabado homogéneo. - Pintura en vinilo tipo 2 bajo placa, aplicada en dos manos, asegurando resistencia y uniformidad en la superficie. - Pintura en vinilo tipo 1 en muros, aplicada en dos manos adicionales en áreas específicas, garantizando continuidad y calidad en el acabado 					

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN SPC PARA OFICINAS	
8,21	   
	   
<p>Este ítem correspondió al suministro e instalación de piso en SPC (Stone Plastic Composite) para oficinas, actividad que comprendió la provisión del material, la preparación de la superficie base, la instalación de las piezas y la verificación de la continuidad del sistema. La labor incluyó la nivelación del área, la colocación de las láminas SPC con sistema de encaje, el sellado de juntas y la limpieza final, garantizando un acabado uniforme, resistente y estético.</p>	
DESMONTE DIVISION MODULAR DE OFICINA PISO A TECHO	
9,2	   
	<p>Este ítem correspondió al retiro controlado de divisiones modulares de oficina instaladas desde piso a techo, actividad que comprendió la desconexión, desmontaje y retiro de los paneles, perfiles y accesorios que conformaban dichas divisiones. La labor incluyó la delimitación del área de trabajo, el desmontaje ordenado de los módulos, la separación de los elementos estructurales y el acopio de los residuos generados para su posterior disposición.</p> <p>El procedimiento se ejecutó con herramientas manuales y mecánicas adecuadas, garantizando que el desmonte se realizara sin afectar las superficies de piso, techo ni muros adyacentes. Se verificó la integridad de los espacios intervenidos y se aseguró la evacuación de los residuos hacia los puntos de acopio definidos</p>

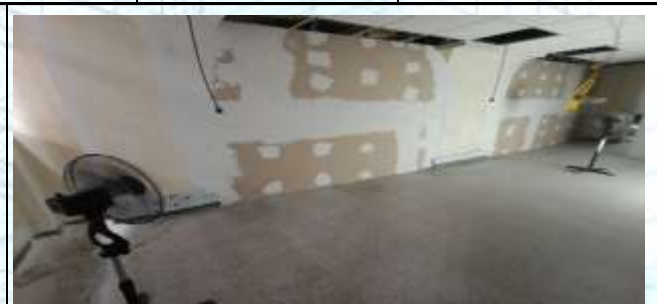
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN FIBRA MINERAL 60X60 MAYOR A 5 M2 (INCLUYE ESTRUCTURA)



13,1

Este ítem correspondió al suministro e instalación de cielo raso en fibra mineral de formato 60x60 cm, actividad que comprendió la provisión del material, el montaje de la estructura metálica de soporte y la colocación de las placas en las áreas definidas. La labor incluyó la nivelación de la estructura suspendida, la instalación de los paneles y la verificación de la continuidad del sistema, asegurando un acabado uniforme y funcional.

El material utilizado corresponde a placas de fibra mineral de 600 x 600 mm y espesor entre 14 y 15 mm, con un peso aproximado de 3,5 a 4,5 kg/m². Su composición está basada en fibras minerales aglomeradas con aglutinantes orgánicos e inorgánicos, ofreciendo una absorción acústica (NRC) entre 0.55 y 0.70, resistencia al fuego Clase A según ASTM E84, alta reflectancia lumínica superior al 85%, resistencia a la humedad en rangos de RH 70-90, estabilidad dimensional frente a variaciones térmicas y de humedad, y un acabado superficial en pintura vinílica o látex color blanco mate, con opción perforada para mejorar la acústica. El sistema es compatible con estructuras metálicas modulares tipo T24 o T15, lo que facilita su instalación y mantenimiento.

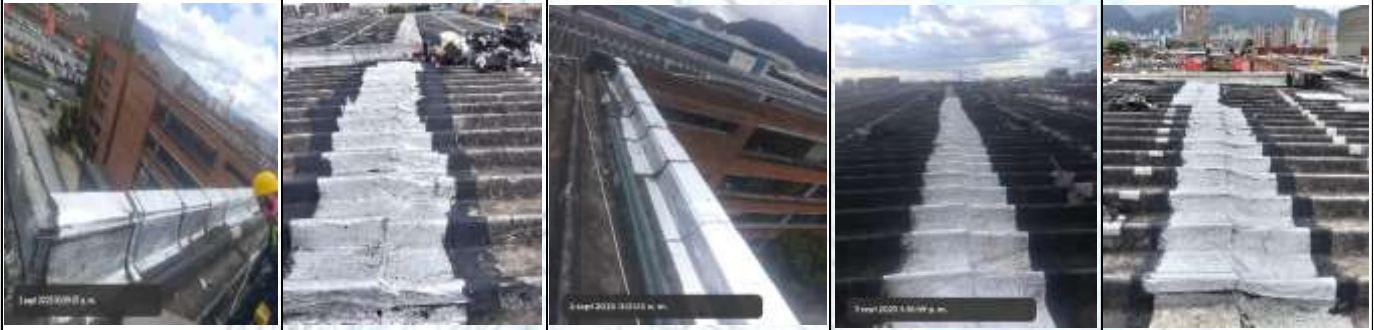
CONSTRUCCIÓN DE MURO EN SUPERBOARD 8MM (INCLUYE ESTRUCTURA+MASILLADO+PINTADO+TRATAMIENTO DE JUNTAS) DOS CARAS	
13,20	    
	    
	 
	<p>Este ítem correspondió a la construcción de muros en lámina Superboard de 8 mm, instalado en dos caras sobre estructura metálica, con aplicación de masilla, tratamiento de juntas y acabado final mediante pintura. La actividad comprendió el suministro de materiales, el armado de la estructura de soporte, la fijación de las placas, el proceso de masillado y lijado para obtener superficies lisas, el tratamiento de juntas con cinta y masilla especializada, y finalmente la aplicación de pintura vinílica para garantizar un acabado uniforme y estético.</p> <p>El procedimiento incluyó la nivelación y anclaje de la estructura metálica, la colocación de las placas de Superboard en ambas caras, la aplicación de masilla en juntas y tornillería, el lijado para eliminar imperfecciones y la pintura en manos sucesivas, asegurando cubrimiento total y durabilidad del acabado.</p>

	SALIDA DE VOZ Y DATOS-ACOMETIDA RED VOZ Y DATOS CATEGORIA 6A AEREA CON TUBERIA PVC-ACOMETIDA RED VOZ Y DATOS POR MURO EN CANALETA METALICA-PATCH CORD 2 M-PATCH PANEL 24 PUERTOS-PATCH CORD 5 M CAT 6A-PATCH PANEL 48 PUERTOS
15,1-15,2- 15,4-15,5- 15,6-15,7- 15,8-15,9	<div data-bbox="228 583 1523 955">  </div> <p data-bbox="228 961 1523 1165">Este ítem correspondió al suministro e instalación de la red de voz y datos categoría 6A, actividad que comprendió la ejecución de acometidas aéreas mediante tubería PVC y acometidas por muro en canaleta metálica, así como la instalación de patch panels y patch cords de diferentes longitudes. La labor incluyó el tendido de cableado estructurado, la fijación de canalizaciones, la conexión en patch panels y la verificación de continuidad y desempeño de la red.</p> <p data-bbox="228 1171 1523 1213">El sistema instalado contempló:</p> <ul data-bbox="228 1220 1523 1423" style="list-style-type: none"> - Acometida aérea en tubería PVC para protección del cableado. - Acometida por muro en canaleta metálica para conducción segura y estética. - Patch cords categoría 6A de 2 m y 5 m para interconexión de equipos. - Patch panel de 24 puertos y de 48 puertos, garantizando organización y administración del cableado.

SERVICIO DE LAVADO DE CAJAS DE INSPECCIÓN (INCLUYE TUBERIA)					
16,70					
					
					
	<p>Este ítem correspondió al lavado y limpieza de las cajas de inspección junto con la tubería asociada, actividad que comprendió la remoción de sedimentos, residuos sólidos y acumulaciones internas que pudieran afectar el flujo hidráulico. La labor incluyó la delimitación del área de trabajo, la apertura de las cajas de inspección, el retiro manual y mecánico de los desechos, el lavado con agua a presión y la verificación de la tubería conectada para garantizar su correcto funcionamiento.</p> <p>El procedimiento se ejecutó siguiendo protocolos de seguridad y manejo ambiental, asegurando que los residuos extraídos fueran recolectados y dispuestos en los puntos de acopio definidos. Se verificó la continuidad del sistema y la ausencia de obstrucciones, garantizando la operatividad de las redes de conducción.</p>				

IMPERMEABILIZACIÓN CON MANTO ASFALTICO CON FOIL EN ALUMINIO (INCLUYE RETIRO DE MANTO EXISTENTE)

17,4



Este ítem correspondió a la impermeabilización con manto asfáltico con foil en aluminio, actividad que comprendió el retiro controlado del manto existente, así como la recolección, manejo y evacuación de los residuos generados dentro del área de intervención. La labor se ejecutó conforme a los procedimientos establecidos, garantizando la protección de las zonas intervenidas y la adecuada disposición final de los residuos.

La actividad fue desarrollada en su totalidad en las áreas correspondientes a lo convenido entre el supervisor y el contratista, de acuerdo con lo definido en el planteamiento inicial de trabajo. A la fecha de corte del presente informe, se deja constancia de que el ítem se encuentra ejecutado en un cien por ciento (100%).

IMPERMEABILIZACIÓN VIGA CANAL

17,6



la aplicación en frío del producto y la verificación de continuidad de la capa impermeabilizante. La labor incluyó la limpieza de la zona, la homogeneización del material y su aplicación con brocha o cepillo en capas uniformes, garantizando la protección contra filtraciones y humedad.

La emulsión asfáltica utilizada cumple con las especificaciones técnicas del fabricante, siendo un producto base agua, libre de solventes, con excelente adherencia en superficies secas o ligeramente húmedas. Presenta un rendimiento aproximado de 1,2 m² por capa, resistencia al envejecimiento y compatibilidad con sistemas de mantos asfálticos SikaManto® y SikaShield®.

	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN POLICARBONATO (INCLUYE RETIRO DE CUBIERTA EXISTENTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS)
18,6	<div data-bbox="228 627 1518 955">  </div> <p>Este ítem correspondió al suministro e instalación de una nueva cubierta en policarbonato, actividad que incluyó el desmontaje de la cubierta existente, la disposición adecuada de los residuos y la colocación del nuevo sistema. La labor comprendió la provisión de materiales, el retiro controlado de la cubierta anterior, la limpieza y preparación de la estructura de soporte, la instalación de las láminas de policarbonato y el sellado de juntas para garantizar hermeticidad y durabilidad. El procedimiento se ejecutó con herramientas especializadas, asegurando que las láminas fueran fijadas con perfiles metálicos y tornillería adecuada, utilizando accesorios de sellado para evitar filtraciones. Los residuos generados en el retiro de la cubierta fueron recolectados y enviados en volqueta para su disposición en sitios autorizados, cumpliendo con las normas ambientales y de seguridad.</p>

DESMONTE DE LUMINARIAS-DESMONTE DE APARATOS EN CIELO RASO (SENSORES, REJILLAS, PARLANTES)

21,27-
NP15-
NP51



Este ítem correspondió al retiro controlado de luminarias y aparatos instalados en el cielo raso, incluyendo sensores, rejillas y parlantes. La actividad comprendió la desconexión segura de los equipos, el desmontaje de cada elemento y la recolección de los residuos generados en el área de intervención.

El procedimiento incluyó la delimitación del área de trabajo, la desconexión eléctrica previa de las luminarias y sensores, el retiro mecánico de rejillas y parlantes, y la verificación de que no se afectaran las estructuras de soporte ni los acabados circundantes. Se aseguró la evacuación de los residuos hacia los puntos de acopio definidos por el cliente.

SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS 60 X 60 LED - INSTALACION DE APARATOS



Este ítem correspondió al suministro e instalación de luminarias LED de formato 60x60 cm, así como la instalación de aparatos complementarios en el cielo raso recientemente colocado. La actividad comprendió la provisión de las luminarias y equipos, el montaje en la estructura suspendida, la conexión eléctrica segura y la verificación de funcionamiento.

El procedimiento incluyó la nivelación y ajuste de la estructura del cielo raso nuevo, la colocación de las luminarias LED en los módulos correspondientes, la instalación de aparatos como sensores, rejillas y parlantes, y la conexión a las acometidas eléctricas y de datos previamente definidas. Se garantizó la correcta fijación de cada elemento, la continuidad estética del cielo raso.

TRASIEGO MATERIAL (DE SOTANO A PISO) Y ESCOMBROS (DE PISOS A SOTANO)	
21,28	     <p>Este ítem correspondió al trasiego de materiales desde el sótano hacia los pisos y la evacuación de escombros y basura desde los pisos hacia el sótano, actividad que comprendió la organización logística del movimiento, el uso de equipos adecuados y la delimitación de las áreas de circulación para garantizar seguridad en el proceso.</p> <p>El procedimiento incluyó la clasificación de materiales y residuos, el traslado ordenado mediante rutas definidas, la protección de las superficies de tránsito y la verificación constante de que no se afectaran las zonas intervenidas. Los escombros y la basura recolectados fueron retirados de la obra y enviados en volqueta para su debida disposición en sitios autorizados</p>

ASEO Y LIMPIEZA	
21,12	    <p>Este ítem correspondió al aseo y limpieza general de las áreas intervenidas, actividad que comprendió la recolección de residuos, el retiro de polvo y partículas generadas durante la obra, así como la limpieza profunda de pisos, muros, ventanas y demás superficies. La labor incluyó el uso de insumos adecuados para cada tipo de acabado, garantizando que no se afectaran los materiales instalados y que se lograra un resultado óptimo en la presentación final de los espacios.</p> <p>El procedimiento contempló la evacuación de escombros y basura hacia los puntos de disposición autorizados, el lavado y desinfección de superficies según requerimiento, y la verificación de que cada área quedara libre de residuos visibles. Se aseguró que los espacios fueran entregados en condiciones de uso inmediato, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad exigidos en obra.</p>

PROTECCIÓN CON PLASTICO - POLIETILENO CALIBRE 6				
21,34				
	<p>Este ítem correspondió a la protección de enseres y mobiliario dentro de las áreas de intervención, actividad que comprendió el cubrimiento de equipos electrónicos como televisores, archivos, mobiliario y demás elementos susceptibles de daño durante la ejecución de obra. La labor incluyó el suministro y colocación de plástico de polietileno calibre 6, dispuesto de manera uniforme y segura sobre cada objeto, asegurando que quedara completamente protegido frente a polvo, humedad, pintura o golpes accidentales.</p> <p>El procedimiento contempló la identificación de los elementos a proteger y la instalación del recubrimiento plástico con fijación adecuada para evitar desplazamientos. Se verificó que todos los enseres quedaran cubiertos en su totalidad, garantizando la preservación de su estado original durante el desarrollo de las actividades constructivas.</p>			

IMPERMEABILIZACION DE PUNTOS O PARCHES ESPECIFICOS EN CUBIERTA

NP1



Este ítem correspondió a la impermeabilización puntual de parches específicos en la cubierta, actividad que incluyó el retiro del material deteriorado, la aplicación del nuevo sistema impermeabilizante y la adecuada disposición de los residuos generados.

APLICACIÓN DE MORTERO IMPERMEABILIZADO PARA TAPADO INFERIOR EN TEJAS

NP2



Este ítem correspondió a la aplicación de espuma expansiva de poliuretano para el tapado inferior en tejas, actividad que comprendió el relleno controlado de cavidades y juntas con el fin de garantizar el sellado, mejorar el aislamiento y prevenir filtraciones. La labor incluyó la preparación de las superficies, la aplicación con cánula dosificadora y el control de la expansión del material, asegurando que las tejas no fueran desplazadas por exceso de producto.

La espuma expansiva utilizada cumple con las especificaciones técnicas de construcción, presentando una densidad expandida aproximada de 20-35 kg/m³, resistencia térmica entre -40 °C y +90 °C, y capacidad de expansión controlada hasta un 150% de su volumen inicial. Estas características permiten un sellado duradero, ligero y compatible con materiales como cerámica, concreto y madera.

CORTE DE TEJA DE CUBIERTA MAXIMO 5CM

NP3



Este ítem correspondió al corte controlado de tejas de cubierta con una dimensión máxima de 5 cm, actividad que comprendió la delimitación precisa del área de intervención, la ejecución del corte con herramientas adecuadas y la recolección de los residuos generados. La labor se realizó conforme a los procedimientos establecidos, garantizando la protección de las zonas adyacentes y evitando afectaciones estructurales en la cubierta.

El procedimiento incluyó la marcación previa de la zona de corte, el uso de equipos manuales y eléctricos con discos apropiados para cerámica o fibrocemento, y la verificación de la uniformidad del acabado. Se aseguró que la dimensión del corte no superara los 5 cm, cumpliendo con los parámetros técnicos definidos para la actividad

DESMONTE BUITRON (INCLUYE DISPOSICION)

NP40



La actividad consistió en el retiro controlado del buitrón existente en la cubierta, utilizando herramientas manuales y mecánicas para garantizar un desmonte seguro. Se realizó la delimitación del área de trabajo, la extracción de los elementos sin afectar las tejas ni la estructura de soporte, y la recolección y evacuación de los residuos hacia los puntos de acopio definidos. Todo el proceso se ejecutó conforme a los procedimientos establecidos, asegurando la protección de las zonas intervenidas y la adecuada disposición final de los materiales

DESMONTE DE PISO LAMINADO



NP.43

Este ítem correspondió al retiro controlado del piso laminado existente, actividad que comprendió la extracción de las piezas, la manipulación segura de los elementos desmontados y la recolección de los residuos generados en el área de intervención. La labor incluyó la delimitación del área de trabajo, el levantamiento ordenado de las láminas, la separación de las piezas de unión y la verificación de que no se afectaran las superficies de base ni los acabados circundantes.

El procedimiento se ejecutó con herramientas manuales y mecánicas adecuadas, garantizando un desmonte limpio y eficiente. Se aseguró la evacuación de los residuos hacia los puntos de acopio definidos por el supervisor.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA CON MARCO EN ALUMINIO. CON VENTANA SUPERIOR PROYECTANTE + vidrio laminado - DIVISION EN VIDRIO Y MARCO EN ALUMINIO

NP.46 -
N.P 80



Este ítem correspondió al suministro e instalación de ventanas con marco en aluminio, incluyendo una ventana superior proyectante con vidrio laminado y la ejecución de divisiones en vidrio con marco en aluminio. La actividad comprendió la provisión de materiales, el armado de la estructura metálica, la colocación de los vidrios laminados y proyectantes, el sellado de juntas y la verificación de la correcta operación de los sistemas de apertura.

El procedimiento incluyó la nivelación y fijación de los marcos de aluminio, la instalación de los vidrios laminados con sus respectivos accesorios de seguridad, el montaje de la ventana superior proyectante y la ejecución de divisiones en vidrio con perfiles de aluminio, garantizando continuidad estética y funcionalidad. Se aseguró la hermeticidad de las uniones y la protección contra filtraciones, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad.

SEDE HERNANDO MORALES

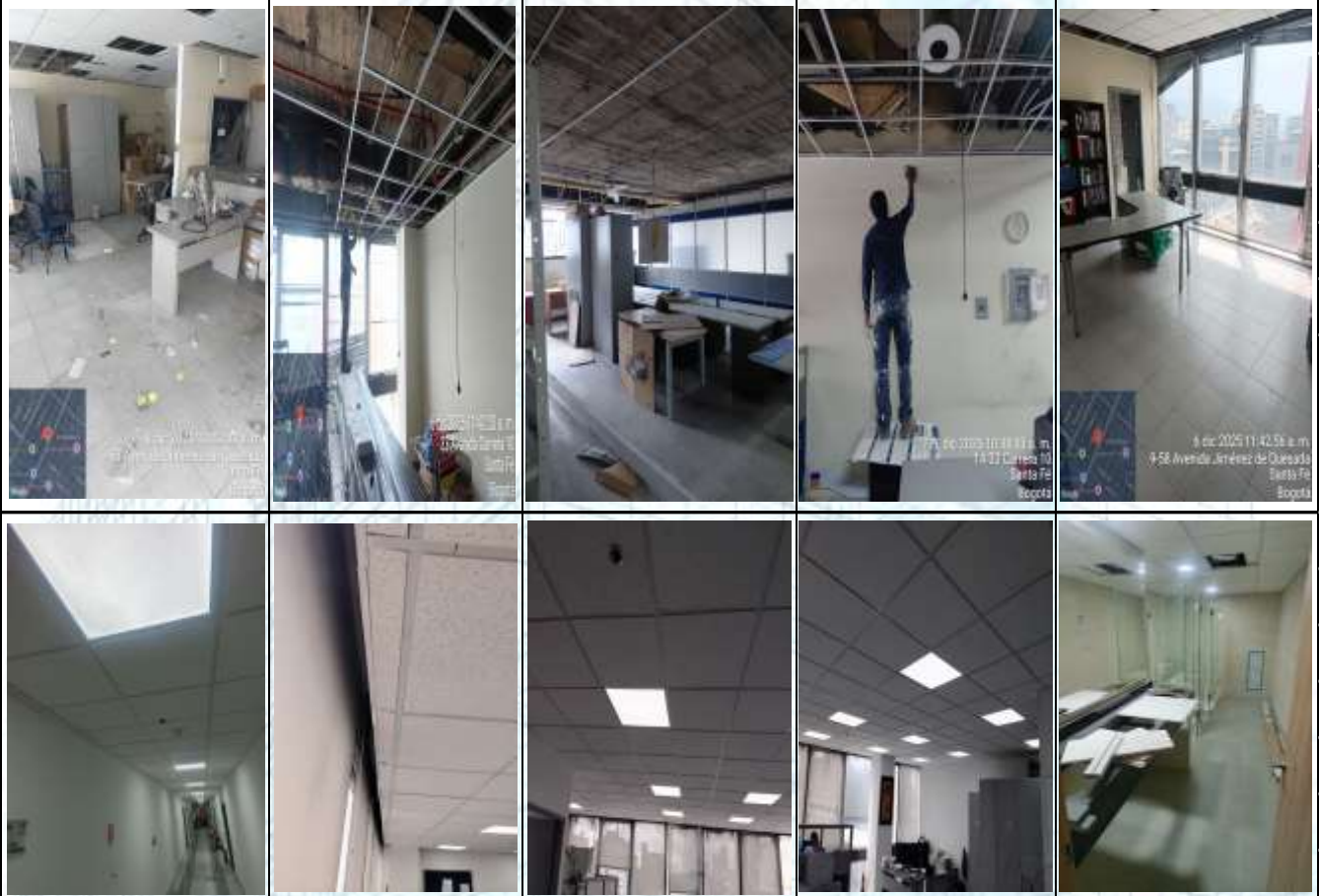
DESARROLLO DE BAÑOS DESDE CERO MESANINE 1 Y 2



Este ítem correspondió a la construcción integral de baños en los niveles Mezanine 1 y 2, partiendo desde cero, lo cual implicó la ejecución de todas las fases constructivas necesarias para entregar espacios completamente funcionales. La actividad comprendió el levantamiento de muros divisorios, instalación de redes hidrosanitarias y eléctricas, colocación de pisos y enchapes, instalación de aparatos sanitarios, accesorios, puertas y ventilación, así como acabados finales en pintura y sellado también se desarrolló la instalación de láminas de fibro mineral de 0,60*0,60 en techo con su debida estructura.

El procedimiento incluyó la preparación de la estructura base, la instalación de tubería hidráulica e hidro sanitaria, desagües y ventilación, el tendido de cableado eléctrico para iluminación y tomas, la impermeabilización de áreas húmedas, la colocación de revestimientos cerámicos en pisos y muros, y finalmente la instalación de aparatos sanitarios (inodoros, lavamanos, grifería) con sus respectivos accesorios.

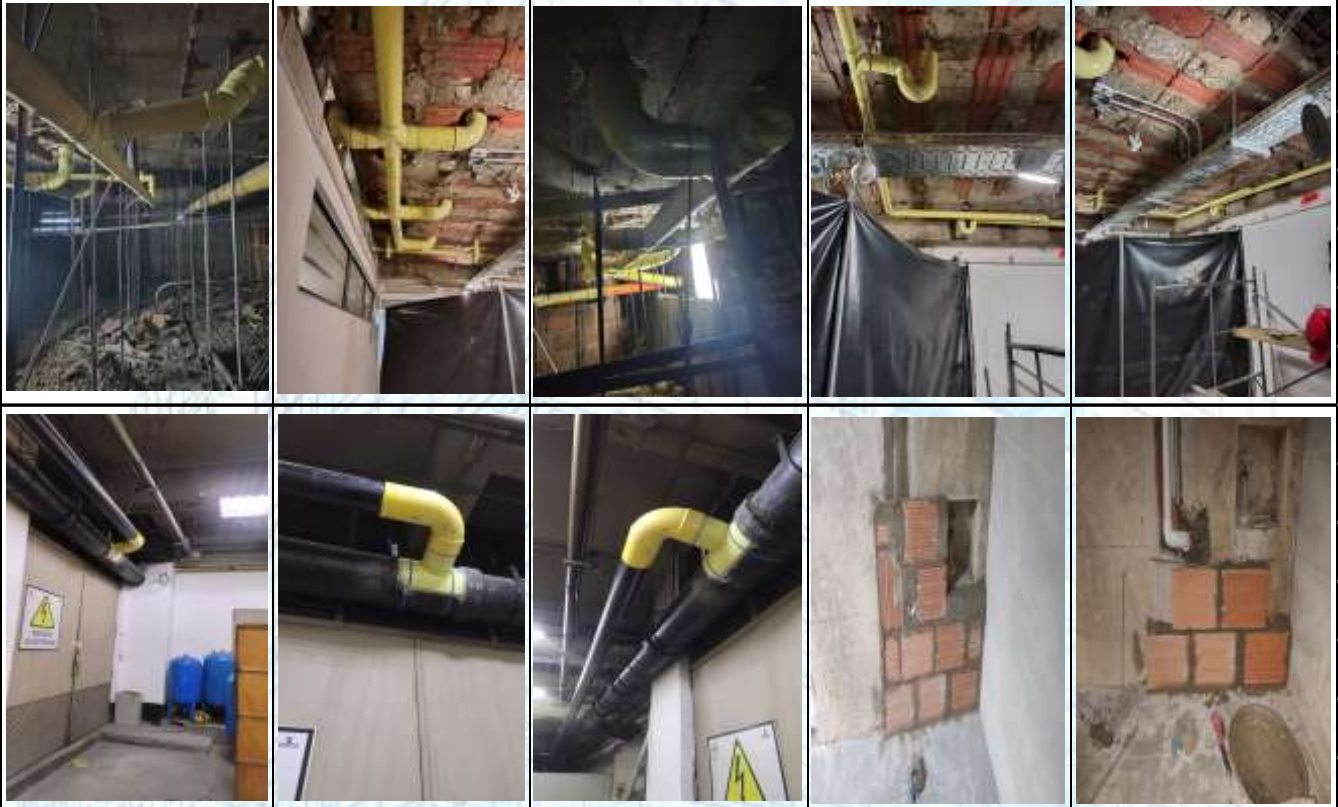
DESMONTAJE CIELO RASO EN LAMINA PERFORADA - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN FIBRA MINERAL 60X60 MAYOR A 5 M2 (INCLUYE ESTRUCTURA)



Este ítem correspondió al suministro e instalación de cielo raso modular en fibra mineral de 60x60, en áreas mayores a 5 m², incluyendo la estructura metálica de soporte y el desmonte del cielo raso existente en lámina perforada. La actividad se desarrolló en los espacios asignados de los juzgados intervenidos, donde se requería la renovación completa de los cielos rasos para mejorar las condiciones de estética, acústica y seguridad.

El procedimiento inició con el retiro controlado del cielo raso anterior en lámina perforada, asegurando la recolección de los residuos y su disposición en volqueta hacia sitios autorizados. Posteriormente, se ejecutó la instalación de la nueva estructura suspendida en perfiles metálicos galvanizados, sobre la cual se colocaron las placas de fibra mineral de 60x60. Se verificó la nivelación, el ajuste de las placas y la integración con luminarias y demás instalaciones técnicas de cada juzgado.

SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA BAJO PLACA - REPARACION DE TUBERIA EN SOTANO



Este ítem correspondió al suministro e instalación de tubería PVC sanitaria bajo placa, junto con la reparación de la red existente en el sótano. La actividad incluyó la provisión de tubería y accesorios, la apertura de zanjas bajo placa, la instalación de la red sanitaria con pendientes adecuadas, la conexión a los puntos de descarga y la reparación de tramos deteriorados en el sótano.

El procedimiento contempló la demolición localizada de placa para alojar la tubería, la colocación de cama de arena para protección, la instalación de tubería PVC sanitaria con uniones cementadas, la verificación de pendientes mínimas (2%) para garantizar el flujo hidráulico, y pruebas de estanqueidad antes del recubrimiento. En el sótano se realizaron reparaciones puntuales de tramos fisurados o con filtraciones, reemplazando secciones y asegurando continuidad en la red.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN POLICARBONATO (INCLUYE RETIRO DE CUBIERTA EXISTENTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS)

Este ítem correspondió al suministro e instalación de una nueva cubierta en policarbonato, actividad que incluyó el desmontaje de la cubierta existente, la disposición adecuada de los residuos y la colocación del nuevo sistema. La labor comprendió la provisión de materiales, el retiro controlado de la cubierta anterior, la limpieza y preparación de la estructura de soporte, la instalación de las láminas de policarbonato y el sellado de juntas para garantizar hermeticidad y durabilidad.

El procedimiento se ejecutó con herramientas especializadas, asegurando que las láminas fueran fijadas con perfiles metálicos y tornillería adecuada, utilizando accesorios de sellado para evitar filtraciones. Los residuos generados en el retiro de la cubierta fueron recolectados y enviados en volqueta para su disposición en sitios autorizados, cumpliendo con las normas ambientales y de seguridad.

RESANE EN MUROS - PINTURA EN VINILO TIPO 1 TRES MANOS MUROS



Este ítem correspondió al resane de muros y aplicación de pintura en vinilo tipo 1, en tres manos, garantizando uniformidad, durabilidad y acabado estético en las áreas intervenidas. La actividad incluyó la preparación de superficies, reparación de fisuras y desprendimientos, aplicación de selladores, y finalmente la pintura en capas sucesivas hasta lograr la cobertura total y homogénea.

El procedimiento inició con la limpieza y raspado de los muros, seguido del resane con mezcla de mortero fino o masilla plástica, para corregir imperfecciones y garantizar superficies lisas. Posteriormente se aplicó una mano de imprimación o sellador, que permitió mejorar la adherencia de la pintura y controlar la absorción del sustrato. Finalmente, se aplicaron tres manos de pintura vinílica tipo 1, con rodillo y brocha en áreas específicas, asegurando un acabado uniforme y libre de marcas

DIVISION EN VIDRIO Y MARCO EN ALUMINIO



Este ítem correspondió al suministro e instalación de divisiones en vidrio con marco en aluminio. La actividad comprendió la provisión de materiales, el armado de la estructura metálica, la colocación de los vidrios laminados y proyectantes, el sellado de juntas y la verificación de la correcta operación de los sistemas de apertura. El procedimiento incluyó la nivelación y fijación de los marcos de aluminio, la instalación de los vidrios laminados con sus respectivos accesorios de seguridad, el montaje de la ventana superior proyectante y la ejecución de divisiones en vidrio con perfiles de aluminio, garantizando continuidad estética y funcionalidad. Se aseguró la hermeticidad de las uniones y la protección contra filtraciones, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad.

REMOCION DE MATERIAL EXISTENTE, PAÑETADO, ADECUACION E IMPERMEABILIZACION DE TERRAZA



La actividad consistió en la remoción del material existente en la terraza, incluyendo acabados deteriorados y elementos que impedían la correcta intervención. Posteriormente se ejecutó el pañetado de muros y superficies, aplicando mortero de arena y cemento con dosificación controlada para nivelar y corregir imperfecciones, garantizando uniformidad y resistencia mecánica.

Una vez preparada la superficie, se procedió a la adecuación de la terraza, verificando pendientes para el correcto escurrimiento de aguas lluvias y asegurando continuidad en los puntos de desagüe. Finalmente, se aplicó el sistema de impermeabilización, consistente en la colocación de membrana líquida o asfáltica con refuerzo de malla, sellado de juntas y aplicación de capas sucesivas para asegurar hermeticidad y protección contra filtraciones.

ASEO Y LIMPIEZA



durante la obra, así como la limpieza profunda de pisos, muros, ventanas y demás superficies. La labor incluyó el uso de insumos adecuados para cada tipo de acabado, garantizando que no se afectaran los materiales instalados y que se lograra un resultado óptimo en la presentación final de los espacios.

El procedimiento contempló la evacuación de escombros y basura hacia los puntos de disposición autorizados, el lavado y desinfección de superficies según requerimiento, y la verificación de que cada área quedara libre de residuos visibles. Se aseguró que los espacios fueran entregados en condiciones de uso inmediato, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad exigidos en obra.

SEDE 72

SUMINISTRO E INSTALACION PISO DECK (SIN ESTRUCTURA) , INCLUYE DESINSTALACION DE PISO EXISTENTE, TRASIEGO, Y DISPOSICION

NP 16



La actividad consistió en el suministro e instalación de piso tipo deck sin estructura, lo que implicó la desinstalación del piso existente, el trasiego de materiales nuevos hacia el área de intervención y la disposición adecuada de los residuos generados. El proceso se ejecutó siguiendo parámetros técnicos para garantizar nivelación, estabilidad y durabilidad del nuevo acabado.

El procedimiento inició con el retiro controlado del piso anterior, cuidando de no afectar las superficies de soporte. Los materiales desmontados fueron clasificados y trasladados hacia los puntos de acopio para su disposición final en volqueta, cumpliendo con normas ambientales. Posteriormente, se realizó la preparación de la superficie base, verificando nivelación y limpieza, para asegurar la correcta colocación del deck.

La instalación del piso deck se efectuó mediante sistema de ensamble machihembrado o clipado, según especificación, asegurando juntas uniformes y acabado estético continuo. Se verificó la alineación de las piezas, la estabilidad del conjunto y la ausencia de holguras, garantizando un resultado funcional y de alta calidad.

AVANCE PRESUPUESTAL CORTE A CORTE

El presente documento consolida la relación de las actas parciales correspondientes a los cortes 1, 2, 3 y 4, en las cuales se registran las actividades ejecutadas dentro del marco contractual. Dichas actividades se desarrollaron conforme a los diseños aprobados, las especificaciones técnicas vigentes y el cronograma oficial de ejecución, garantizando la trazabilidad y el control integral del proceso constructivo.

- **Avance progresivo:** Las actividades se desarrollaron de manera secuencial, garantizando continuidad y cumplimiento de hitos establecidos.
- **Valor acumulado:** El consolidado económico de los cortes 1 a 4 asciende a **\$ 2.021.037.247,12 (DOS MIL VEINTIÚN MILLONES TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON DOCE CENTAVOS)**, cifra que corresponde a la equivalencia financiera de las obras efectivamente ejecutadas y debidamente soportadas en las actas parciales suscritas.
- **Actas parciales:** Cada corte cuenta con su respectiva acta, firmada y validada por las partes.
- **Registro fotográfico:** Se dispone de evidencia visual que documenta el estado inicial, el proceso de ejecución y la condición final de las intervenciones.

DESCRIPCION ITEM			CORTE DE OBRA No. 1		CORTE DE OBRA No. 2		CORTE DE OBRA No. 3		CORTE DE OBRA No. 4		ACUMULADO	
			CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL
1	DEMOLICIONES			\$ 6.269.012,00		\$ 8.954.016,00		\$ 0,00		\$ 4.527.568,00		\$ 15.251.791,41
1,1	DEMOLICIÓN MURO PARA ABERTURA VENTANA O PUERTA	M2		\$ 0,00	6,20	\$ 188.895,00		\$ 0,00		\$ 0,00	6,20	\$ 188.895,40
1,2	DEMOLICIÓN ALFALJA CONCRETO (INCLUYE RETIRO)	ML		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
1,3	DEMOLICIÓN ANDEN/CONTRAPISO CONCRETO E > A 12CM	M2		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
1,4	DEMOLICIÓN ANDEN/CONTRAPISO CONCRETO E= 7.6CM A 12CM	M2		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
1,5	DEMOLICIÓN CIELO FALSO ESTRUCTURA ALUMINIO (INCLUYE RETIRO)	M2		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
1,6	DEMOLICIÓN DE PISOS DE CONCRETO <- 10 CMS	M2		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
1,7	DEMOLICIÓN ENCHAPE CERAMICO	M2	1,00	\$ 33.658,00	132,00	\$ 4.442.856,00		\$ 0,00		\$ 0,00	133,00	\$ 4.476.514,00
1,8	DEMOLICIÓN PISO VINILO	M3		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	104,49	\$ 3.781.075,00	104,49	\$ 3.781.075,14
1,9	DEMOLICIÓN GUARDAESCOBA (INCLUYE RETIRO)	ML		\$ 0,00	228,40	\$ 3.151.006,00		\$ 0,00	43,94	\$ 606.196,00	272,34	\$ 3.757.202,64
1,10	DEMOLICIÓN MESON CONCRETO (INCLUYE RETIRO)	M2		\$ 0,00	7,00	\$ 350.742,00		\$ 0,00	2,80	\$ 140.297,00	9,80	\$ 491.038,80
1,11	DEMOLICIÓN MUROS EN LADRILLO E = 0.25 MTS.	M2		\$ 0,00	19,63	\$ 490.436,00		\$ 0,00		\$ 0,00	19,63	\$ 490.435,92
1,18	DEMOLICIÓN SOBRE PISO EN MORTERO E=3 A 5CM (INCLUYE RETIRO)	M2	61,63	\$ 6.235.354,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	61,63	\$ 1.736.548,51
1,19	REGATAS SOBRE MUROS EN CONCRETO LADRILLO Y BLOQUE	ML		\$ 0,00	47,00	\$ 330.081,00		\$ 0,00		\$ 0,00	47,00	\$ 330.081,00

DESCRIPCION ITEM			CORTE DE OBRA No. 1		CORTE DE OBRA No. 2		CORTE DE OBRA No. 3		CORTE DE OBRA No. 4		ACUMULADO	
			CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL
2	DESMONTAJE			\$ 51.480.904,00		\$ 15.432.544,00		\$ 0,00		\$ 65.537.222,00		\$ 132.450.670,42
2,3	DESMONTE CORREA METALICA	ML		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	36,80	\$ 5.912.435,00	36,80	\$ 5.912.435,20
2,7	DESMONTE PUERTAS Y VENTANAS	M2	10,00	\$ 510.070,00	44,60	\$ 2.274.912,00		\$ 0,00		\$ 0,00	54,60	\$ 2.784.982,20
2,9	DESMONTE VIDRIO	M2	10,00	\$ 486.860,00		\$ 0,00		\$ 0,00	55,30	\$ 2.692.336,00	65,30	\$ 3.179.195,80
2,10	DESMONTAJE CIELO RASO EN LAMINA PERFORADA	M2	796,34	\$ 50.483.974,00	207,55	\$ 13.157.632,00		\$ 0,00	898,06	\$ 56.932.451,00	1901,95	\$ 120.574.057,22

DESCRIPCION ITEM			CORTE DE OBRA No. 1		CORTE DE OBRA No. 2		CORTE DE OBRA No. 3		CORTE DE OBRA No. 4		ACUMULADO	
			CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL
4	MAMPOSTERIA			\$ 190.049,00		\$ 5.052.932,00		\$ 0,00		\$ 475.062,00		\$ 5.718.043,28
4,4	MURO EN BLOQUE NO.5 E=0.12 MTS	M2		\$ 0,00	3,00	\$ 475.062,00		\$ 0,00	3,00	\$ 475.062,00	6,00	\$ 950.124,00
5,2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	3,84	\$ 190.049,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	3,84	\$ 190.049,28
5,4	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2		\$ 0,00	110,00	\$ 4.577.870,00		\$ 0,00		\$ 0,00	110,00	\$ 4.577.870,00

DESCRIPCION ITEM			CORTE DE OBRA No. 1		CORTE DE OBRA No. 2		CORTE DE OBRA No. 3		CORTE DE OBRA No. 4		ACUMULADO	
			CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL
6	REMATES Y REPARACIONES			\$ 0,00		\$ 15.634.103,00		\$ 3.146.281,00		\$ 17.014.563,00		\$ 35.794.946,39
6,1	RESANE EN MURO (ESTUCCO + PINTURA)	M2		\$ 0,00	976,02	\$ 13.453.391,00	228,26	\$ 3.146.281,00		\$ 0,00	1204,27	\$ 16.599.671,46
6,7	RESANE EN MURO CON MORTERO (PARA AREAS MENORES A 1M2 SE PAGA 1M2)	M2		\$ 0,00	8,00	\$ 870.840,00		\$ 0,00	10,00	\$ 1.088.550,00	18,00	\$ 1.959.390,00
6,8	REMATE BOCEL ALUMINIO "WINGS"	ML		\$ 0,00	30,00	\$ 619.440,00		\$ 0,00		\$ 0,00	30,00	\$ 619.440,00
6,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN VINISOL 30 X 30 MENOR A 5M2 (INCLUYE DEMOLICIÓN, RETIRO Y TRASIEGO)	UND		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	104,49	\$ 15.439.129,00	104,49	\$ 15.439.128,93
6,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO GRAVILLA LAVADA DE RIO MENOR A 5M2 (INCLUYE DEMOLICIÓN, RETIRO Y TRASIEGO)	UND		\$ 0,00	6,00	\$ 690.432,00		\$ 0,00		\$ 0,00	6,00	\$ 690.432,00
6,24	REPARACIÓN LOCATIVA EN CIELO RASO DRYWALL (AREA MENOR A 1.5M2)	UND		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	2,00	\$ 486.884,00	2,00	\$ 486.884,00

DESCRIPCION ITEM			CORTE DE OBRA No. 1		CORTE DE OBRA No. 2		CORTE DE OBRA No. 3		CORTE DE OBRA No. 4		ACUMULADO	
			CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL
7	ESTUCCO Y PINTURA			\$ 0,00		\$ 25.321.498,00		\$ 10.730.627,00		\$ 26.468.196,00		\$ 62.520.321,72
7,1	PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES	M2		\$ 0,00	275,86	\$ 8.053.181,00		\$ 0,00		\$ 0,00	275,86	\$ 8.053.180,98
7,6	ESTUCCO BAJO PLACA	M2		\$ 0,00	275,86	\$ 4.283.278,00		\$ 0,00		\$ 0,00	275,86	\$ 4.283.278,22
7,8	PINTURA EN VINILO TIPO 2 TRES MANOS BAJO PLACA	M2		\$ 0,00		\$ 0,00	280,81	\$ 4.580.292,00		\$ 0,00	280,81	\$ 4.580.291,91
7,9	PINTURA EN VINILO TIPO 1 TRES MANOS MUROS	M2		\$ 0,00	36,01	\$ 476.033,00	465,30	\$ 6.150.335,00	1995,67	\$ 26.378.766,00	2496,98	\$ 33.005.134,51
7,10	PINTURA EN VINILO TIPO 2 DOS MANOS BAJO PLACA	M2		\$ 0,00	10,00	\$ 149.500,00		\$ 0,00		\$ 0,00	10,00	\$ 149.500,00
7,11	PINTURA EN VINILO TIPO 1 DOS MANOS MUROS	M2		\$ 0,00	984,43	\$ 12.359.506,00		\$ 0,00		\$ 0,00	984,43	\$ 12.359.506,10
7,16	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCCO	ML		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	13,20	\$ 89.430,00	13,20	\$ 89.430,00

DESCRIPCION ITEM			CORTE DE OBRA No. 1		CORTE DE OBRA No. 2		CORTE DE OBRA No. 3		CORTE DE OBRA No. 4		ACUMULADO	
			CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL
8	PISOS Y ENCHAPES			\$ 0,00		\$ 37.594.915,00		\$ 0,00		\$ 6.836.247,00		\$ 44.431.162,28
8,1	NIVELACIÓN PLACA DE PISO EN MORTERO ESPESOR HASTA 2CM PROMEDIO (MENOR A 5M2)	M2		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	104,49	\$ 3.155.911,00	104,49	\$ 3.155.911,47
8,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAÑUELA CONCRETO 0.20 X 0.12 MTS	ML		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	63,39	\$ 2.553.286,00	63,39	\$ 2.553.285,81
8,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN SPC PARA OFICINAS	M2		\$ 0,00	275,86	\$ 36.896.275,00		\$ 0,00		\$ 0,00	275,86	\$ 36.896.275,00
8,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA VINISOL 7 CM (MAYOR A 1ML)	ML		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	50,00	\$ 1.127.050,00	50,00	\$ 1.127.050,00
8,36	PIRLANES ALUMINIO (MAYOR A 1M)	ML		\$ 0,00	20,00	\$ 698.640,00		\$ 0,00		\$ 0,00	20,00	\$ 698.640,00

DESCRIPCION ITEM			CORTE DE OBRA No. 1		CORTE DE OBRA No. 2		CORTE DE OBRA No. 3		CORTE DE OBRA No. 4		ACUMULADO	
			CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL
9	DIVISIONES MODULARES DE OFICINA			\$ 6.657.818,00		\$ 5.417.496,00		\$ 6.249.118,00		\$ 1.411.776,00		\$ 19.736.207,08
9,2	DESMONTE DIVISION MODULAR DE OFICINA PISO A TECHO	M2	67,37	\$ 5.944.459,00	16,74	\$ 1.477.071,00		\$ 0,00	16,00	\$ 1.411.776,00	100,11	\$ 8.833.305,96
9,3	DESMONTE DIVISION MODULAR DE OFICINA MEDIA ALTURA	M2	17,32	\$ 713.359,00	6,00	\$ 247.122,00		\$ 0,00		\$ 0,00	23,32	\$ 960.480,84
9,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIONES EN VIDRIO TEPLADO 10MM PARA OFICINA (INCLUYE HERRAJES)	M2		\$ 0,00		\$ 0,00	32,40	\$ 6.249.118,00		\$ 0,00	32,40	\$ 6.249.117,60
10,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN VIDRIO CON MARCO EN ALUMINIO 1.00X2.00M	UND		\$ 0,00	1,80	\$ 1.664.248,00		\$ 0,00		\$ 0,00	1,80	\$ 1.664.247,60
10,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE METALICO 20CM X 2.40M CALIBRE 26MM	ML		\$ 0,00	10,56	\$ 507.788,00		\$ 0,00		\$ 0,00	10,56	\$ 507.788,16
10,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA COLD ROLLED CAL. 20 D=0.75 CON PINTURA Y ANTICORROSIVO	ML		\$ 0,00	8,74	\$ 1.521.267,00		\$ 0,00		\$ 0,00	8,74	\$ 1.521.266,92

DESCRIPCION ITEM			CORTE DE OBRA No. 1		CORTE DE OBRA No. 2		CORTE DE OBRA No. 3		CORTE DE OBRA No. 4		ACUMULADO	
			CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL
12	CERRAJERIA			\$ 0,00		\$ 325.248,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 325.248,00
12,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIERRA PUERTAS DE PISO	UND		\$ 0,00	1,00	\$ 325.248,00		\$ 0,00		\$ 0,00	1,00	\$ 325.248,00

DESCRIPCION ITEM			CORTE DE OBRA No. 1		CORTE DE OBRA No. 2		CORTE DE OBRA No. 3		CORTE DE OBRA No. 4		ACUMULADO	
			CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL
13	DRYWALL Y CIELOS RASOS			\$ 29.688.757,00		\$ 27.194.883,00		\$ 7.315.073,00		\$ 3.087.905,00		\$ 67.286.617,16
13,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN FIBRA MINERAL 60X60 MAYOR A 5 M2 (INCLUYE ESTRUCTURA)	M2	316,34	\$ 28.317.808,00	228,60	\$ 20.463.586,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	544,94	\$ 48.781.393,98
13,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN FIBRA MINERAL 60X60 MENOR A 5 M2 (INCLUYE ESTRUCTURA)	M2		\$ 0,00	35,00	\$ 3.043.740,00		\$ 0,00		\$ 0,00	35,00	\$ 3.043.740,00
13,18	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN SUPERBOARD 8MM (INCLUYE ESTRUCTURA+MASILLADO+PINTADO+ TRATAMIENTO DE JUNTAS) UNA CARA	M2		\$ 0,00	2,00	\$ 214.074,00		\$ 0,00		\$ 0,00	2,00	\$ 214.074,00
13,20	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN SUPERBOARD 8MM (INCLUYE ESTRUCTURA+MASILLADO+PINTADO+ TRATAMIENTO DE JUNTAS) DOS CARAS	M2		\$ 0,00	18,41	\$ 3.319.363,00	40,58	\$ 7.315.073,00	17,13	\$ 3.087.905,00	76,12	\$ 13.722.340,61
13,22	DEMOLICIÓN Y RETIRO MUROS EN DRYWALL (INCLUYE RETIRO, TRASIEGO)	M2	28,85	\$ 601.119,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	28,85	\$ 601.118,60
13,23	DEMOLICIÓN Y RETIRO DE CIELO RASO EN DRYWALL (INCLUYE EL DESMONTE DEL SISTEMA DE SUSPENCIÓN Y ANCLAJE, IMPLEMENTOS PARA TRABAJOS EN ALTURA, CARGUE, RETIRO, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS A SITIO APROBADO POR AUTORIDADES AMBIENTALES Y TRANSPORTE)	M2	30,00	\$ 769.830,00	6,01	\$ 154.120,00		\$ 0,00		\$ 0,00	36,01	\$ 923.949,97

DESCRIPCION ITEM			CORTE DE OBRA No. 1		CORTE DE OBRA No. 2		CORTE DE OBRA No. 3		CORTE DE OBRA No. 4		ACUMULADO	
			CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL
14	INSTALACIONES ELECTRICAS			\$ 0,00		\$ 16.615.180,00		\$ 15.146.687,00		\$ 80.436.973,00		\$ 112.198.840,00
14,1	ACOMETIDA ELECTRICA BT 3X12 AEREA CON TUBERIA PVC	ML		\$ 0,00	60,00	\$ 13.300.140,00		\$ 0,00	35,00	\$ 7.758.415,00	95,00	\$ 21.058.555,00
14,2	ACOMETIDA DE RED REGULADA AREA CON TUBERIA PVC	ML		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	45,00	\$ 14.052.960,00	45,00	\$ 14.052.960,00
14,6	SUMINISTRO E INSTALACION CANALETA METALICA 10 X 4	ML		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	80,00	\$ 2.828.640,00	80,00	\$ 2.828.640,00
14,11	SALIDA LAMPARA TOMA PVC COMPLETA	UND		\$ 0,00	14,00	\$ 1.122.786,00		\$ 0,00	290,00	\$ 23.257.710,00	304,00	\$ 24.380.496,00
14,18	SALIDA TOMA DOBLE CABLE 12AWG HFFR-LS PVC 1/2 COMPLETA INCLUYE TOMA	UND		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	36,00	\$ 7.098.228,00	36,00	\$ 7.098.228,00
14,19	SALIDA TOMA DOBLE RED REGULADA INCLUYE TOMA	UND		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	36,00	\$ 2.603.340,00	36,00	\$ 2.603.340,00
14,23	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA LED HERMETICA 2X18W (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION DE LUMINARIA EXISTENTE)	UND		\$ 0,00		\$ 0,00	14,00	\$ 2.629.312,00		\$ 0,00	14,00	\$ 2.629.312,00
14,28	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA AP LED 18-35W 5040 LM	UND		\$ 0,00	14,00	\$ 1.550.584,00		\$ 0,00		\$ 0,00	14,00	\$ 1.550.584,00
14,47	SUMINISTRO E INSTALACION DE SENSOR DE MOVIMIENTO	UND		\$ 0,00	6,00	\$ 641.670,00		\$ 0,00		\$ 0,00	6,00	\$ 641.670,00
14,48	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA DE EMERGENCIA	DUN		\$ 0,00		\$ 0,00	20,00	\$ 3.539.920,00		\$ 0,00	20,00	\$ 3.539.920,00
14,49	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRAKER PARA TABLERO ELECTICO 20A MONOPOLAR	UND		\$ 0,00		\$ 0,00	28,00	\$ 3.348.240,00	10,00	\$ 1.195.800,00	38,00	\$ 4.544.040,00
14,51	SUMINISTRO E INSTALACION BANDEJA TIPO ESCAL.30 X 80	ML		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	60,00	\$ 21.641.880,00	60,00	\$ 21.641.880,00
14,52	REVISION Y DIAGNOSTICO DE TABLERO ELECTICO (MEDICION FLUJO ELECTICO POR FASES, TOTALIZADOR, REBALANCEO DE CARGAS	UND		\$ 0,00		\$ 0,00	5,00	\$ 5.629.215,00		\$ 0,00	5,00	\$ 5.629.215,00
14,53	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR DE OLORES ELECTICO	UND		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00

DESCRIPCION ITEM			CORTE DE OBRA No. 1		CORTE DE OBRA No. 2		CORTE DE OBRA No. 3		CORTE DE OBRA No. 4		ACUMULADO	
			CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL
15	VOZ Y DATOS			\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 76.181.601,00		\$ 76.181.601,00
15,1	SALIDA DE VOZ Y DATOS	UND		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	330,00	\$ 11.093.280,00	330,00	\$ 11.093.280,00
15,2	ACOMETIDA RED VOZ Y DATOS CATEGORIA 6A AEREA CON TUBERIA PVC	ML		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	250,00	\$ 48.074.250,00	250,00	\$ 48.074.250,00
15,4	ACOMETIDA RED VOZ Y DATOS POR MURO EN CANALETA METALICA	ML		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	50,00	\$ 4.924.300,00	50,00	\$ 4.924.300,00
15,5	ACOMETIDA DE RED REGULADA POR MURO EN CANALETA METALICA	ML		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	50,00	\$ 5.432.200,00	50,00	\$ 5.432.200,00
15,6	PATCH CORD 2 M	UND		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	360,00	\$ 5.024.160,00	360,00	\$ 5.024.160,00
15,7	PATCH PANEL 24 PUERTOS	UND		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
15,8	PATCH CORD 5 M CAT 6A	UND		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
15,9	PATCH PANEL 48 PUERTOS	UND		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	1,00	\$ 1.633.411,00	1,00	\$ 1.633.411,00

DESCRIPCION ITEM			CORTE DE OBRA No. 1		CORTE DE OBRA No. 2		CORTE DE OBRA No. 3		CORTE DE OBRA No. 4		ACUMULADO	
			CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL
16	REDES HIDROSANITARIAS			\$ 3.979.487,00		\$ 48.849.555,00		\$ 6.253.779,00		\$ 0,00		\$ 59.082.821,00
16,2	RETIRO TUBERIA AGUA (GALVANIZADA PVC-AC) HASTA 4"	ML	10,00	\$ 41.780,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	10,00	\$ 41.780,00
16,3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 2" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	10,00	\$ 269.460,00	40,00	\$ 1.077.840,00		\$ 0,00		\$ 0,00	50,00	\$ 1.347.300,00
16,4	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 3" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML		\$ 0,00	20,00	\$ 651.720,00		\$ 0,00		\$ 0,00	20,00	\$ 651.720,00
16,5	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML		\$ 0,00	25,00	\$ 1.435.250,00		\$ 0,00		\$ 0,00	25,00	\$ 1.435.250,00
16,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA AGUA POTABLE 2" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML		\$ 0,00	56,00	\$ 13.420.904,00		\$ 0,00		\$ 0,00	56,00	\$ 13.420.904,00
16,42	PUNTO DE DESAGUES PVC 3" Y 4"	UND		\$ 0,00	34,00	\$ 4.666.058,00		\$ 0,00		\$ 0,00	34,00	\$ 4.666.058,00
16,43	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOPLER PARA SANITARIO	UND		\$ 0,00		\$ 0,00	14,00	\$ 2.108.960,00		\$ 0,00	14,00	\$ 2.108.960,00
16,51	CAMBIO DE GRIFERIA PARA LAVAPLATOS SENCILLA	UND		\$ 0,00	2,00	\$ 212.724,00		\$ 0,00		\$ 0,00	2,00	\$ 212.724,00
16,52	CAMBIO DE GRIFERIA PARA LAVAPLATOS	UND		\$ 0,00		\$ 0,00	2,00	\$ 253.610,00		\$ 0,00	2,00	\$ 253.610,00
16,57	CAMBIO DE SIFON LAVAPLATOS	UND		\$ 0,00		\$ 0,00	2,00	\$ 222.962,00		\$ 0,00	2,00	\$ 222.962,00
16,58	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS DE SOBRE PONER CON VALVULA ANTIBANDALICA	UND		\$ 0,00	12,00	\$ 8.885.232,00		\$ 0,00		\$ 0,00	12,00	\$ 8.885.232,00
16,59	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO (DESCARGA TIPO PUSH)	UND		\$ 0,00	12,00	\$ 13.645.944,00		\$ 0,00		\$ 0,00	12,00	\$ 13.645.944,00
16,60	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINAL	UND		\$ 0,00	6,00	\$ 2.694.426,00		\$ 0,00		\$ 0,00	6,00	\$ 2.694.426,00
16,70	SERVICIO DE LAVADO DE CAJAS DE INSPECCION (INCLUYE TUBERIA)	UND	11,00	\$ 3.668.247,00		\$ 0,00	11,00	\$ 3.668.247,00		\$ 0,00	22,00	\$ 7.336.494,00
16,72	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	UN		\$ 0,00	35,00	\$ 1.866.305,00		\$ 0,00		\$ 0,00	35,00	\$ 1.866.305,00
16,76	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC PRESION DE 1/2"	ML		\$ 0,00	32,00	\$ 293.152,00		\$ 0,00		\$ 0,00	32,00	\$ 293.152,00

DESCRIPCION ITEM			CORTE DE OBRA No. 1		CORTE DE OBRA No. 2		CORTE DE OBRA No. 3		CORTE DE OBRA No. 4		ACUMULADO	
			CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL
17	IMPERMEABILIZACION			\$ 13.200.152,00		\$ 0,00		\$ 4.897.114,00		\$ 0,00		\$ 18.097.266,56
17,4	IMPERMEABILIZACION CON MANTO ASFALTICO CON FOIL EN ALUMINIO (INCLUYE RETIRO DE MANTO EXISTENTE)	M2	50,00	\$ 3.668.800,00		\$ 0,00	66,74	\$ 4.897.114,00		\$ 0,00	116,74	\$ 8.565.914,24
17,5	IMPERMEABILIZACION CON PINTURA EPOXICA O SIMILAR	M2	6,00	\$ 663.558,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	6,00	\$ 663.558,00
17,6	IMPERMEABILIZACION VIGA CANAL	ML	157,08	\$ 8.867.794,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	157,08	\$ 8.867.794,32

DESCRIPCION ITEM			CORTE DE OBRA No. 1		CORTE DE OBRA No. 2		CORTE DE OBRA No. 3		CORTE DE OBRA No. 4		ACUMULADO	
			CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL
18	CUBIERTAS (CONTEMPLAR EQUIPO DE TRABAJO EN ALTURAS)			\$ 19.882.401,00		\$ 7.173.824,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 27.056.225,00
18,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN POLICARBONATO (INCLUYE RETIRO DE CUBIERTA EXISTENTE Y DISPOSICION DE RESIDUOS)	M2		\$ 0,00	32,00	\$ 7.173.824,00		\$ 0,00		\$ 0,00	32,00	\$ 7.173.824,00
18,16	ASEO Y MANTENIMIENTO A CANALES Y SIFONES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION DE RESIDUOS)	ML	157,08	\$ 19.882.401,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	157,08	\$ 19.882.401,00

DESCRIPCION ITEM			CORTE DE OBRA No. 1		CORTE DE OBRA No. 2		CORTE DE OBRA No. 3		CORTE DE OBRA No. 4		ACUMULADO	
			CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL
19	SEGURIDAD			\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 739.230,00		\$ 0,00		\$ 739.230,00
19,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CINTAS ANTIDESLIZANTES REFLECTIVAS	ML		\$ 0,00		\$ 0,00	30,00	\$ 739.230,00		\$ 0,00	30,00	\$ 739.230,00

DESCRIPCION ITEM			CORTE DE OBRA No. 1		CORTE DE OBRA No. 2		CORTE DE OBRA No. 3		CORTE DE OBRA No. 4		ACUMULADO	
			CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL
20	OTROS			\$ 20.242.229,00		\$ 39.459.619,00		\$ 46.273.015,00		\$ 6.217.412,00		\$ 112.192.274,54
20,4	VISITA CORRECTIVA MANO DE OBRA MENOR A 4 HORAS INCLUYE CONSUMIBLES Y ACTIVIDADES DE AJUSTES A ELEMENTOS CIVILES (CABLEADO, CONEXIONES ELECTRICAS, AJUSTES HIDROSANITARIOS, PERFILERIA, GUARDAESCOBAS, CERRADURAS, VENTANERIA, MOBILIARIO, TOMACORRIENTES, ILUMINACIÓN, AJUSTES DE ESTANTERIA) NO INCLUYE TRABAJO EN ALTURAS	UND	2,50	\$ 3.003.983,00		\$ 0,00	2,00	\$ 2.403.186,00	3,00	\$ 3.604.779,00	7,50	\$ 9.011.947,50
21,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO FLOTADO PULIDO Y BRILLADO PARA BAÑOS	M2		\$ 0,00	12,00	\$ 2.289.312,00		\$ 0,00		\$ 0,00	12,00	\$ 2.289.312,00
21,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN GRANITO NATURAL O NEGRO SAN GRABIEL	ML		\$ 0,00	11,30	\$ 10.180.260,00	3,72	\$ 3.351.378,00	2,90	\$ 2.612.633,00	17,92	\$ 16.144.271,36
21,12	ASEO Y LIMPIEZA	M2	2.019,97	\$ 7.593.067,00	731,35	\$ 2.749.145,00	600,00	\$ 2.255.400,00		\$ 0,00	3351,32	\$ 12.597.611,88
21,19	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS SUSPENDIDO PARA DISCAPACITADO CON BRAZOS DE SOPORTE	UND		\$ 0,00	2,00	\$ 1.968.630,00		\$ 0,00		\$ 0,00	2,00	\$ 1.968.630,00
21,2	VÁLVULA ORINAL PUSH EMPOTRADA ANTIVANDÁLICA	UND		\$ 0,00		\$ 0,00	6,00	\$ 3.340.716,00		\$ 0,00	6,00	\$ 3.340.716,00
21,21	ASIENTO REDONDO BLANCO CORONA	UND		\$ 0,00		\$ 0,00	12,00	\$ 961.284,00		\$ 0,00	12,00	\$ 961.284,00
21,23	BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE A/INOX MOEN	UND		\$ 0,00	2,00	\$ 1.847.382,00		\$ 0,00		\$ 0,00	2,00	\$ 1.847.382,00
21,24	ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE PARA MESON DE GRANITO	UND		\$ 0,00	8,00	\$ 3.758.056,00	4,00	\$ 1.879.028,00		\$ 0,00	12,00	\$ 5.637.084,00
21,25	RETIRO DE ESCOMBROS EN VOLQUETA A SITIO AUTORIZADO - VIAJE 5 M3 - INCLUYE 2 PALEROS	VIAJE	2,00	\$ 751.612,00	5,00	\$ 1.879.030,00	14,00	\$ 5.261.284,00		\$ 0,00	21,00	\$ 7.891.926,00
21,27	DESMONTE DE LUMINARIAS	UND	70,00	\$ 4.361.350,00	63,00	\$ 3.925.215,00	336,00	\$ 20.934.480,00		\$ 0,00	469,00	\$ 29.221.045,00
21,28	TRASIEGO MATERIAL (DE SOTANO A PISO) Y ESCOMBROS (DE PISOS A SOTANO)	JR	24,00	\$ 2.610.864,00	68,00	\$ 7.397.448,00	49,50	\$ 5.384.907,00		\$ 0,00	141,50	\$ 15.393.219,00
21,30	ABRAZADERA REDES SANITARIAS DE DIAMETRO DE 2" A 4"	UND		\$ 0,00	50,00	\$ 2.472.400,00		\$ 0,00		\$ 0,00	50,00	\$ 2.472.400,00
21,33	CERRAMIENTO POLISOMBRA Y COLOMBINAS PLASTICAS	M	60,63	\$ 779.520,00	50,00	\$ 642.850,00		\$ 0,00		\$ 0,00	110,63	\$ 1.422.369,91
21,34	PROTECCIÓN CON PLASTICO - POLIETILENO CALIBRE 6	M2	335,34	\$ 1.141.833,00	102,76	\$ 349.891,00	147,24	\$ 501.352,00		\$ 0,00	585,34	\$ 1.993.075,89

DESCRIPCION ITEM			CORTE DE OBRA No. 1		CORTE DE OBRA No. 2		CORTE DE OBRA No. 3		CORTE DE OBRA No. 4		ACUMULADO	
			CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL
	ACTIVIDADES NO PREVISTAS			\$ 192.826.519,00		\$ 215.219.880,00		\$ 319.909.606,00		\$ 69.632.158,00		\$ 797.588.161,75
NP1	IMPERMEABILIZACION DE PUNTOS O PARCHES ESPECIFICOS EN CUBIERTA	UND	100,00	\$ 2.280.528,00		\$ 0,00	30,00	\$ 684.158,00		\$ 0,00	130,00	\$ 2.964.685,75
NP2	APLICACIÓN DE MORTERO IMPERMEABILIZADO PARA TAPADO INFERIR EN TEJAS	ML	30,00	\$ 2.730.115,00		\$ 0,00	100,00	\$ 9.100.382,00		\$ 0,00	130,00	\$ 11.830.496,21
NP3	CORTE DE TEJA DE CUBIERTA MAXIMO 5CM	GLB	1,00	\$ 1.000.000,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	1,00	\$ 1.000.000,00
NP4	DEMOLICION DE CONCRETO EN CAJA DE MEDIDOR	m2	1,00	\$ 97.918,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	1,00	\$ 97.918,10
NP6	SUMINISTRO E INSTALACION TAPON PRUEBA SANITARIO	UND	2,00	\$ 30.618,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	2,00	\$ 30.617,98
NP7	DISPOSICION FINAL DE RCD (RETIRO ESPECIAL)	UND	1,00	\$ 361.500,00		\$ 0,00	6,00	\$ 2.169.000,00	9,00	\$ 3.253.500,00	16,00	\$ 5.784.000,00
NP.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA EN VARILLA 3/8"	GLB	1,00	\$ 221.002,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	1,00	\$ 221.001,93
NP. 9	RETIRO Y DISPOSICION DE LODOS DE AGUAS RESIDUALES	KILO	1,00	\$ 100.420,00		\$ 0,00	1,00	\$ 100.420,00		\$ 0,00	2,00	\$ 200.840,20
NP.10	TARIFA PROFESIONAL LEVANTAMIENTO Y DIGITACION DE PLANOS ARQUITECTONICOS SEDE PALOQUEMAO. AREAS A INTERVENIR	UND	2,00	\$ 5.250.928,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	2,00	\$ 5.250.928,00
NP. 11	CONSTRUCCION DE TAPA DE CAJA DE INSPECCION (INCLUYE MARCO, CONCRETO, REFUERZO DE ACERO)	GLB	1,00	\$ 727.800,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	1,00	\$ 727.800,00

NP 12	CORTE, DESMONTE Y DISPOSICION DE TUBERIA GALVANIZADA HASTA DE 8"		5,00	\$ 125.030,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	5,00	\$ 125.029,55
N.P 13	DESMONTE Y RETIRO DE LAMINAS FIBRA MINERAL 60X60 (Sin estructura)	M2	10,00	\$ 443.777,00		\$ 0,00	100,00	\$ 4.437.773,00		\$ 0,00	110,00	\$ 4.881.550,30
N.P 14	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINAS DE CIELO RASO EN FIBRA MINERAL 60X60 (Sin estructura)	M2	10,00	\$ 626.217,00		\$ 0,00	40,00	\$ 2.504.869,00		\$ 0,00	50,00	\$ 3.131.086,50
N.P 15	DESMONTE DE APARATOS EN CIELO RASO (SENSORES, REJILLAS, PARLANTES)	UND	20,00	\$ 1.246.113,00		\$ 0,00	40,00	\$ 2.492.226,00	3,00	\$ 186.917,00	63,00	\$ 3.925.255,95
NP. 16	SUMINISTRO E INSTALACION PISO DECK (SIN ESTRUCTURA), INCLUYE DESINSTALACION DE PISO EXISTENTE, TRASIEGO, Y DISPOSICION	ML		\$ 0,00		\$ 0,00	115,21	\$ 55.730.504,00		\$ 0,00	115,21	\$ 55.730.504,04
NP. 17	DESMONTE DE VIDRIOS Y ESTRUCTURA EN CUBIERTA - EXISTENTES-, TRASIEGO, RETIRO Y DISPOSICION, Y PINTURA GENERAL DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE	UND		\$ 0,00		\$ 0,00	1,00	\$ 3.290.000,00		\$ 0,00	1,00	\$ 3.290.000,00
NP. 18	MANTENIMIENTO DE FOSOS DE ASCENSOR	UN		\$ 0,00		\$ 0,00	1,00	\$ 83.977.357,00		\$ 0,00	1,00	\$ 83.977.357,43
NP. 20	TRASLADO DE MOBILIARIO	UN		\$ 0,00		\$ 0,00	60,00	\$ 7.672.975,00		\$ 0,00	60,00	\$ 7.672.974,60
NP 29	RETIRO Y DISPOSICION DE MANTO ASFALTICO	M2	99,27	\$ 148.912.147,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	99,27	\$ 148.912.147,44
NP 30	DEMOLICION Y RETIRO DE ELEMENTOS EN CONCRETO CON REFUERZO ANGULAR EN ACERO	UND	10,00	\$ 800.010,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	10,00	\$ 800.010,30
NP 31	Piso en concreto endurecido 3000 impermeabilizado psi e= 4cm. (Incluye equipos, dilataciones, fundida, nivelación, pendiente requeridos)	M2	55,35	\$ 10.794.014,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	55,35	\$ 10.794.014,38

	AFINADO DE PISO Y MUROS IMPERMEABILIZADO	M2	99,27	\$ 4.471.565,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00	99,27	\$ 4.471.564,54	
NP 33	ELABORACION MEDIAS CAÑAS PERIMETRALES	ML	140,00	\$ 12.606.817,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00	140,00	\$ 12.606.816,60	
NP 37	ACCESORIOS DE INSTALACION suministro e instalación, incluye perfiles, conector estructural base y tapa de aluminio, U, remates, sellos .herrajes y accesorios)	M2		32	\$ 5.600.000,00		\$ 0,00	\$ 0,00	32,00	\$ 5.600.000,00	
NP 38	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA CUBIERTA EN POLICARBONATO (ALUMINIO TUBULAR DE 3X 1 1/2)	M2		39,15	\$ 16.991.100,00		\$ 0,00	\$ 0,00	39,15	\$ 16.991.100,00	
NP 39	DESMONTE ESTRUCTURA METALICA CUBIERTAS ALTURA MAYOR A 2MTS	M2		30,7	\$ 6.140.000,00		\$ 0,00	\$ 0,00	30,70	\$ 6.140.000,00	
NP40	DESMONTE BUITRON (INCLUYE DISPOSICION)	UND		1,00	\$ 400.000,00		\$ 0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 400.000,00	
NP.41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA CON MADERA (MAYOR A 1ML)	ML		228,40	\$ 8.222.400,00	228,40	\$ 8.222.400,00	\$ 0,00	456,80	\$ 16.444.800,00	
NP.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOCEL DE PISO (en reemplazo de guardaesoba donde no hay espacio para instalar. y/o remates)	ML		50,00	\$ 1.300.000,00	7,72	\$ 200.720,00	\$ 0,00	57,72	\$ 1.500.720,00	
NP.43	DESMONTE DE PISO LAMINADO	M2		275,86	\$ 3.310.320,00	275,86	\$ 3.310.320,00	\$ 0,00	551,72	\$ 6.620.640,00	
NP 44	INSTALACION ILUMINACION PANEL LED 60X60	UND		80,00	\$ 5.200.400,00	236,00	\$ 15.341.180,00	83,00	\$ 5.395.415,00	399,00	\$ 25.936.995,00
NP.45	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE CANALETA METALICA ELECTRICA (SIN CAMBIO DE UBICACIÓN)	ML		22,74	\$ 1.010.884,00	15,00	\$ 666.810,00	\$ 0,00	37,74	\$ 1.677.693,96	
NP.46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA CON MARCO EN ALUMINIO. CON VENTANA SUPERIOR PROYECTANTE + vidrio laminado	M2		39,80	\$ 39.203.000,00	9,63	\$ 9.485.550,00	\$ 0,00	49,43	\$ 48.688.550,00	
NP. 47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PELICULAS	M2		40,00	\$ 3.800.000,00	32,40	\$ 3.078.000,00	\$ 0,00	72,40	\$ 6.878.000,00	
NP. 49	DESMONTE CANALETA METÁLICA. (INCLUYE TRASIEGO, RETIRO DE ESCOMBROS Y DISPOSICIÓN FINAL)	ML		20,00	\$ 270.000,00	15,00	\$ 202.500,00	\$ 0,00	35,00	\$ 472.500,00	
NP. 50	DESMONTE DE PUNTOS ELÉCTRICOS. (INCLUYE TRASIEGO Y DISPOSICIÓN FINAL)	UN		40,00	\$ 900.000,00	20,00	\$ 450.000,00	\$ 0,00	60,00	\$ 1.350.000,00	
NP. 51	DESMONTE CABLE UTP, NORMAL Y REGULADO. EQUIVALENTE A ML DE TUBERÍA O CANALETA. (INCLUYE TRASIEGO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ML		30,00	\$ 195.000,00		\$ 0,00	\$ 0,00	30,00	\$ 195.000,00	
NP 52	Puerta en madera entambrada 1.00 m. (Suministro e instalación. Altura hasta 2.40m)	UN		2,00	\$ 2.294.032,00		\$ 0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 2.294.032,00	
NP 53	AJUSTE DE CANTONERA PARA CAMBIO DE DIRECCION DE LA APERTURA	UN	\$ 0,00	1,00	\$ 300.000,00		\$ 0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 300.000,00	
NP 54	MUEBLE EN MADERA TIPO COCINA. (bajo/alto). h=0,60-0,80 m ancho=0,30-0,60 m. (Suministro e instalación. Incluye soportes, herrajes, pintura, accesorios necesarios)	UN	\$ 0,00	3,30	\$ 6.253.500,00		\$ 0,00	\$ 0,00	3,30	\$ 6.253.500,00	
NP 55	LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE. (Suministro e instalación. Incluye canastilla, desagüe, accesorios)	UN	\$ 0,00	2,00	\$ 713.600,00		\$ 0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 713.600,00	
NP. 56	DESMONTE DE ACCESORIOS DE BAÑO	UND		10,00	\$ 504.850,00		\$ 0,00	\$ 0,00	10,00	\$ 504.850,00	

NP.57	DESMONTE TUBERIA SANITARIA GALVANIZADA HASTA 4" incluye disposicion	ML			10,00	\$ 871.147,00		\$ 0,00		\$ 0,00	10,00	\$ 871.146,50
NP.59	DESCARIFICACION ENCHAPE DE PISO	M2			68,00	\$ 3.921.016,00		\$ 0,00		\$ 0,00	68,00	\$ 3.921.016,00
NP. 60	DEMOLICION DE CIELO RASO EN MORTERO E:2CM	M2			9,00	\$ 612.180,00		\$ 0,00		\$ 0,00	9,00	\$ 612.180,00
NP. 61	APERTURA DE NUCLEOS EN PLACA DE CONCRETO	UND			29,00	\$ 5.537.840,00		\$ 0,00		\$ 0,00	29,00	\$ 5.537.840,00
NP. 62	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFUERZOS EN MADERA DE MUROS LIVIANOS	ML			15,00	\$ 302.925,00	6,00	\$ 121.170,00		\$ 0,00	21,00	\$ 424.095,00
NP. 63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO PARED CERAMICA 30*60 CM MAYOR A 5M1	M2			160,00	\$ 27.794.655,00		\$ 0,00		\$ 0,00	160,00	\$ 27.794.655,36
NP. 64	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO PARED CERAMICA 60*60 CM MAYOR A 5M2	M2			70,00	\$ 11.375.225,00		\$ 0,00		\$ 0,00	70,00	\$ 11.375.225,47
NP. 65	PUNTO HIDRAULICO 1 1/2" (INCLUYE REGISTRO)	UND			18,00	\$ 3.150.089,00		\$ 0,00		\$ 0,00	18,00	\$ 3.150.088,74
NP. 66	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC PRESION DE 3/4"	ML			15,00	\$ 311.046,00		\$ 0,00		\$ 0,00	15,00	\$ 311.045,62
NP. 67	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC PRESION DE 1"	ML			7,00	\$ 169.515,00		\$ 0,00		\$ 0,00	7,00	\$ 169.515,24
NP. 68	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC PRESION DE 1 1/2"	ML			45,00	\$ 1.368.954,00		\$ 0,00		\$ 0,00	45,00	\$ 1.368.953,93
NP. 69	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA INSTITUCIONAL PMR	UND			2,00	\$ 364.227,00		\$ 0,00		\$ 0,00	2,00	\$ 364.226,80
NP. 70	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO PMR (DESCARGA CON MANIJA)	UND			2,00	\$ 2.222.915,00		\$ 0,00		\$ 0,00	2,00	\$ 2.222.915,47
NP. 71	INSTALACION DE BARRAS PARA PMR FIJA EN MURO	UND			2,00	\$ 621.601,00		\$ 0,00		\$ 0,00	2,00	\$ 621.600,80
NP. 72	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA LVM INST PUSH MESA TITANIO ANT	UND			12,00	\$ 5.426.549,00		\$ 0,00		\$ 0,00	12,00	\$ 5.426.548,80
NP. 73	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE BOLA MARIPOSA D=2"	UND			6,00	\$ 1.060.895,00		\$ 0,00		\$ 0,00	6,00	\$ 1.060.894,80
NP. 74	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLAS DE PISO EN ALUMINIO	UND			6,00	\$ 795.763,00		\$ 0,00		\$ 0,00	6,00	\$ 795.762,90
NP. 75	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE BOLA MARIPOSA D=1"	UND			2,00	\$ 254.327,00		\$ 0,00		\$ 0,00	2,00	\$ 254.326,60
NP. 76	PUERTA EN MADERA ENTAMBORADA 1.00 M. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. ALTURA HASTA 2.40M. INCLUYE MARCO)	UN			6,00	\$ 6.882.096,00	2,00	\$ 2.294.032,00		\$ 0,00	8,00	\$ 9.176.128,00
NP. 77	DIVISIONES EN VIDRIO TEMPLADO	M2			35,00	\$ 29.925.105,00	30,60	\$ 26.163.092,00		\$ 0,00	65,60	\$ 56.088.196,80
NP. 78	SUMINISTRO E INSTALACION DE WIN EN ALUMINIO	ML			30,00	\$ 1.098.970,00		\$ 0,00		\$ 0,00	30,00	\$ 1.098.970,09
NP. 79	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTAS EN ALUMINIO PARA INSPECCION EN MUROS TIPO PERSIANA	UND			2,00	\$ 1.300.004,00		\$ 0,00		\$ 0,00	2,00	\$ 1.300.004,00

N.P. 80	DIVISION EN VIDRIO Y MARCO EN ALUMINIO	M2					\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
N.P. 81	DESMONTE Y DISPOSICION DE PISO EN VINISOL DE e: 2mm	M2				104,50	\$ 5.941.034,00		\$ 0,00	104,50	\$ 5.941.034,00
N.P. 84	DESMONTE Y DISPOSICION DE PISO DECK	ML				115,21	\$ 7.488.650,00		\$ 0,00	115,21	\$ 7.488.650,00
NP 87	CAMBIO DE REFLECTORES. FACHADAS SEDE PALOQUEMAO	GLB			1,00	\$ 6.500.000,00		\$ 0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 6.500.000,00
NP. 88	DESMONTE DE ESPEJOS	UND			7,00	\$ 743.750,00		\$ 0,00	\$ 0,00	7,00	\$ 743.750,00
NP 90	ALQUILER DE ANDAMIO CERTIFICADO 4 SECCIONES. RUEDAS, PLATAFORMAS, BARANDAS DE PROTECCION, INCLUYE TRANSPORTE RECEPCION Y DEVOLUCION, ARMADO DESARMADO Y TRASIEGO DESDE EL LUGAR DE ENTREGA AL AREA DE INTERVENCION	DIA				7,00	\$ 2.579.099,00		\$ 0,00	7,00	\$ 2.579.098,67
NP 91	ALQUILER DE EQUIPO DE SOLDADURA, INCLUYE EXTENSION, TRANSPORTE, INSUMOS , PARA ASEGURAR LA REJILLA Y LA TAPA AL MARCO	DIA				2,00	\$ 813.674,00		\$ 0,00	2,00	\$ 813.674,00
NP 92	Salida de iluminación punto eléctricos en cable # 12 F-N-T Libre de haógenos y baja emisión de humos, caja de derivación, prensaestopa, clavija, Tubería SCH40 3/4", cable encauchetado 3x16 (1,5m), material de anclaje cada metro, abrazaderas y chazos	UN				260,00	\$ 52.810.420,00	54,00	\$ 10.968.318,00	314,00	\$ 63.778.738,00
NP 95	Suministro e instalación de interruptor conmutable sencillo, incluye caja , conectores y cableado	UN				10,00	\$ 1.541.970,00		\$ 0,00	10,00	\$ 1.541.970,00
NP 96	Suministro e instalación de interruptor conmutable doble, incluye caja de aluminio, conectores y cableado	UN				9,00	\$ 1.795.473,00		\$ 0,00	9,00	\$ 1.795.473,00
NP 97	Suministro e instalación de sensor de proximidad, incluye cajas, conectores, tubería y cableado)	UN				16,00	\$ 2.627.152,00		\$ 0,00	16,00	\$ 2.627.152,00
NP 98	Suministro e instalación de tomas eléctrica normal con salida doble incluye punto eléctrico en cable #12 F-N-T caja de derivación , toma eléctrico, tapa de toma, tubería 3/4 anclaje cada metro con riel, abrazaderas y chazo	UN					\$ 0,00	35,00	\$ 6.313.895,00	35,00	\$ 6.313.895,00
NP 99	Suministro e instalación de tomas eléctrica con salida regulada grado hospitalario (uso institucional) con salida doble incluye punto eléctrico en cable #12 F-N-T caja de derivación , toma eléctrico, tapa de toma, tubería 3/4 anclaje cada metro con riel, abrazaderas y chazo	UN					\$ 0,00	35,00	\$ 7.990.395,00	35,00	\$ 7.990.395,00
NP 100	Breaker enchufable 1x20 A	UN				30,00	\$ 2.616.696,00	12,00	\$ 1.046.678,00	42,00	\$ 3.663.374,40
NP 102	Certificación de Canal de Cobre CAT 6A F/UTP.	UN					\$ 0,00	340,00	\$ 22.950.000,00	340,00	\$ 22.950.000,00
NP 103	Alimentador cable No 12 F,N,T incluye tubería sch 3/4" (desde el tablero hasta la primera salida aplica para tomas o iluminación)	ML					\$ 0,00	120,00	\$ 9.326.040,00	120,00	\$ 9.326.040,00
NP 104	Módulo universal RJ-45, categoría 6A, de 8 posiciones, T568A/T568B.	UN					\$ 0,00	1,00	\$ 453.000,00	1,00	\$ 453.000,00
NP 106	Alimentador cable No 10 F,N,T incluye tubería sch 1" (desde el tablero hasta la primera salida aplica para tomas o iluminación)	ML					\$ 0,00	20,00	\$ 1.748.000,00	20,00	\$ 1.748.000,00
	MOBILIARIO CENTRO DE SERVICIOS				\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00

AVANCE FISICO DE LA OBRA

Durante el periodo evaluado, la ejecución física de la obra ha alcanzado la totalidad de las metas previstas, registrando un avance del 100% respecto a las actividades contempladas en el contrato resultado que refleja no solo el cumplimiento estricto de las obligaciones pactadas, sino también la adecuada administración de los recursos financieros asignados, garantizando que cada fase del proyecto se desarrolló conforme a los lineamientos establecidos en el presupuesto aprobado; la culminación de las labores evidencia una gestión ordenada y eficiente, en la que se respetaron los cronogramas de trabajo, los estándares técnicos definidos y las condiciones contractuales vigentes; Asimismo, se confirma que las acciones ejecutadas responden plenamente al objeto contractual, asegurando la entrega de una obra terminada en su totalidad y en condiciones óptimas para su uso o puesta en operación.

AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

Con base en la información consolidada en el numeral anterior, se presenta el estado financiero del contrato, el cual refleja la ejecución económica alcanzada a la fecha. El valor contratado más la adición constituye el marco presupuestal autorizado para la obra, dentro del cual se han realizado las actividades correspondientes, el valor ejecutado a la fecha asciende a **\$1.400.475.375**, cifra que corresponde a las obligaciones ya cumplidas y registradas en las actas de corte parcial. Adicionalmente, se encuentra en trámite de pago el monto de **\$620.561.872**, asociado al acta de cobro No. 4, lo que configura un flujo ejecutado pendiente de desembolso.

De esta manera, el valor ejecutado total se establece en **\$2.021.037.247,12**, cifra que representa la totalidad de los compromisos económicos derivados de la ejecución contractual. Cabe precisar que el concepto de “flujo pagado a la fecha” corresponde estrictamente a las actas de corte parcial que ya han sido canceladas al momento de la radicación del presente informe, mientras que el “valor ejecutado total” refleja la suma de los pagos efectuados más aquellos que se encuentran en proceso de reconocimiento y liquidación.

El comportamiento financiero evidencia una adecuada correspondencia entre la ejecución física y la ejecución económica del proyecto, garantizando que los recursos asignados se han utilizado conforme a lo previsto en el presupuesto y en las condiciones contractuales.

FLUJO DE CAJA

Durante el intervalo de ejecución parcial, que abarcó del 14 JUNIO de 2025 al 18 de FEBRERO de 2026, se logró completar en su totalidad el avance programado, alcanzando un porcentaje del 100%. El seguimiento se realizó mediante cortes intermedios, conforme a los criterios establecidos y que se detallan continuación.

				COSTO TOTAL DEL CONTRATO + ADICION	\$ 2.021.037.247
No ACTA	V/ COBRADO POR ACTA - COSTO DIRECTO	V/ COBRADO POR ACTA - COSTO TOTAL	% EJECUTADO	VALOR COBRADO ACUMULADO	SALDO POR COBRAR
Acta de corte No 1	\$ 197.154.557	\$ 254.230.801	\$ 13	\$ 0	\$ 1.165.769.199
Acta de corte No 2	\$ 468.245.693	\$ 603.802.821	\$ 30	\$ 858.033.622	\$ 1.417.234.426
Acta de corte No 3	\$ 420.660.530	\$ 542.441.753	\$ 27	\$ 1.400.475.375	\$ 620.561.872
Acta de corte No 4	\$ 481.242.243	\$ 620.561.872	\$ 31	\$ 2.021.037.247	\$ 0

CONCLUSIONES TECNICAS DEL CONTRATO No. 023-2025

Cumplimiento del objetivo principal

La intervención ejecutada en el marco del Contrato de Obra No. 023-2025 permitió transformar de manera sustancial las condiciones constructivas y operativas de la edificación. La incorporación de soluciones de impermeabilizantes, generó un cambio significativo en la capacidad de protección frente a agentes climáticos, asegurando un comportamiento más confiable y eficiente de la cubierta superior de la edificación.

De igual forma, la implementación de actividades complementarias, como la adecuación del cielo raso en fibra mineral, la rehabilitación de instalaciones eléctricas y la ejecución de trabajos de mampostería y acabados, consolidó un entorno interior con mejores condiciones de confort, funcionalidad y estética, en coherencia con los estándares de calidad exigidos, estas acciones no solo corrigieron deficiencias previas, sino que también aportaron valor agregado al desempeño integral del espacio intervenido.

La articulación de los diferentes sistemas constructivos, lograda mediante una ejecución integral y coordinada, evidenció un resultado técnico sólido: la edificación presenta ahora mayor durabilidad, operatividad y habitabilidad, con un comportamiento estructural y funcional que responde adecuadamente a las necesidades de uso. En este sentido, el contrato cumplió plenamente con los objetivos planteados, garantizando que la inversión realizada se traduzca en beneficios tangibles para los usuarios y en una mejora sustancial de la calidad del entorno construido.

Optimización del sistema de cubierta

La intervención ejecutada con soluciones de impermeabilizantes resolvió las deficiencias del sistema anterior, garantizando estanqueidad y una respuesta más eficiente frente a factores climáticos. La incorporación del sistema de impermeabilización sobre viga canal eliminó focos de humedad, mejorando el desempeño de las superficies expuestas.

Rehabilitación de acabados interiores

Las labores en cielo raso de fibra mineral restablecieron la funcionalidad y estética interior, logrando coherencia con la intervención en cubierta y aportando uniformidad al conjunto arquitectónico.

Adecuación de instalaciones eléctricas

Las mejoras realizadas en el sistema eléctrico aseguraron la operatividad de la iluminación y equipos asociados, ajustándose a la nueva configuración y garantizando continuidad en el uso del área intervenida.

Consolidación de elementos constructivos

Las actividades de mampostería, acabados y obras complementarias reforzaron la integración de los componentes intervenidos, asegurando condiciones óptimas de uso, durabilidad y terminación.

Cordialmente,



MANUEL FERNANDO DAZA

Delegado Horizontal diseños y construcción

FICHAS TECNICAS

BAÑOS CORONA | INSTITUCIONAL

ASIENTO FORTE
Asiento Sanitario Institucional - Alongado
Referencia: 609551001



El asiento institucional Forte de Corona está diseñado para ser compatible con todas las tazas institucionales de Corona. Con su estructura de aro abierto, proporciona comodidad y funcionalidad óptimas, asegurando una instalación sencilla y segura. Fabricado con materiales de alta calidad, este asiento combina durabilidad con un diseño ergonómico para satisfacer las necesidades de uso prolongado en entornos institucionales.

Características y Beneficios

- Diseño ergonómico.
- Asiento institucional de aro abierto.
- Fácil instalación, limpieza y mantenimiento.
- Herrajes reforzados, fabricados en acero inoxidable.
- Mayor grosor y ancho del aro para un uso más confortable.
- Inyectado en polímero de alta resistencia y durabilidad.
- Compatible con todas las tazas institucionales Corona (Adriática, Báltica, Erie).

Información Técnica

Material :	Polipropileno (PP)
Peso Neto :	1,25 grs.
Peso Bruto :	1,60 grs.
Dimensiones generales :	58 x 468 ± 356 mm. 2 x 18 ± 14 pulg.
Dimensiones de empaque :	80 x 500 ± 400 mm. 3 x 20 x 16 pulg.
Resistencia a la flexión :	1335 ± 22 N - 300 ± 5 lbs.
Rango del ángulo de detección :	Entre 79° - 101°
Color :	Blanco

Cuidados y Limpieza

Los acabados superficiales son aquellos que le imprimen una apariencia especial y estética a su producto y además le brindan protección. Para prolongar sus cualidades es vital que la limpieza profunda del producto se haga únicamente con agua y jabón suave y que en el secado y el brillo se utilice un paño de algodón limpio, dicha limpieza se recomienda 2 veces a la semana, y en zonas costeras a diario por la salinidad del ambiente. Por ningún motivo deben usarse elementos abrasivos, ácidos o disolventes para la limpieza del producto. Los acabados pueden variar su comportamiento en zonas costeras y/o en ambientes corrosivos.

Componentes de instalación

- Bisagras en Polipropileno (PP) y acero inoxidable x 2 unids.
- Tuercas en acero inoxidable x 2 unids.
- Primer set de arandelas en acero inoxidable x 2 unids.
- Segundo set de arandelas en acero inoxidable x 2 unids.
- Antideslizantes en Policloruro de Vinilo (PVC) x 2 unids.

Cumplimiento de Normas

• Este producto cumple con los requerimientos y especificaciones




NTC 8846-000
Asientos sanitarios
plásticos.

ADRIÁTICA PLUS

Taza Institucional alargada - Entrada Superior

Ref: 213181001

Planos Técnicos

*Estas dimensiones son nominales y están sujetas a cambios sin previo aviso.
 Unidades: mm



IMPACTO AMBIENTAL DEL PRODUCTO

El 95% de los materiales por peso utilizados en la manufactura de nuestros productos cerámicos son extraídos/fabricados en territorio Colombiano de nuestras plantas de Ambagá y Condorhansa.

Tipo de material	Contenido	Proceso
Pasta cerámica: 93.3% peso aproximado producto		
Arcillas Arcabuzo (Boyacá)	89.5%	Extracción
Arcillas (Ambagá - Antioquia)		Extracción
Cerámicas (La Unión - Antioquia)		Extracción
Feldspato (Ragpeté - Tolima)		Extracción
Residuos de tipo cerámico (Local Generalista/Medellín)	4%	Fabricación
Cerámicas (Lima, Portugal, Inglaterra)		Extracción
Arcillas (Tolima, Inglaterra)		Extracción
Esmalte Vidriado: 6.5% peso aproximado producto		
Esmalte (Sahareña - Ant.)	6.5%	Fabricación

MATERIAL RECICLADO

Rotura aprovechada / Total de materias primas:



MATERIAL DE EMPAQUE



LÍNEAS BASE DE CONSUMO DE AGUA

Referencia	Consumo de agua	Línea Base EDGE	Línea Base LEED V.4	Reducción vs. Línea Base EDGE*	Reducción vs. Línea Base LEED V.4**
Adriática Plus	3.5 Lpf	0.92 gpf	6.0 Lpf - 1.6 gpf	41.6%	41.6%
Entrada Superior	4.8 Lpf	1.29 gpf	6.0 Lpf - 1.6 gpf	20%	20%

*En algunos casos los valores de la línea base del software **EDGE** se encuentran por encima de los valores máximos permitidos por la normativa colombiana, lo cual implica que podría alcanzarse el 20% mínimo para lograr la certificación.

Un proyecto gana puntos **LEED V.4 a partir del ahorro del 25% de agua, el prerequisite es 20%.



*Los productos sanitarios están elaborados con materiales y componentes que no son considerados como peligrosos. La **china vitrificada (Cerámica Vitrea)** se compone en su totalidad de materiales inertes que son **compuestos inorgánicos**. Las griferías y asientos sanitarios son elaborados de materiales plásticos como Polipropileno que es reciclable. El **Ragpeté** es elaborado en PVC, el cual, si bien no es reciclable, no es considerado peligroso. Los productos una vez termine su vida útil pueden ser dispuestos como residuos No peligrosos. Se recomienda revisar las disposiciones que al respecto tienen las empresas prestadoras del servicio de aseo de su ciudad.

BAÑOS CORONA | INSTITUCIONAL

ADRIÁTICA PLUS

Taza Institucional alargada - Entrada Superior

Referencia: 213181001

- Consumo de agua por descarga: 3.5 Lpf - 0.92 gpf
- Capacidad de evacuación de sólidos: 1000 gr.



Taza institucional con entrada superior, diseñada para ofrecer un rendimiento excepcional en el consumo de agua y una descarga óptima. Perfecta para entornos comerciales, turísticos, educativos y de salud, esta taza combina eficiencia y funcionalidad. Su diseño alargado, con altura ADA, garantiza comodidad y practicidad para los usuarios.

Características y Beneficios

- Taza alargada a piso de altura que cumple con requerimiento ADA (apto para personas con movilidad reducida).
- Sifón esmaltado que evita la devolución de malos olores y posibles taponamientos.
- Disponible con diferentes tipos de grifería que garantizan el ultra ahorro de agua.
- Aplica para proyectos tipo LEED.
- Sistema de JET lateral para mayor eficiencia en la descarga.

Información Técnica

Uso :	Institucional
Material :	Porcelana Vitrea
Acabado :	Brillante
Dimensiones generales (Largo x Ancho x Alto)	716 x 398 x 430 mm aprox.
Consumo de agua :	28-3/16 x 15-11/16 x 16-7/8 pulg aprox.
Presión de agua :	3.5 Lpf / 0.92 gpf
Capacidad de descarga :	35 - 80 PSI / 2.41 - 5.52 Bar
Sistema de descarga :	1000 gr
Espejo de agua :	Fluómetro o válvula
Altura de sello :	257 x 306 mm / 10-1/8 x 12-1/16 pulg
Diámetro del sifón :	65 mm / 2-9/16 pulg
Tipo de sifón :	50.8 mm / 2 pulg
Medida de instalación :	Expuesto
Peso Neto :	254 mm / 10 pulg
Tipo de accionamiento :	22.5 kg / 49.6 lb aprox.
Tipo de asiento :	Sensor / Palanca / Botón
Racor de entrada :	De aro abierto
Racor de salida :	1 1/2 x 1 1/2 pulg
Color :	-
	Blanco

Cuidados y Limpieza

Los acabados superficiales son aquellos que le imprimen una apariencia especial y estética a su producto y además le brindan protección. Para prolongar sus cualidades es vital que la limpieza profunda del producto se haga únicamente con agua y jabón suave y que en el secado y el brillo se utilice un paño de algodón limpio, dicha limpieza se recomienda 2 veces a la semana, y en zonas costeras a diario por la salinidad del ambiente. Por ningún motivo deben usarse elementos abrasivos, ácidos o disolventes para la limpieza del producto. Los acabados pueden variar su comportamiento en zonas costeras y/o en ambientes corrosivos.

Producto empaçado

Dimensiones de empaçado :	720 x 408 x 450 mm aprox.
(Largo x Ancho x Alto)	28-5/16 x 16-1/16 x 17-11/16 pulg aprox.
Peso bruto :	23.4 kg / 51.6 lb aprox.
Volumen :	0.11 m³ / 3.79 ft³

Cumplimiento de Normas

- Este producto cumple con los requerimientos y especificaciones de :

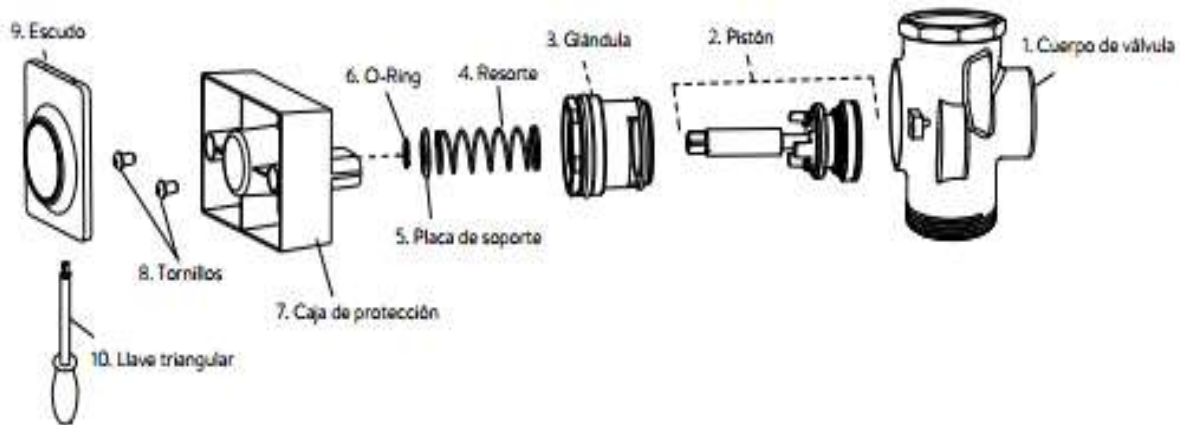


VÁLVULA FORTE

Válvula de descarga tipo push - Para Sanitario

Ref.: 799800001

Plano de Explosión



Planos Técnicos

*Estas dimensiones son nominales y están sujetas a cambios sin previo aviso.
Unidades: mm

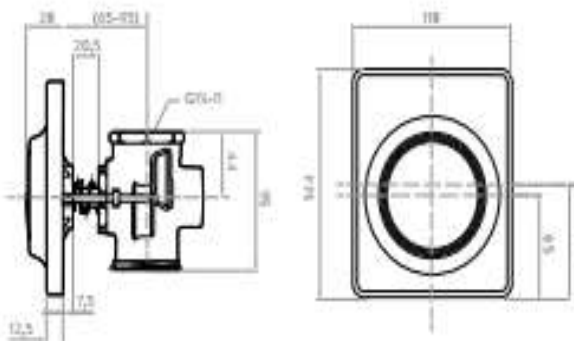
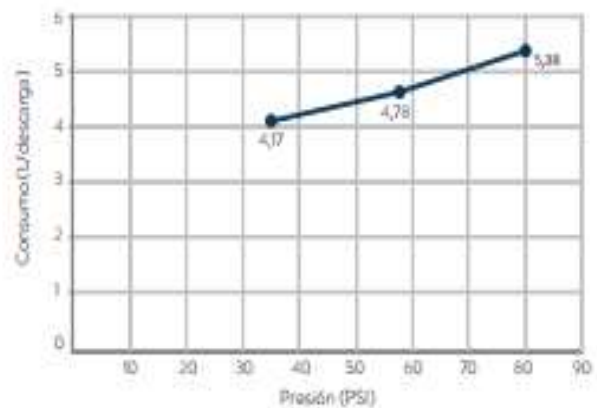


Diagrama de Consumo



LÍNEAS BASE DE CONSUMO DE AGUA

Referencia	Consumo de agua	Línea Base EDGE	Línea Base LEED V.4	Reducción vs. Línea Base EDGE*	Reducción vs. Línea Base LEED V.4**
Válvula Forte Sanitario	4.8 Lpf	6.0 Lpf	6.0 Lpf	20%	20%

*En algunos casos los valores de la línea base del software **EDGE** se encuentran por encima de los valores máximos permitidos por la normativa colombiana, lo cual implica que podría alcanzarse el 20% mínimo para lograr la certificación.

** Un proyecto para cumplir **LEED V.4** a partir de un ahorro del 25% de agua al proyectado al 20%.

BAÑOS CORONA | INSTITUCIONAL

VÁLVULA FORTE

Válvula de descarga tipo push- Para Sanitario

Referencia: 799800001

- Consumo de agua de 4.8 Lpf (litros por descarga)



La válvula Forte para sanitario es la elección inteligente para baños seguros y eficientes. Con características antivandálicas, ahorro de agua, accionamiento push y fácil mantenimiento, esta válvula redefine la excelencia en cada descarga.

Características y Beneficios

- Válvula de descarga tipo push para tazas institucionales
- Fácil y suave accionamiento
- Amplia superficie de contacto
- Diseño robusto para alto tráfico de personas
- Sistema antivandálico
- Material resistente a la corrosión
- Diseño compacto que ahorra espacio
- Fácil instalación y mantenimiento
- Aplica para proyectos tipo LEED

Información Técnica

Material:	Acero Inoxidable - ABS
Acabado:	Cromado
Peso Neto:	1.1 kg
Dimensiones:	14.4x11.8x1.25
(Alto x Largo x Ancho):	
Tipo de instalación:	Empotrado
Diámetro de entrada:	1 1/2"
Diámetro de salida:	1 1/2"
Presión de funcionamiento:	35-80 PSI
Temperatura de uso mínima:	3°C / 38°F
Temperatura de uso máxima:	71°C / 159.8°F
Vida útil o desgaste (unidad):	150.000 ciclos

Cuidados y Limpieza

Los acabados superficiales son aquellos que le imprimen una apariencia especial y estética a su producto y además le brindan protección. Para prolongar sus cualidades es vital que la limpieza profunda del producto se haga únicamente con agua y jabón suave y que en el secado y el brillo se utilice un paño de algodón limpio, dicha limpieza se recomienda 2 veces a la semana, y en zonas costeras a diario por la salinidad del ambiente. Por ningún motivo deben usarse elementos abrasivos, ácidos o disolventes para la limpieza del producto. Los acabados pueden variar su comportamiento en zonas costeras y/o en ambientes corrosivos.

Repuestos

Referencia Descripción

O2580001 PISTÓN PARA SANITARIO VALVULA FORTE

Cumplimiento de Normas

Este producto cumple con los requerimientos y especificaciones de:



FICHA TECNICA PORCELANATO

Gres Porcelánico Purisima Gris Oscuro 30x60 cm

Referencia Técnica: KPG-10-0677

Tipo de Producto: Gres Porcelánico Esmaltado

Marca/Serie: Klipen (Distribuidor MK) - Línea Purisima

Dimensiones: 30 x 60 cm

Color: Gris Oscuro

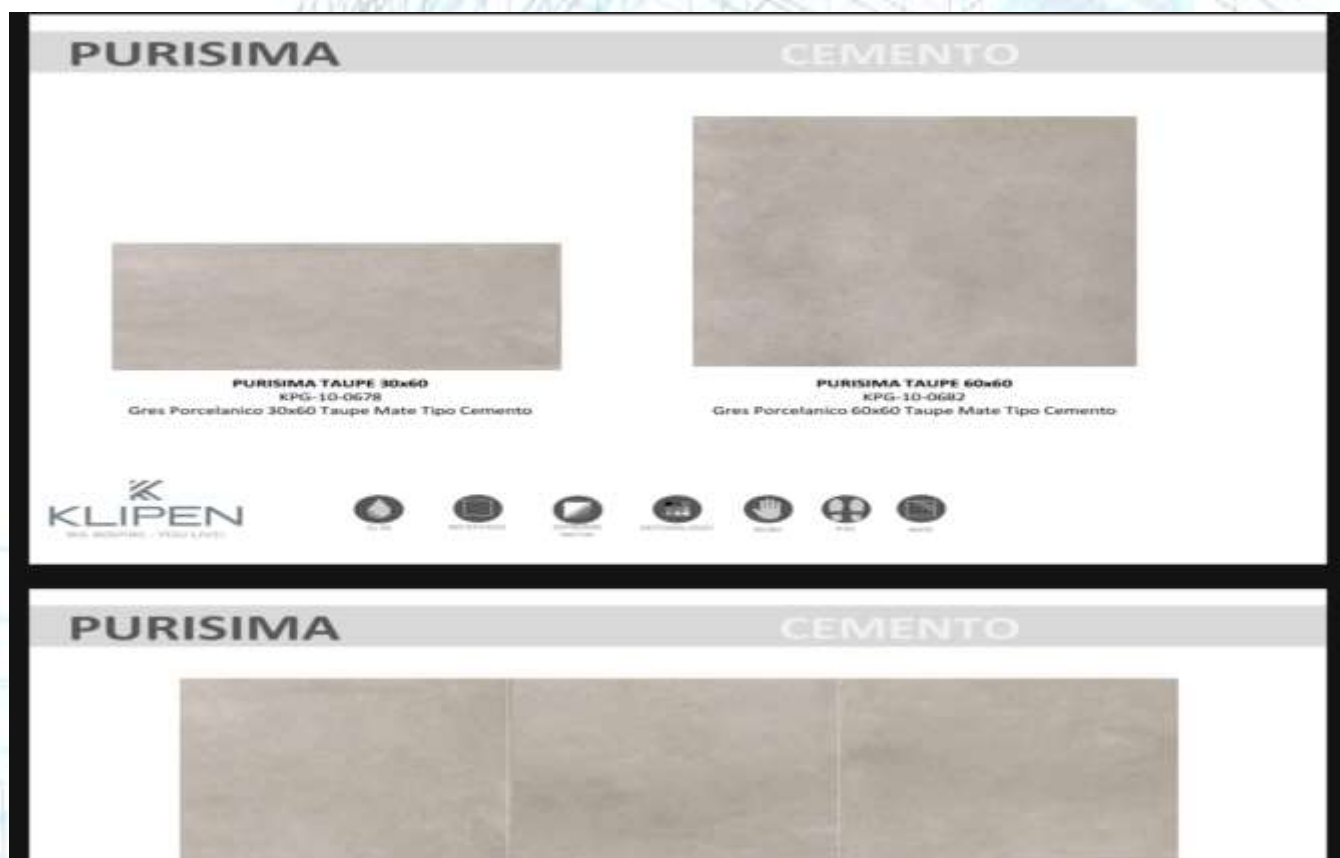
Acabado: Mate

Apariencia: Tipo Cemento / Cemento Mate

Borde: Rectificado

Absorción de Agua: Baja o nula

Uso Recomendado: Pisos y Muros / Interior y Exterior Cubierto



BANOS CORONA INSTITUCIONAL

LAVAMANOS PUSH

Grifería Lavamanos Mesa Push sin activación

Las griferías de lavamanos Corona son el aliado perfecto para las necesidades de las instituciones de alto tráfico, están diseñadas para un óptimo funcionamiento y durabilidad debido a sus características antirreboticas.

- Grifería de Lavamanos tipo push antirrebotica.
- Consumo de agua desde 0.45 L hasta 1.9 L de acuerdo al cartucho.
- Cierre automático temporizado entre 5 a 9 segundos.
- Graduación de caudal por facilidad de las 7 posiciones que trae el cartucho.



RECUBRIMIENTOS (ACABADOS)

- Cromado a 6 micras, acabado inoxidable satinado.
- Acabado mate en bronce.
- Acabado para sala de baño en color gris.

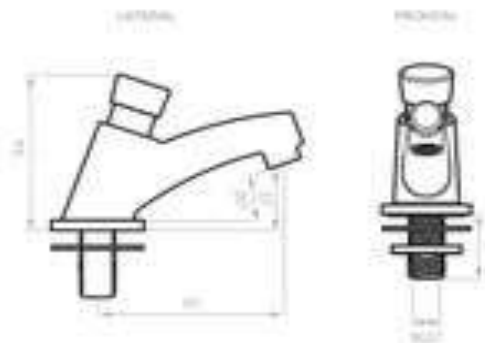
RESIÓN DE SERVICIO

- Presión mínima: 2.0 bar.
- Presión máxima: 2.5 - 3.0 bar.
- Presión máxima: 80 PSI.
- Flujo máximo: 2.0 GPM (7.6 L/min) - 1.9 L/min (0.5 GPM).
- Flujo máximo: 0.45 L/min (0.12 GPM) - 1.9 L/min (0.5 GPM).
- Caudal mínimo y máximo: 0.45 L/min (0.12 GPM) - 1.9 L/min (0.5 GPM).

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Tipo: Mesa.
- Caudal: 0.45 L/min (0.12 GPM) - 1.9 L/min (0.5 GPM).
- Caudal: 0.45 L/min (0.12 GPM) - 1.9 L/min (0.5 GPM).
- Caudal: 0.45 L/min (0.12 GPM) - 1.9 L/min (0.5 GPM).
- Caudal: 0.45 L/min (0.12 GPM) - 1.9 L/min (0.5 GPM).
- Caudal: 0.45 L/min (0.12 GPM) - 1.9 L/min (0.5 GPM).
- Caudal: 0.45 L/min (0.12 GPM) - 1.9 L/min (0.5 GPM).

PLANOS TÉCNICOS



Notas:

- Todas las medidas son aproximadas y están sujetas a cambios sin previo aviso.

Disponibles en acabado:



INFORMACIÓN DE CONTACTO

2514 AV. EL DORADO, CARRERA 2 ESTE No. 67B - 180 LOCAL 109

LÍNEA DE ATENCIÓN 01 8000 5120 30

Si usted desea ver nuestra línea completa de productos por favor ingrese a: corona.co



BAÑOS CORONA | SANITARIOS

LAGUNA RD

Sanitario 4.8 Lpf. - 1.28 gpf. Ref. 340021001
Dos Piezas - Descarga sencilla con botón superior

- Cómoda taza redonda
- Alta eficiencia de agua
- Altura tradicional de taza para uso familiar
- Válvula de suministro de agua hidrostática antisifón
- Capacidad de evacuación de sólidos (250 gr. de MISO)
- Tanque compacto y moderno que optimiza el espacio del baño
- Moderno sistema de accionamiento con botón push ergonómico
- Sifón 100% esmaltado de mayor diámetro que optimiza el funcionamiento y mantiene limpio el sanitario



INFORMACIÓN TÉCNICA

Material	Porcelana Sanitaria
Dimensiones Generales (H x L x W)	719 x 686 x 370 mm. 28,3 x 27 x 14,8 pulg.
Presión de agua	20 - 80 PSI
Sistema de descarga	Por gravedad - anillo abierto
Espejo de agua	185 x 213 mm. - 7,3 x 8,4 pulg.
Altura de sello	58 mm. - 2,3 pulg.
Peso Neto aprox.	24,6 kg. - 54,2 lbs.
Peso Bruto aprox.	26,1 kg. - 57,5 lbs.

*El asiento sanitario CONFORTO blanco ref. 909000001 viene incluido

PRODUCTO EMPACADO

Referencia	Dimensiones (H x L x W)	Peso aproximado
Taza	410 x 620 x 395 mm. 16,1 x 24,4 x 15,5 pulg.	16,5 kg. - 36,4 lbs.
Tanque	405 x 360 x 225 mm. 15,9 x 14,2 x 8,9 pulg.	9,6 kg. - 21,2 lbs.

INSTALACIÓN

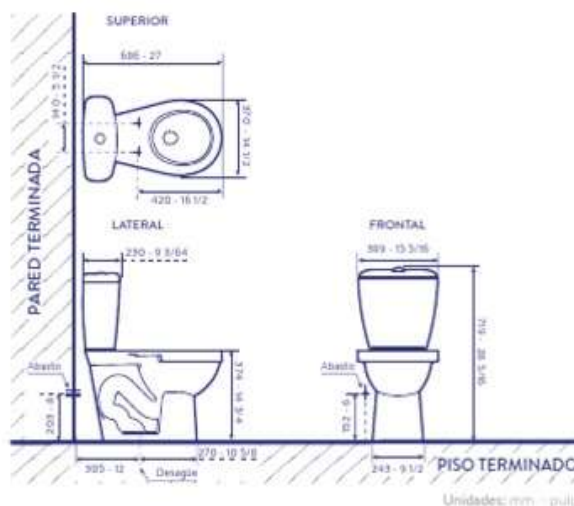
Para instalación tradicional de 305 mm. - 12 pulg. de la pared terminada.



AMPLIO STOCK DE REPUESTOS GENUINOS
COMPATIBILIDAD CON ELEMENTOS CORONA

LÍNEA DE ATENCIÓN 01 8000 5120 30

Si usted desea ver nuestra línea completa de productos por favor ingrese a: corona.co



Estas dimensiones son nominales y están sujetas a cambios sin previo

Disponible en colores:

- 100 Blanco
- 103 Beige
- 101 Azul cielo
- 102 Verde claro



BAÑOS CORONA | LAVAMANOS

MARSELLA

Lavamanos de Sobreponer en Porcelana Sanitaria

Ref. 01307601

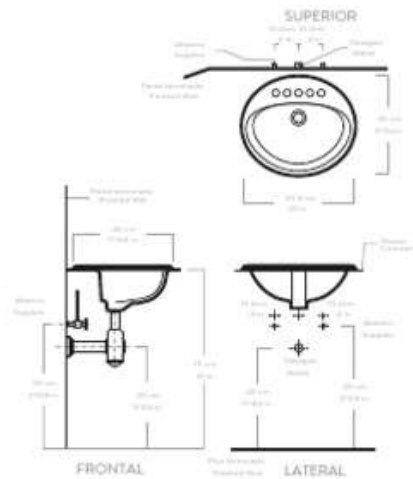
- Diseño contemporáneo que permite combinar con gran cantidad de sanitarios del portafolio Lavamanos de sobreponer de 20 1/8" x 17 3/4" (51 cm x 45 cm).
- Pozo de 16 1/8" x 11" (41 cm x 28 cm) de longitud Amplia superficie de repisa para ubicar artículos de aseo.
- Agujero integral de drenaje que evita el reboso.
- Agujeros insinuados que permiten escoger diferentes opciones de grifería.
- Cumple con las normas Icontec NTC 920 y ASME/ANSI A112.19.2.
- Garantía CORONA limitada de por vida.



INFORMACIÓN TÉCNICA

Material	Porcelana Sanitaria.
Dimensiones Generales (H*L*W)	20 1/8" x 17 3/4" (51 cm x 45 cm).
Dimensiones del pozo (L*W)	16 1/8" x 11" (41 cm x 28 cm).
Agujeros para grifería	1 3/8" (3.5 cm).
Dimensiones del producto empacado	22" x 18 3/8" x 8 1/8" (56 cm x 46.5 cm x 20.5 cm).
Peso del producto empacado	15.4 lbs (7 kg).
Garantía	Garantía integral de por vida.

PLANOS TÉCNICOS



Unidades: milímetros



AMPLIO STOCK DE REPUESTOS GENUINOS
COMPATIBILIDAD CON ELEMENTOS CORONA

LÍNEA DE ATENCIÓN **01 8000 5120 30**

Si usted desea ver nuestra línea completa de productos por favor ingrese a: corona.co

Disponible en colores:

100 Blanco	103 Bone	107 Beige	109 Verde	110 Gris
117 Azul Cobalto	118 Azul Oscuro	119 Azul Claro	116 Azul	120 Negro



BUILD CO

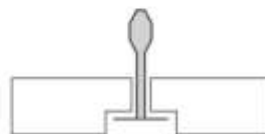
CIELOS RASOS DE FIBRA MINERAL

NOTA:

Posibilidad de personalizar. Disponibilidad de diferentes diseños de perforaciones, patrones y dimensiones.



Borde Recto



Borde Tegal

DATOS TÉCNICOS

Material	Lana Mineral
Dimensiones	595 x 595 mm; 603 x 603 mm; 603 x 1212 mm
Espesor	12-18 mm
Peso	12mm: 3,04Kg/m ² 14mm: 3,7Kg/m ²
Borde	Recto / biselado
Empaque	8 pzas / 10 pzas / 12 pzas por caja
Acabado	Pintura Latex vinílico
Densidad	280-320 Kg/m ³
Protección Ambiental	Sin asbestos, sin formaldehído
Color	Blanco y gris
Resistencia a la humedad	70- 90%
NRC	0.55-0.7
CAC	0.1 - 0.35
Reflectancia Lumínica	85%
Grado de aislamiento acústico	30 Min
Grado de resistencia al fuego	GB8624 Grado A
Contenido de humedad	<=3%
Conductividad térmica	<=0.065W/mk

FICHA TECNICA TUBERIA SANITARIA**Tipo****Tubo 2"****Uso**

La tubería PVC sanitaria Pavco Wavin está diseñada para transportar agua servida, residual doméstica, industrial, aguas lluvia y ventilación. Los tubos vienen de extremo liso y los accesorios con campana.

Largo	Color	Tipo de cañería	Forma de conexión
6 m	AMARILLO	Otros fluidos	Soldar
Fitting	Acabado		
PVC	Mate		

Normas de Fabricación**Resolucion 0105 NTC 1087 y NTC 1341****Más detalles****Garantía****6 meses****Características**

La tubería PVC sanitaria Pavco Wavin está diseñada para transportar agua servida, residual doméstica, industrial, aguas lluvia y ventilación. Los tubos vienen de extremo liso y los accesorios con campana. El sistema de unión por medio de soldadura líquida, forma un conjunto homogéneo que desarrolla máxima resistencia en un mínimo de tiempo.



FICHA TECNICA TUBERIA SANITARIA**Tipo****Tubo 4"****Uso**

La tubería PVC sanitaria Pavco Wavin está diseñada para transportar agua servida, residual doméstica, industrial, aguas lluvia y ventilación. Los tubos vienen de extremo liso y los accesorios con campana.

Largo	Color	Tipo de cañería	Forma de conexión
6 m	AMARILLO	Otros fluidos	Soldar
Fitting	Acabado		
PVC	Mate		

Normas de Fabricación**Resolucion 0105 NTC 1087 y NTC 1341****Más detalles****Garantía****6 meses****Características**

La tubería PVC sanitaria Pavco Wavin está diseñada para transportar agua servida, residual doméstica, industrial, aguas lluvia y ventilación. Los tubos vienen de extremo liso y los accesorios con campana. El sistema de unión por medio de soldadura líquida, forma un conjunto homogéneo que desarrolla máxima resistencia en un mínimo de tiempo





FICHA TECNICA VINOLO FINO BLANCO Y COLORES D-DES-012(V_02)

Descripción

Producto vinil acrílico fino de acabado mate recomendado para interiores porque proporciona una película resistente y duradera. Produce un acabado mate de secado rápido y excelente cubrimiento, también se caracteriza por su fácil manejo.

Viscosidad (122 – 126 KU)

Densidad (kg. Por galón) 5.40-5.60

Contenido: 1 Galón de Pintura – 3.785 litros

Consultar la Ficha Técnica del Producto antes de su Uso

Uso

Ideal para decorar y proteger superficies como: estuco, cemento, concreto, yeso, lamina de asbesto y madera; también se utiliza para trabajo en cerámica, tela, marquetería y papel (uso escolar).

Preparación de la superficie

La superficie debe estar seca, libre de polvo, mugre, grasa y pinturas deterioradas.

Antes de pintar resane con cemento y arena las grietas y otros defectos que puedan afectar el acabado. Los acabados deteriorados tales, carburos y humedades se deben eliminar completamente.

Sobre las superficies muy alcalinas (en pH>10) es recomendable neutralizar con una solución de hipoclorito de sodio al 3% en agua, dejar actuar 10 minutos, frotar con cepillo de cerdas duras, enjuagar con abundante agua y dejar secar.

Aplicar **imprimante tipo 1 o tipo 2 plus** después de estar totalmente seca la superficie.

Las superficies en buen estado se deben limpiar con una escoba en seco retirando residuos ligeros.

Preparación y Aplicación

Agite bien el producto con una espátula limpia hasta lograr uniformidad completa.

Diluya únicamente la cantidad a aplicar de acuerdo a los siguientes parámetros:

Dilución para Acabado con	Preparación		N° de Manos	Tiempo de secado
	Vinilo Fino	Agua		
Brocha o Rodillo	1 galón	1ª. Mano 10 - 15% 2ª. Mano 5 - 10%	Mínimo 2 Manos	Entre manos 1 hora, Para 2da. Mano 2 horas. Para limpiar con jabón de tocado 20 a 30 días. Condiciones ambientales: 25°C y 60% de humedad relativa.
Pistola convencional	1 galón	20 – 25%	Mínimo 2 Manos	
Pistola Airless	1 galón	7 al 10%	Mínimo 2 Manos	

Después de uso lave los equipos de aplicación con agua sin dejar secar la pintura.

Almacenamiento

Estos materiales deben mantenerse bajo techo, en un lugar seco y a temperatura constante. La temperatura ideal fluctúa entre 15 y 25°C.

Los recipientes deben estar perfectamente cerrados, con el fin de evitar evaporaciones y deben reposar preferiblemente sobre una plataforma de madera.

Rendimientos aproximados:	
En obra nueva sobre revoque	8 a 10 m² por galón.
En repinte sobre color diferente	20 a 25 m² por galón.
En repinte sobre color igual o similar	30 a 35 m² por galón.

Nota: Para el cálculo de rendimiento práctico se deben tener en cuenta las pérdidas de la pintura durante la mezcla y aplicación.

Precauciones

Evite todo contacto con la piel o los ojos usando equipos de seguridad adecuados.

Se recomienda asegurar una ventilación apropiada al aplicar el producto.

Mantenga fuera del alcance de los niños. En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua. En caso de ingestión, beber abundante agua y buscar asistencia médica.

En caso de escape o derrame recoja el material en recipiente para evitar la contaminación de fuentes de agua o alcantarillados. Los envases vacíos deben ser reciclados.

El vinilo fino como pintura al agua, tipo emulsión, ha sido evaluado y controlado en laboratorio para garantizar la información técnica y sugerencias de uso, preparación, aplicación y precauciones.

Producto Fabricado en Colombia por PINTURAS TITO PABÓN & CIA S EN C.
Carrera 27 N°78 – 44 Teléfono: 6606631 - 3115917
www.pinturastitopabon.com

Carrera 2 ESTE No. 67B - 180 LOCAL 109
Centro Comercial Casa Vieja – Tunja. Teléfono 318 5619256
Correo Electrónico horizontalsas@outlook.com

**topex****FICHA DE SEGURIDAD MANTO ASFÁLTICO CON ALUMINIO TOPEX 2MM**

Fecha revisión: 07/2021

1. Identificación del producto

Nombre Comercial: Manto asfáltico con aluminio topex 2mm

Tipo de Producto: : Línea Comercial . Lámina impermeabilizante flexible, prefabricada y AUTOPROTEGIDA por un foil de aluminio gofrado. Alma central de polietileno de alta densidad. Para impermeabilización de superficies expuestas directamente a la intemperie directamente a la intemperie.

Fabricante: Tedecoimper S.A.

KM 4.5 vía Cajicá -Zipaquirá, Cundinamarca

Comercializador: Sodimac Colombia S.A.

Carrera 68D # 80 -70 Bogotá – Colombia

2. Información sobre los componentes

Lámina con asfalto y modificantes.

3. Identificación de los peligros

En condiciones normales, el producto no es peligroso.

Cuando se aplica a fuego, existe el riesgo de quemaduras.

La inhalación de vapores bituminosos puede causar irritación del aparato respiratorio.

4. Quemaduras en la piel

Tratar la parte afectada con abundante agua fría. Después del enfriamiento, no hacer ningún intento de quitar el betún de la piel, forma una capa protectora estéril. Habitualmente la capa de betún se separará sola después de algunos días. Solo disolventes aprobados médicamente (parafinas líquidas medicinales) pueden ser utilizados para eliminar el betún de las quemaduras.

Contacto con los ojos: Enjuagar Durante al menos 10 minutos con agua corriente manteniendo los párpados abiertos. Consultar con el oculista.

Inhalación de vapores: Sacar el accidentado al aire libre y buscar atención médica.

5. Medidas de lucha contra incendios

Utilizar polvo químico en seco o espuma, extintores de gas inerte o spray de agua (niebla)

6. Medidas a tomar en caso de vertido accidental

El material a temperatura ambiente puede ser manipulado sin precauciones especiales.

7. Manipulación y almacenamiento

Protección personal: Durante el manejo y transporte, no se requiere.

Cuando sea necesaria la aplicación a fuego, se deberán tomar las debidas precauciones: uso de guantes resistentes al calor, zapatos y ropa protectora.

Condiciones de almacenamiento: Ver empaque. Almacenar a cubierto.

8. Controles de exposición y manipulación personal

Protección de las vías respiratorias: Es aconsejable procurar buena ventilación durante su aplicación.

Protección de los ojos: Es aconsejable el uso de gafas protectoras.



Protección de las manos y de la piel: Es aconsejable utilizar guantes resistentes al calor y ropa adecuada.

9. Propiedades físico – químicas

Estado físico: Sólido laminar

Color: Mástico Negro y terminación en foil de aluminio.

Características del mastico bituminoso:

Penetración a 25° C: 29 – 32 dmm

Insoluble en agua

Parcialmente soluble en disolvente orgánico

Flash point: >240° C

10. Estabilidad y reactividad

Estabilidad: Estable a temperatura ambiente

Condiciones a evitar: Temperaturas extremas. Las temperaturas superiores a 80° C alteran el material y aceleran su degradación.

11. Información Toxicológica

En condiciones normales el producto no es tóxico.

12. Información ecológica

Persistencia y degradabilidad: Los componentes del producto no se degradan significativamente.

Efecto sobre el medio ambiente / ecotoxicidad: El producto no es tóxico para el medio ambiente. No es peligroso para las plantas o para el medio acuático.

13. Eliminación de residuos

Eliminar vía vertedero según las reglamentaciones locales

14. Información relativa al transporte

Se comercializa como láminas enrolladas en forma de bobina y se transportan sueltas o agrupadas en palets, siendo estables a temperatura ambiente y durante el transporte.

15. Información adicional

No debe interpretarse por tanto como garantía de propiedades específicas, correspondiendo la responsabilidad de su correcto uso enteramente al usuario, ya que las condiciones de empleo quedan fuera de nuestro control. Esta ficha de seguridad no genera ninguna relación jurídica contractual.

CONSTRUYENDO CONFIANZA



HOJA DE DATOS DEL PRODUCTO

Emulsion Asfáltica Sika®

IMPERMEABILIZANTE ASFÁLTICO PARA CUBIERTAS Y TERRAZAS DE BUENA DURABILIDAD

DESCRIPCION DEL PRODUCTO

La Emulsion Asfáltica Sika® forma con el producto Sika-Felt (tela de fibra de poliéster, refuerzo) un sistema para impermeabilizar.

USOS

La impermeabilización en frío de techos, terrazas, cubiertas y viga canales o cualquier cubierta en madera, concreto o mortero. Reparación de impermeabilizaciones deterioradas. Como imprimante para la colocación de Sika Manto y telas asfálticas.

CARACTERISTICAS / VENTAJAS

- Fácil aplicación.
- Excelente adherencia a superficies secas o húmedas.
- Listo para usar, no necesita calentarse.
- No es tóxica.
- Aplicable sin precauciones especiales, por ser libre de solventes.
- Diferentes presentaciones de acuerdo con la necesidad. Amplia red de distribución

INFORMACION DEL PRODUCTO

Empaques	Tarro	3.5 kg
	Plástico	18.0 kg
	Tambor	200 kg
Vida en el recipiente	Un (1) año desde la fecha de su producción.	
Condiciones de Almacenamiento	Almacene el producto en su envase original bien cerrado en lugar fresco y bajo techo. Transportar con las precauciones normales para productos químicos.	

INSTRUCCIONES DE APLICACION

Consumo:

Emulsion Asfáltica Sika® (como imprimante) diluido en agua 1:3 aprox. 50 gr/m².

Emulsion Asfáltica Sika® SikaFelt Aprox. 800 gr/m² por capa. Rollo de 1,20 m x 40 m, cubre 44 m².

Emulsion Asfáltica Sika® SikaFelt Aprox. 800 gr/m² por capa. Rollo de 1,20 m x 40 m, cubre 44 m².

Emulsion Asfáltica Sika® Aluminol Aprox. 800 gr/m² por capa. Aprox. 110 gr / m².

Hoja de Datos del Producto
 Emulsion Asfáltica Sika®
 Versión 01/2017, versión 01/19
 como versión actualizada

PREPARACION DEL SUSTRATO

Las pendientes y bajantes deben ser las adecuadas para evitar empozamientos de agua. La superficie debe estar limpia y libre de polvo u otras materias extrañas.

MEZCLADO

La Emulsión Asfáltica Sika® viene listo para su uso.

APLICACIÓN

- Extienda una capa pura de **Emulsión Asfáltica Sika®**, diluida 1:3 (Emulsión: Agua), con cepillo, brocha o escoba blanda, deje secar.
- Aplique una capa de **Emulsión Asfáltica Sika®** y extienda el **Sikafelt**, tela de fibra de poliéster, teniendo cuidado de no dejar bolsas de aire y garantizando que ésta quede completamente adherida, deje secar.
- Luego aplique una capa pura de **Emulsión Asfáltica Sika®** y extienda **SikaFelt**, deje secar.
- Aplique una capa pura de **Emulsión Asfáltica Sika®**.
- Proteja la impermeabilización de los rayos solares con una capa de **Alumol** a las 48 horas de aplicada la última capa de **Emulsión Asfáltica Sika®**.
- Si la impermeabilización se somete a tráfico peatonal, protéjala con un mortero de mínimo 3 cm de espesor o con prefabricados, aislando previamente la impermeabilización con polietileno o geotextil.

LIMITACIONES

- Mantener el empaque tapado.
- No mezclar con otras emulsiones.
- Proteger de la lluvia durante mínimo 6 horas (a 20°C).
- Dejar tiempo suficiente entre capa y capa para que seque la Emulsión (aprox. 6 horas a 20°C).
- Hacer mantenimiento anual con una capa de **Alumol**.
- No es inflamable, pero es combustible a temperaturas altas.
- La edad mínima del concreto de la base debe ser de 3 semanas.
- Puesta en servicio 48 horas después de aplicado el **Alumol**.
- Limpiar manos y herramientas con agua y jabón, cuando el producto está todavía fresco, la Emulsión seca y el **Alumol**, se limpian con un solvente convencional.

Sika Colombia S.A.S.

Vivenda Carriera, Km 20.5 Autopista Norte

Tecnología Cundinamarca Colombia

phone: +57 1 876 6333

e-mail: sika_colombia@grs-sika.com

web: col.sika.com



NOTAS

Los usuarios deben referirse siempre a la versión local más reciente de la Hoja Técnica del Producto cuya copia será suministrada al ser solicitada.

RESTRICCIONES LOCALES

Este producto puede variar en su funcionamiento o aplicación como resultado de regulaciones locales específicas. Por favor, consulte la hoja técnica del país para la descripción exacta de los modos de aplicación y uso.

ECOLOGIA, SALUD Y SEGURIDAD

Utilizar guantes de caucho y gafas de protección para su aplicación. Manténgase fuera del alcance de los niños. Consultar hoja de seguridad del producto.

NOTAS LEGALES

La información, y en particular las recomendaciones relacionadas con la aplicación y uso final de los productos Sika, se proporcionan de buena fe, con base en el conocimiento y la experiencia actuales de Sika sobre los productos que han sido apropiadamente almacenados, manipulados y aplicados bajo condiciones normales de acuerdo con las recomendaciones de Sika. En la práctica, las diferencias en los materiales, sustratos y condiciones actuales de las obras son tales, que ninguna garantía con respecto a la comercialidad o aptitud para un propósito particular, ni responsabilidad proveniente de cualquier tipo de relación legal pueden ser inferidos ya sea de esta información o de cualquier recomendación escrita o de cualquier otra asesoría ofrecida. El usuario del producto debe probar la idoneidad del mismo para la aplicación y propósitos deseados. Sika se reserva el derecho de cambiar las propiedades de los productos. Los derechos de propiedad de terceras partes deben ser respetados. Todas las órdenes de compra son aceptadas con sujeción a nuestros términos de venta y despacho publicadas en la página web: col.sika.com.

REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS DIFERENTES SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.



INFORME MENSUAL No 6

CONTRATO 023 – 2025. OBJETO: REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS DIFERENTES SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.

Enero 2026

BOGOTA

Contenido

Introducción	4
1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO	4
1.1 Ficha técnica del proyecto	4
2. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO	5
3 INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA - HORIZONTAL DC SAS BIC	5
4. OBJETIVOS	6
4.1 Objetivo General	6
4.2 Objetivos específicos	6
5. RELACIÓN DE PROCESOS Y DEPENDENCIA DE LA EMPRESA.....	7
5.1 Descripción del proceso	7
5.2 Personal de obra.....	8
5.3 Listado de herramientas y equipos.....	9
6. RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST	10
7. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	10
8. INDICADORES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	11
9. PROCEDIMIENTO DE CAPACITACIÓN	11
10. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST ...	12
11. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	12
12. COMUNICACIONES	12
13. COMUNICACIÓN DE COLABORADORES, VISITANTES Y CONTRATISTAS HACIA LOS RESPONSABLES DEL SG – SST	13
14. IDENTIFICACION, CREACION, CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS	13
15. CONSERVACION DE DOCUMENTOS.....	14
16. RECURSOS	14

16.1 Presupuesto del sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo – sst	15
16.2 Recursos humanos, técnicos y fisicos	15
17 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	16
18. DIAGNOSTICO INICIAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG – SST	16
19. INSPECCIONES DE SEGURIDAD	16
21. OBJETIVOS E INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGUIRDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST	19
22. ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST	20
23. CONTRATISTAS	21
24. PLAN DE EMERGENCIAS	21
25. GESTION DEL CAMBIO	21
26. PROGRAMAS DE GESTIÓN	22
27. EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONALES	22
28. PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	23
29. ACCIDENTALIDAD	23
30. AUDITORIA AL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST	24
30.1 Procedimiento de la revisión por la alta direccion	24
31. ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS	25
32. CONCLUSIONES	25
33. ANEXOS	26

REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS DIFERENTES SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.



Introducción

La Empresa **HORIZONTAL DC SAS BIC**, es consciente de la importancia del cuidado de la salud de los trabajadores y contratistas de la empresa. Por esta razón, la empresa está desarrollando el Sistema de Gestión en la Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST, para garantizar y preservar dentro de lo que esté a su alcance la Salud de los colaboradores, contratistas y partes interesadas. Este informe tiene como objetivo, la descripción de las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de diciembre de 2025, dando cumplimiento al 100% de las actividades propuestas.

1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

1.1 Ficha técnica del proyecto

Tabla 1. Ficha técnica del proyecto

ENTIDAD CONTRATANTE:	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA:	DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINITRACIÓN JUDICIAL
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	BOGOTA
NIT	800.165.862-2
NÚMERO CONTRATO OBRA	023-2025
OBJETO	REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS DIFERENTES SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.
CONTRATISTA	HORIZONTAL DC SAS BIC
NIT	901657736-0
VALOR CONTRATO DE OBRA	\$ 1.420.000.000
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y EFECTIVAMENTE PRESTADAS, HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO.
RESOLUCIÓN DE APERTURA	RESOLUCIÓN NO. DESAJBOR25-1292 2 DE ABRIL DE 2025

REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS DIFERENTES SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.



RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN	DE	RESOLUCIÓN NO. DESAJBOR25-1947 28 DE MAYO DE 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO		JHON ALEXANDER VARGAS MELO
ESTADO		EJECUCIÓN
FECHA ORDEN DE INICIO		14 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL		HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

2. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

El sector a intervenir se encuentra en la dirección seccional de administración judicial, en las diferentes sedes a cargo de la entidad rama judicial en la ciudad de Bogotá. Teniendo en cuenta que el alcance del proyecto tiene como objetivo de ejecución realizar las reparaciones y adecuaciones locativas bajo la modalidad de monto agotable en las diferentes sedes a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, en las zonas de mayor afectación se encuentra las siguientes sedes:

- Complejo judicial de Paloquemao ubicado Carrera 28A N° 17a-67
- Edificio HERNANDO MORALES MOLINA ubicado Carrera 10 No 14-33
- Edificio CALLE 72 ubicado Calle 72 No. 7-96
- Tribunales de Bogotá ubicado Av. Carrera 24 N° 53-28.

El proyecto busca mejorar las condiciones locativas, conservar espacios de trabajo con el confort necesario para el correcto ejercicio de las funciones de empleados y funcionarios de las diferentes áreas a intervenir.

3 INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA - HORIZONTAL DC SAS BIC

Tabla 2. Información general de la empresa

Carrera 59 # 152 -25 Piso 3 CC Colina Campestre BOGOTÁ D.C.
Teléfono 300 265 47 85 – 3185619256 - 3203082480
Correo Electrónico horizontalsas@outlook.com

REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS DIFERENTES SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.



Ítem	Datos
Nombre	HORIZONTAL DC SAS BIC
Nit	901657736-0
Dirección	Carrera 59 # 152 -25 Piso 3 CC Colina Campestre
Actividad económica	4112
# de trabajadores	Trabajadores fijos : 5 Contratistas: 5
Nivel de riesgo	V

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

El presente documento tiene como objeto la presentación de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST, ejecutado en la dirección seccional de administración judicial, en las diferentes sedes a cargo de la entidad rama judicial en la ciudad de Bogotá. Se realizará las reparaciones y adecuaciones locativas bajo la modalidad de monto agotable en las diferentes sedes a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, en las zonas de mayor afectación se encuentra las siguientes sedes:

- Complejo judicial de Paloquemao ubicado Carrera 28A N° 17a-67
- Edificio HERNANDO MORALES MOLINA ubicado Carrera 10 No 14-33
- Edificio CALLE 72 ubicado Calle 72 No. 7-96
- Tribunales de Bogotá ubicado Av. Carrera 24 N° 53-28.

Atendiendo las actividades establecidas en el Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.

4.2 Objetivos específicos

- Prevenir y mitigar los posibles impactos en la Seguridad Industrial y Salud en el trabajo durante el desarrollo del proyecto, para todo el personal involucrado en el mismo.
- Dar cumplimiento a las actividades establecidas en el cronograma de actividades de la gestión SST.

- Describir de manera general las actividades desarrolladas, durante el periodo.

5. RELACIÓN DE PROCESOS Y DEPENDENCIA DE LA EMPRESA

5.1 Descripción del proceso

Ejecución del contrato: **Contrato 023 – 2025**. Objeto: REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS DIFERENTES SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.

En el marco de las intervenciones programadas en las cuatro sedes judiciales previamente relacionadas:

- Complejo Judicial de Paloquemao (Carrera 28A N° 17a-67)
- Edificio Hernando Morales Molina (Carrera 10 N° 14-33)
- Edificio CALLE 72 ubicado Calle 72 No. 7-96
- Tribunales de Bogotá ubicado Av. Carrera 24 N° 53-28.

Las actividades de obra realizadas en el periodo fueron:

Tabla 3. Actividades de obra

SEDE PALOQUEMAO	SEDE HERNANDO MORALES
Lavado de cajas de inspección	instalación de cajón anti vandalismo
Instalación de accesorios hidráulicos	estructuración de cielo raso
resane y pintura en muros	Montaje de luminarias
montaje de cableado aéreo en para iluminación	cambio y remplazo de láminas de fibra mineral
montaje de cielo	cambio de puertas existentes por nuevas
Instalación lámparas de emergencia y paneles tipo led	retosques de pintura
Instalación de divisiones	ajustes y nivelación a cielo raso

REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS DIFERENTES SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.



Aseo general	instalación de división en vidrio
	trasiego de material y escombro
	Aseo general

5.2 Personal de obra

Todo el personal se encuentra afiliado al Sistema General de Seguridad Social (ARL, EPS, Pensión, CCF), dando cumplimiento a la normatividad vigente, parámetros definidos en la Ley 100 de 1993.

En la siguiente tabla se relaciona las novedades de personal.

A continuación, se relacionan el personal del periodo del 1 de enero de 2026 al 31 de enero de 2026.

Tabla 4. Listado personal

ítem	Tipo de vinculación	Cargo	Estado	Nombre	Cedula
1	Directa	Profesional ambiental	Activo	Mileidy Mateus Olarte	1.103.713.807
2	Directa	Director de Obra	Activo	Emilse Mendoza Bohórquez	40.400.854
3	Directa	Residente de Obra	Activo	Daniel Ricardo Mora Leon	1.118.568.439
4	Directa	Profesional SST	Activo	Claudia Patricia Báez Ramos	52.751.339

REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS DIFERENTES SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.



5	Directa	Técnico mantenimiento	de	Activo	Gustavo Adolfo Moreno Garay	1.116.801.067
6	Subcontratista	Oficial de obra		Activo	Elmer Pedrozo Jiménez	9.267.440
7	Subcontratista	Contratista		Activo	Gilmer Andrés Luna Atencio	1.082.470.816
8	Subcontratista	Ayudante		Activo	Yeferson Gómez Gutiérrez	1.075.240.932
9	Subcontratista	Ayudante de obra		Activo	Manuel Fernando Daza	1.049.619.233

Durante el mes no se presentaron novedades relacionadas con el personal vinculado a la obra, por lo cual no se registraron ingresos ni retiros de trabajadores, incluyendo personal propio y subcontratado. Así mismo, en el **Anexo 1** se relaciona la información correspondiente a la Seguridad Social del personal vinculado, evidenciando la afiliación activa a los componentes de salud, pensión y riesgos laborales, en cumplimiento de la normatividad vigente. Se realizó la verificación, validación y archivo de la documentación correspondiente, garantizando el cumplimiento normativo, la protección de los trabajadores frente a posibles incidentes laborales y la adecuada trazabilidad de la gestión en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

5.3 Listado de herramientas y equipos

Tabla 5. Listado de herramientas y equipos

Área de proceso	Herramientas y equipos
Proceso de obra Civil	Flexometro.
	Pulidora.
	Escalera 3.55 M 12 P Multipropósito al 150 k Bauker
	Herramienta menor .
	Kit de aseo (escobas, traperos, recogedores)

6. RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST

Las responsabilidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo fueron comunicadas y reforzadas con los trabajadores y contratistas vinculados a la obra, mediante charlas de seguridad y espacios de socialización establecidos en el proyecto. Durante el período evaluado se reiteraron las políticas, normas, procedimientos y lineamientos de HORIZONTAL DC S.A.S. BIC en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, haciendo énfasis en el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), el reporte de actos y condiciones inseguras, la participación activa en las actividades de seguridad y la aplicación de los protocolos para la prevención de incidentes y accidentes laborales.

Así mismo, se recordó la información general del proyecto, las actividades en ejecución, los riesgos asociados a la obra y las medidas de control implementadas, garantizando la apropiación y el cumplimiento de los compromisos individuales y colectivos dentro de la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

7. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Se realizó capacitación al personal de obra en la temática de accidente de trabajo, abordando su definición, causas, consecuencias, procedimientos de reporte e investigación, así como las responsabilidades del trabajador y del empleador frente a este tipo de eventos. Lo anterior con el objetivo de fortalecer el conocimiento del personal, promover la cultura de prevención y asegurar el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Se anexa registro de asistencia a capacitaciones **Anexo No. 2**.

8. INDICADORES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Durante el periodo evaluado, el programa de formación de la obra alcanzó un cumplimiento del 100%, ejecutando las actividades en estricta relación con los riesgos críticos identificados. Un pilar fundamental de este resultado fue la capacitación especializada en la prevención y reporte de accidentes laborales, la cual permitió que el personal comprendiera no solo los protocolos de reacción, sino las causas raíz que deben mitigarse en el día a día.

Este enfoque preventivo, centrado en el análisis de la accidentalidad, fortaleció el compromiso de la organización y la participación activa de los trabajadores bajo los lineamientos del SG-SST. La alineación de los contenidos con los peligros reales de la obra facilitó:

- Apropiación técnica: Los trabajadores integraron medidas de seguridad específicas para evitar lesiones y eventos incapacitantes.
- Cultura de reporte: Mejora en la identificación temprana de condiciones inseguras antes de que se conviertan en accidentes.

9. PROCEDIMIENTO DE CAPACITACIÓN

La ejecución de la formación se desarrolló bajo un modelo de gestión basado en riesgos, logrando un cumplimiento del 100% de las actividades programadas. Este procedimiento garantizó que todo el personal recibiera las competencias necesarias para identificar peligros y aplicar medidas de control de manera efectiva, alineándose estrictamente con los objetivos del SG-SST.

El despliegue de este proceso se centró en los siguientes pilares:

- Prevención de Accidentalidad: Se priorizó la capacitación en accidentes laborales, enfocándose en la identificación de condiciones inseguras y el protocolo de reporte. Esto permitió que los trabajadores no solo reconozcan los riesgos, sino que actúen de forma preventiva para evitar lesiones.
- Integración en Obra: Las sesiones de formación se articularon con la operación diaria, facilitando que la teoría se convirtiera en una herramienta práctica durante la ejecución de tareas críticas.
- Fortalecimiento del Autocuidado: Al alinear los contenidos con los peligros reales de la obra, se consolidó una cultura de seguridad que impacta directamente en la reducción de eventos no deseados y en el mejoramiento continuo del sistema.

10. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST

Durante el periodo evaluado, se deja constancia en el **Anexo 3** de que el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de la empresa HORIZONTAL DC S.A.S. BIC se mantuvo debidamente conformado y operativo, ratificando su estructura el 20 de enero de 2026 con la participación de los representantes principales y suplentes (Sra. Emilse Mendoza, Sr. Daniel Mora, Sr. Gilmer Luna y Sr. Helmer Pedrozo).

Las actividades del comité se desarrollaron bajo los lineamientos del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 2013 de 1986, cumpliendo con su función de promoción, vigilancia y control de las normas de seguridad y salud en el trabajo. Durante la vigencia reportada, tras la revisión de los registros de seguridad, se certifica que no se presentaron accidentes de trabajo ni enfermedades laborales, resaltando un entorno laboral seguro y el cumplimiento de los estándares de prevención.

Las actuaciones del Comité fueron formalizadas mediante actas, asegurando la trazabilidad del proceso, la identificación de condiciones de trabajo óptimas y el estricto cumplimiento normativo en pro del bienestar físico y mental de los colaboradores.

11. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Durante el periodo evaluado, se deja constancia en el **Anexo 4** de que el Comité de Convivencia Laboral de la empresa HORIZONTAL DC S.A.S. BIC se mantuvo debidamente conformado y operativo, ratificando su estructura el 20 de enero de 2026 con la participación de los representantes principales y suplentes (Sra. Emilse Mendoza, Sr. Daniel Mora, Sr. Gilmer Luna y Sr. Helmer Pedrozo).

Las actividades del comité se desarrollaron bajo los lineamientos de la Resolución 3461 de 2025 y la Ley 1010 de 2006, cumpliendo con su función preventiva y de vigilancia. Durante la vigencia reportada, tras la revisión de los canales oficiales y el buzón de convivencia, se certifica que no se presentaron quejas ni reportes por presunto acoso laboral, resaltando un ambiente de trabajo basado en el respeto y la colaboración.

Las actuaciones del Comité fueron formalizadas mediante actas, asegurando la trazabilidad del proceso, la confidencialidad de la información y el estricto cumplimiento normativo en pro de la salud mental y la armonía de los colaboradores.

12. COMUNICACIONES

Durante el mes de enero de 2026, la gestión de las comunicaciones relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del personal de HORIZONTAL DC S.A.S. BIC se desarrolló principalmente mediante llamadas telefónicas y el uso de la aplicación WhatsApp, lo cual permitió una interacción ágil y eficiente para la recepción, envío y validación de la documentación requerida.

Por medio de estos canales se realizó la verificación de afiliaciones al sistema de seguridad social, incluyendo EPS, ARL, AFP y cajas de compensación, así como la revisión de planillas de pago y demás soportes exigidos para dar cumplimiento a los requisitos del SG-SST en las actividades de obra.

El uso permanente de estos medios de comunicación garantizó la oportunidad en las respuestas, fortaleció la gestión documental, facilitó la atención de requerimientos operativos y aportó al proceso de mejoramiento continuo del SG-SST.

Durante este periodo, las comunicaciones estuvieron orientadas exclusivamente a la validación de afiliaciones y documentación de seguridad social, sin que se presentaran procesos de ingreso o egreso de personal.

13. COMUNICACIÓN DE COLABORADORES, VISITANTES Y CONTRATISTAS HACIA LOS RESPONSABLES DEL SG – SST

Durante el periodo evaluado correspondiente a enero de 2026, se deja constancia de que sí se presentaron comunicaciones por parte de colaboradores, contratistas y visitantes, las cuales fueron atendidas a través de los canales de comunicación habilitados por la organización.

Estas comunicaciones permitieron una interacción efectiva, enfocada principalmente en el envío, revisión y actualización de documentos administrativos necesarios para el cumplimiento de los requisitos del SG-SST asociados a las actividades de obra.

Las solicitudes recibidas estuvieron relacionadas con afiliaciones al sistema de seguridad social, planillas de aportes y certificaciones requeridas para la validación documental del personal. Durante este periodo no se reportaron incidentes, condiciones inseguras, actos inseguros ni solicitudes relacionadas con situaciones de riesgo, lo cual indica que no se presentaron novedades que requirieran intervención por parte del Comité o del área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

14. IDENTIFICACION, CREACION, CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS

La administración de la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), durante el mes de enero de 2026, estuvo a cargo de la profesional responsable del área de Seguridad y Salud en el Trabajo, quien se encargó de la elaboración, actualización y control de los documentos conforme a los lineamientos establecidos y a las necesidades propias del proyecto.

Para asegurar un adecuado control documental, se mantiene un listado maestro de documentos, en el cual se asigna un código único a cada archivo, permitiendo su correcta identificación, localización y trazabilidad dentro del sistema.

Los registros relacionados con el personal, tales como afiliaciones, soportes de seguridad social, exámenes médicos ocupacionales y demás documentos requeridos, son organizados inicialmente en archivo físico tipo AZ. Posteriormente, esta información es digitalizada y cargada en el repositorio institucional en Drive, quedando disponible para consulta, revisión y seguimiento por parte de la gerencia y el equipo directivo.

15. CONSERVACION DE DOCUMENTOS

Durante el periodo correspondiente a enero de 2026, la conservación de los documentos y registros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se realizó mediante un esquema mixto de almacenamiento físico y digital, garantizando la custodia, disponibilidad y trazabilidad de la información generada en el proyecto.

En cuanto a la conservación física, los documentos originales se organizan y resguardan en una carpeta tipo AZ ubicada en el frente de obra, lo que permite el acceso inmediato por parte del personal operativo, los responsables del SG-SST y las personas autorizadas. Esta disposición facilita la consulta en campo de registros como actas, listas de chequeo, permisos de trabajo, formatos operativos y demás documentos necesarios para el control diario de las actividades.

De manera complementaria, los documentos físicos son digitalizados y remitidos al área administrativa, donde se clasifican y almacenan en los repositorios institucionales en Drive. Este proceso permite asegurar la conservación de la información a largo plazo y minimiza los riesgos asociados a la pérdida, deterioro o extravío de los documentos físicos.

La implementación de este modelo mixto de conservación fortalece la integridad y confiabilidad de la gestión documental, asegurando el cumplimiento de los lineamientos del SG-SST y aportando al mejoramiento continuo del sistema.

16. RECURSOS

16.1 Presupuesto del sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo – sst

La organización destina de manera anual un presupuesto exclusivo para garantizar la implementación, desarrollo, fortalecimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Estos recursos se asignan de acuerdo con las actividades definidas en el Plan de Trabajo y en el Programa de Gestión, permitiendo que cada acción preventiva, formativa y operativa se ejecute de manera eficiente, oportuna y conforme a la normatividad vigente.

Como parte de esta inversión, la empresa asegura la disponibilidad de los elementos y recursos indispensables para la protección y bienestar de los trabajadores. Entre estos se incluyen la entrega de carnés de identificación al personal, la adquisición de Elementos de Protección Personal (EPP), y la compra y mantenimiento de equipos requeridos para situaciones de emergencia, tales como camilla, botiquín de primeros auxilios y demás implementos asociados.

De igual manera, el presupuesto contempla el desarrollo de actividades de capacitación y sensibilización, así como la disposición de recursos logísticos necesarios para el adecuado funcionamiento del SG-SST. Con esta planificación financiera, la organización garantiza que todas las estrategias, controles y medidas de seguridad puedan aplicarse correctamente, fortaleciendo así la protección integral de los trabajadores y el cumplimiento de los estándares del sistema de gestión.

16.2 Recursos humanos, técnicos y físicos

La gestión documental asociada al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se desarrolla bajo parámetros que aseguran la adecuada identificación, organización, seguimiento y disponibilidad de la información. La elaboración de los documentos del sistema es responsabilidad de la profesional del área de Seguridad y Salud en el Trabajo, quien los genera conforme a las necesidades operativas, los requerimientos normativos y las obligaciones derivadas de los contratos activos.

Para mantener un control estructurado, la organización dispone de un listado maestro, en el cual cada documento es registrado con un código específico. Esta codificación permite reconocer su origen, versión, vigencia y ubicación, facilitando su integración dentro del sistema de gestión y evitando duplicidades o desactualización de la información.

Como parte de los procedimientos de control documental, se entrega a la supervisión del contrato una carpeta física o digital que reúne la totalidad de los registros correspondientes a cada trabajador vinculado al proyecto. Esta carpeta contiene la documentación requerida para su ingreso, permanencia y verificación, asegurando que la información esté disponible de forma rápida y organizada ante cualquier proceso de consulta o seguimiento que se requiera.

Con este proceso, la organización garantiza la trazabilidad, conservación y correcta administración de todos los documentos y registros asociados al SG-SST, fortaleciendo así la transparencia y la eficacia del sistema.

17 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

De conformidad con la normatividad vigente, la empresa cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, el cual ya ha sido divulgado y publicado a través de los medios institucionales definidos por la organización, encontrándose disponible para consulta por parte de todos los trabajadores.

Con esta divulgación, la empresa garantiza el acceso a los lineamientos y disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, como herramienta de orientación y cumplimiento dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

18. DIAGNOSTICO INICIAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG – SST

El diagnóstico inicial tiene como objetivo identificar las condiciones, necesidades y oportunidades de mejora que presenta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST en el marco del proyecto.

Este documento se plantea como una línea base del Sistema, debidamente estructurado y articulado con la normatividad vigente, así como con las políticas de la empresa. A través de este diagnóstico se evalúan los riesgos, controles existentes, recursos disponibles y el grado de cumplimiento normativo.

De acuerdo con lo establecido por la legislación, los resultados del diagnóstico serán reportados tanto a la ARL como al Ministerio de Trabajo, en el mes de enero del presente año, cumpliendo con los requisitos legales aplicables.

19. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Con el propósito de minimizar la ocurrencia de incidentes y accidentes laborales, se realizan inspecciones periódicas orientadas a evaluar las condiciones de seguridad presentes en las diferentes actividades ejecutadas en obra. Estas verificaciones permiten identificar oportunamente situaciones de riesgo y establecer las medidas preventivas y correctivas necesarias para el control de los peligros.

Como parte de este proceso, se elaboran Análisis de Trabajo Seguro (ATS), en los cuales se describe de manera detallada y secuencial la forma correcta de ejecutar cada actividad. Para aquellas labores consideradas críticas o de alto riesgo, se gestionan los correspondientes permisos de trabajo, los cuales son revisados y acompañados en campo por el profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, asegurando el cumplimiento de los controles establecidos y la ejecución segura de las tareas.

Adicionalmente, se llevan a cabo inspecciones específicas, entre las cuales se incluyen:

- Inspección preoperacional de escalera manual.
- Inspección general de Elementos de Protección Personal (EPP).
- Inspección de herramientas menores.
- Inspección de orden y aseo en el frente de obra.
- Inspección de extintor, camilla y botiquín de primeros auxilios.

Todas estas actividades de verificación e inspección quedan debidamente registradas y documentadas, dejando constancia en el **Anexo 5**, como soporte del seguimiento y control realizado dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Fotografía No. 1 Inspección de extintores



Fotografía No. 2 Inspección de botiquín



REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS DIFERENTES SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.



Fotografía No. 3 señalización y demarcación



Fotografía No. 4 Inspección de áreas



Fotografía No. 5 supervisión de actividades



Fuente elaboración propia

20. IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS

La identificación de peligros y la evaluación de los riesgos asociados a las actividades del proyecto serán realizadas por la profesional de SST directamente en obra, conforme al avance y a la programación de las tareas operativas. Este proceso permite reconocer los riesgos inherentes a cada fase del trabajo, estimar su probabilidad de ocurrencia y su impacto, y definir las acciones de control necesarias para reducirlos.

La evaluación se desarrolla siguiendo la metodología institucional y en coherencia con los criterios establecidos en la GTC 45, así como con las exigencias legales aplicables en Seguridad y Salud en el Trabajo. A partir de este análisis se implementan controles preventivos y correctivos que contribuyen a disminuir la posibilidad de incidentes, fortalecen el autocuidado y promueven una gestión anticipada del riesgo dentro del proyecto.

Toda la información recolectada se integrará en la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos (IPER), documento que será ajustado cada vez que ocurran cambios en los procesos, se incorporen nuevas actividades, se utilicen equipos distintos, ingrese personal adicional o se presenten variaciones en las condiciones del entorno laboral.

21. OBJETIVOS E INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST

El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, ha destinado unos objetivos e indicadores que se desprenden de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tabla 6. Objetivos e indicadores

Objetivos	Actividades	Meta	Resultado
Garantizar la ejecución del 100% de las actividades programadas en el plan de trabajo anual.	1. Señalización y demarcación de áreas	100%	8 actividades programadas
	2. Inspección de herramientas		8 actividades ejecutadas
	3. Capacitación al personal		
	4. Jornadas de orden y aseo		Evidencia un 100% de cumplimiento, de acuerdo con el plan de trabajo establecido.
	5. Inspección de escalera		
	6. Inspección de epp		
	7. Inspección de botiquín		
	8. Inspección de camilla y extintor		
	Actividades programadas _____ *100		
	Actividades ejecutadas		

Objetivos	Actividades	Meta	Resultado
Asegurar que todos los trabajadores nuevos reciban la inducción de seguridad y salud en el trabajo según los lineamientos establecidos.	$\frac{0 \text{ inducciones requeridas}}{0 \text{ inducciones ejecutadas}} * 100$	100%	$\frac{0 \text{ de inducciones requeridas}}{0 \text{ inducciones ejecutadas}} * 100$ <p>Evidencia un 100% de cumplimiento. Para este periodo no hubo ingreso de trabajadores, por lo tanto no se realizaron inducciones.</p>
Cumplir con la realización del 100% de los exámenes médicos ocupacionales requeridos para los trabajadores durante el período evaluado.	$\frac{0 \text{ exámenes requeridos}}{0. \text{ exámenes realizados}} * 100$	100%	$\frac{0 \text{ exámenes requeridos}}{0 \text{ exámenes realizados}} * 100$ <p>Evidencia un 100% de cumplimiento. Para este periodo no hubo ingreso de trabajadores, por lo tanto no se presentaron exámenes de ingreso.</p>

22. ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST

Durante el mes de enero, la gestión de adquisiciones del proyecto se llevó a cabo mediante el uso de requisiciones internas, garantizando que la compra de insumos y materiales necesarios se realizara de acuerdo con los lineamientos definidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Este mecanismo permitió asegurar un proceso de compra ordenado, oportuno y acorde con las necesidades operativas.

En este periodo se adquirieron tapabocas y guantes de nitrilo, elementos esenciales para la protección del personal durante el desarrollo de las actividades. Los tapabocas facilitan la prevención de la exposición a agentes contaminantes y riesgos biológicos, mientras que los guantes de nitrilo protegen las manos frente al contacto con sustancias o materiales que pueden representar un peligro para la salud.

Cada requisición fue previamente evaluada y aprobada por la directora del proyecto, lo que permitió garantizar la pertinencia de las compras, su correcta justificación y la adecuada trazabilidad del proceso. Las necesidades de adquisición fueron determinadas a partir de las inspecciones realizadas en campo y de la información suministrada por las áreas operativas, priorizando aquellos aspectos críticos para la seguridad y el bienestar de los trabajadores.

En conclusión, la adquisición de tapabocas y guantes de nitrilo durante el mes de enero aportó al fortalecimiento de las medidas preventivas, contribuyó a la protección del personal y aseguró el cumplimiento de los requisitos establecidos dentro del SG-SST.

23. CONTRATISTAS

Durante el periodo de enero, se realizó el seguimiento y control de la documentación exigida al contratista, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para la ejecución de las actividades, aun cuando no se presentaron ingresos de personal durante este mes.

Como parte de este seguimiento, se revisó la información relacionada con las afiliaciones al Sistema de Seguridad Social, certificaciones y demás soportes administrativos disponibles, garantizando que la documentación se encontrara actualizada y conforme a la normatividad vigente. Debido a que no se registraron nuevos ingresos, no fue necesario realizar exámenes médicos ocupacionales ni procesos de incorporación de personal.

Adicionalmente, se mantuvo la socialización de los riesgos laborales asociados a las actividades del proyecto y de las medidas de control definidas por la organización, como parte del fortalecimiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Toda la información revisada fue organizada y consolidada en una carpeta de control, la cual fue entregada a la supervisión del proyecto para su respectivo seguimiento. Este procedimiento permite asegurar la trazabilidad documental, la transparencia del proceso y el cumplimiento de los lineamientos legales y del SG-SST, fortaleciendo la coordinación y el control entre las partes involucradas.

24. PLAN DE EMERGENCIAS

Durante el mes de enero, se llevó a cabo la verificación del Plan de Emergencias con el propósito de confirmar su vigencia y adecuación a las condiciones actuales del proyecto. Tras el análisis realizado, se concluyó que el documento se encuentra actualizado y en concordancia con las necesidades operativas, por lo que no fue requerido realizar modificaciones durante el periodo evaluado.

25. GESTION DEL CAMBIO

Durante el mes de enero, la organización continuó con el seguimiento permanente a posibles cambios que pudieran afectar el funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Este ejercicio permite identificar de manera oportuna cualquier modificación que

impacte las actividades operativas, las condiciones de trabajo o los controles de riesgo definidos, asegurando el cumplimiento de la normativa y la seguridad del personal.

En el periodo evaluado no se identificaron variaciones en los procesos, en la estructura operativa ni en las condiciones del proyecto que hicieran necesaria la activación del procedimiento de gestión del cambio. Las actividades se desarrollaron conforme al plan de trabajo establecido, sin alteraciones en el alcance del proyecto, en el personal involucrado ni en la forma de ejecución de las labores.

No obstante, la empresa mantiene vigente y disponible el procedimiento de gestión del cambio, el cual será implementado en caso de presentarse modificaciones en los métodos de trabajo, la incorporación de equipos o tecnologías, cambios en la infraestructura, variaciones en la cantidad de trabajadores o cualquier otra situación que pueda incidir en la gestión de los riesgos.

De esta manera, la organización garantiza que cualquier cambio futuro será evaluado y gestionado de forma controlada, contribuyendo a la continuidad de las operaciones, la prevención de riesgos y el fortalecimiento del SG-SST.

26. PROGRAMAS DE GESTIÓN

Durante el mes de enero, se desarrollaron diversas actividades operativas propias del proyecto, entre las cuales se incluyeron el lavado de cajas de inspección, la instalación de accesorios hidráulicos, el resane y pintura de muros, el montaje de cableado aéreo para iluminación, el montaje y ajustes de cielo raso, así como la instalación de divisiones, incluida la división en vidrio.

Adicionalmente, se ejecutaron labores como la instalación de lámparas de emergencia y paneles tipo LED, la instalación de cajón antivandalismo, el trasiego de material y escombros, y la realización de aseo general en las áreas intervenidas, con el fin de mantener condiciones adecuadas de orden, limpieza y seguridad en la obra.

Todas las actividades fueron desarrolladas conforme a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), aplicando las medidas de control establecidas para cada tarea, con el objetivo de proteger al personal, prevenir riesgos laborales y garantizar el cumplimiento de las condiciones de trabajo definidas para el proyecto.

27. EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONALES

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, durante el periodo de enero se realizó la revisión de los lineamientos aplicables a los exámenes médicos

ocupacionales. No obstante, no se presentaron ingresos de personal al proyecto, por lo cual no fue necesario realizar ni validar exámenes médicos ocupacionales durante este periodo.

La organización cuenta con un procedimiento definido para la ejecución de los exámenes médicos de ingreso, periódicos y de egreso, el cual se aplica de manera obligatoria cuando se vincula nuevo personal, con el fin de verificar la aptitud para el desempeño de las funciones y prevenir posibles afectaciones a la salud derivadas de los riesgos laborales.

De esta manera, la empresa garantiza el cumplimiento de la legislación en salud ocupacional y reafirma su compromiso con la protección del bienestar de los trabajadores, manteniendo los controles y procesos disponibles para su aplicación inmediata en caso de presentarse nuevas vinculaciones.

28. PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

El Programa de Vigilancia Epidemiológica (PVE) es un instrumento fundamental para garantizar la protección de la salud del personal del proyecto, proporcionando lineamientos para identificar, monitorear y controlar los riesgos laborales de manera preventiva.

Durante el mes de enero, no se registraron ingresos de personal al proyecto, por lo que no se realizaron exámenes médicos ocupacionales y, en consecuencia, el PVE aún no ha sido implementado. Su desarrollo se llevará a cabo una vez se disponga de la información completa sobre la salud del personal, proveniente de las evaluaciones médicas correspondientes.

La empresa comunicará de manera progresiva los avances relacionados con la formulación y puesta en marcha del PVE en los informes mensuales posteriores, asegurando que, cuando se active, cumpla con los objetivos de vigilancia y prevención establecidos.

29. ACCIDENTALIDAD

Durante el mes de enero, no se presentaron accidentes de trabajo dentro del proyecto. Este resultado refleja que las medidas de prevención y control establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se están aplicando de manera efectiva por el personal y los responsables operativos.

La ausencia de incidentes laborales durante este periodo evidencia el compromiso de la organización con la seguridad de los trabajadores y la correcta implementación de acciones de formación, supervisión y uso adecuado de los elementos de protección personal.

Este comportamiento positivo constituye un indicador relevante de la gestión preventiva, fortaleciendo la cultura de seguridad, promoviendo el autocuidado y asegurando que las condiciones de trabajo minimicen la exposición a riesgos en todas las actividades del proyecto.

30. AUDITORIA AL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

La auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se programó para el mes de enero, considerando la prórroga del contrato hasta dicho periodo. Esta evaluación permitirá revisar el cumplimiento del sistema, verificar su adecuación a la normativa vigente y detectar oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la gestión preventiva.

Paralelamente, la organización continuó realizando el seguimiento mensual del SG-SST mediante informes de avance, los cuales facilitan el control de las actividades ejecutadas, la identificación de posibles desviaciones y la definición de acciones correctivas cuando es necesario. Este proceso ha permitido mantener el sistema actualizado, operativo y alineado con los objetivos del proyecto.

La auditoría programada contribuirá a consolidar la mejora continua del SG-SST, reforzar la cultura de seguridad y salud en el trabajo, y asegurar la correcta sostenibilidad del sistema durante la vigencia del contrato y su cierre.

30.1 Procedimiento de la revisión por la alta dirección

La revisión por parte de la alta dirección tiene como propósito evaluar el desempeño y el nivel de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) dentro de la organización. Este proceso permite analizar la eficacia del sistema, asegurar la adecuada asignación de recursos y establecer acciones de mejora que refuercen la prevención de riesgos y el cumplimiento de la normatividad vigente.

Para el mes de enero, se realizará la revisión siguiendo los lineamientos de la Resolución 0312 de 2019, considerando aspectos clave como el cumplimiento de los objetivos, los resultados de auditorías internas, los indicadores de gestión, la prevención de accidentes y enfermedades laborales, y las oportunidades de mejora continua.

Adicionalmente, la organización mantiene un seguimiento mensual a través de los informes de gestión, los cuales permiten identificar avances, posibles desviaciones y definir acciones correctivas o preventivas oportunas. Este mecanismo asegura que el SG-SST se mantenga actualizado, alineado con los requisitos legales y coherente con la estrategia organizacional.

Finalmente, la revisión por la dirección constituye un espacio para reafirmar el compromiso de la alta gerencia con la seguridad y salud de los trabajadores, evidenciando liderazgo y fortaleciendo la cultura preventiva en toda la organización.

31. ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

Como parte de la revisión continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) durante la ejecución del proyecto, se identifican y analizan las acciones correctivas y preventivas necesarias, determinando sus causas raíz y definiendo planes de acción para mitigar dichas causas y evitar que se repitan. Además, se evalúa si estas acciones requieren ajustes en la documentación del sistema.

Durante el periodo de enero, se realizó el seguimiento correspondiente mediante los informes mensuales, asegurando el cumplimiento del plan del SG-SST establecido y su alineación con la normativa vigente. En caso de presentarse acciones correctivas o preventivas, estas se implementarían oportunamente y se reportarían en el informe del periodo correspondiente.

32. CONCLUSIONES

Durante el periodo de enero, se dio cumplimiento total a las actividades establecidas en el Plan de Trabajo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Este cumplimiento se garantizó mediante el seguimiento continuo realizado por la profesional del área, encargada de la planificación, ejecución, control y verificación de las acciones programadas.

Entre los principales avances en materia de SST durante este periodo se destacan:

- Ejecución de las actividades operativas siguiendo los lineamientos de seguridad establecidos, contribuyendo a mantener condiciones de trabajo seguras y prevenir incidentes.
- Aplicación de permisos de trabajo para las actividades consideradas críticas, asegurando la revisión previa de condiciones, equipos y procedimientos.
- Verificación del cumplimiento de la afiliación del personal al Sistema de Seguridad Social, según los requisitos legales vigentes.
- Entrega oportuna de dotación y elementos de protección a los trabajadores vinculados al proyecto.
- Acompañamiento permanente en campo por parte de la profesional SST, supervisando y orientando las labores operativas.
- Desarrollo de las capacitaciones previstas en el plan de formación en SST.
- Realización de inspecciones de seguridad según la programación mensual, lo que permitió identificar oportunidades de mejora y garantizar el cumplimiento de las condiciones mínimas de seguridad.

En resumen, la gestión realizada durante el mes de enero contribuyó al fortalecimiento de la prevención de riesgos laborales, aseguró el cumplimiento de la normativa y promovió un entorno de trabajo seguro para todo el personal del proyecto.

REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS DIFERENTES SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.



ELABORÓ:

Claudia Patricia Báez Ramos
Lic. 25-1321-2017

33. ANEXOS

ANEXO 1 - SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO 2 – CAPACITACIONES

ANEXO 3 – COPASST

ANEXO 4 - COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL

ANEXO 5 - ATS, INSPECCIONES

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ INFORME SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA – AUTORIZACION DE PAGO</p>
--	--

No. DE ACTA 05 DE CONTRATO DE OBRA No. 023-2025

I. DATOS DEL INFORME			
TIPO DE INFORME	PERIODICO Y/O SEGUIMIENTO – AUTORIZACION DE PAGO	FINAL DE SUPERVISION	EXTRAORDINARIO
	X		

II. DATOS DEL CONTRATISTA			
Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
07/05/2026	FEBRERO 2026	HORIZONTAL DC SAS BIC	JHON ALEXANDER VARGAS MELO

III. DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO					
Contrato N°:	023-2025	Tipo contractual:	OBRA CIVIL	Convenio N°:	N/A
				Tipo:	N/A
				Parte del Convenio	
Objeto: Realizar reparaciones y adecuaciones locativas bajo la modalidad de monto agotable en las diferentes sedes a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.					
Rubro		Vigencia	CDP	COMPROMISO	Valor
C-2701-0800-37-20111D-2701019-02		2025	125	925	\$ 1.420.000.000,00
		2025	125	3425	\$ 710.000.000,00

Valor Inicial del Contrato	Valor total	Fecha de suscripción	Plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación
\$ 1.420.000.000	\$2.130.000.000,00	29/05/2025	31/12/2025	14/07/2025	31-12-2025

IV. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN			
Póliza N°	Fecha de Aprobación	N° de Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal Fecha Suscripción
170414	9-09-2025	925	30/05/2025
16962			

V. MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Tipo	Número	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o de alcance
Adición					
Prórroga					
Otras modificaciones					

VI. INFORMACIÓN FINANCIERA						
No. DE PAGO QUE CON ESTA ACTA SE AUTORIZA Y VALOR:				PAGO No.05 correspondiente a la Factura 119 por un valor \$ 108,962,750.00		
Valor Total de Contrato y/o Convenio				% Anticipo:		
\$ 2.130.000.000,00						
Pagos anteriores a este pago				Amortización		
Fecha	Valor	% Pagado	Factura o	%	Valor	Valor Neto Soporte

			Cuenta de Cobro				
1.	\$254.230.801,25	18%	113				
2.	\$603.802.821,12	43%	115				
3.	\$542.441.753,44	29%	116				
4.	\$ 620.561.872,28	29%	119				
5.							
6.							
7.							

VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	\$ 2.021.037.248,09	95%			\$ -	\$ -	
--------------------------------------	---------------------	-----	--	--	------	------	--

Se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor (facturas, comprobantes de pago de rendimientos, certificación de pago de aportes de seguridad social, soportes de la ejecución contractual que den fe del cumplimiento, ETC)

VII. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades Realizadas o bienes entregados	Soportes Adjuntos
<p>El contratista por la naturaleza del contrato y a fin de dar cumplimiento al desarrollo contractual del mismo, adquiere las siguientes obligaciones específicas con la entidad:</p> <p>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas para el presente contrato. 2. Cumplir con los requerimientos en SST conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y conforme a las actividades a desarrollar. 3. Someter al concepto previo del Supervisor, cualquier modificación o cambio que éste considere necesario hacer para la correcta ejecución del contrato y reparar cualquier daño que ocurra en la ejecución de las actividades contractuales, por causas imputables al contratista o a cualquiera de sus empleados. 	<p>El Corte de obra Numero 1, correspondiente al avance presentado en los frentes de obra así:</p> <p>Durante este primer período, se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recorridos técnicos e identificación de áreas a intervenir, puntos críticos, actividades por espacio y definición de prioridades de atención. 2. Levantamientos arquitectónicos de los espacios priorizados, con base en las necesidades detectadas en sitio 3. Cálculo de cantidades de obra, con base en las mediciones tomadas en sitio y sobre los planos arquitectónicos generados 4. Recorridos conjuntos con personal contratista, para la identificación detallada de tareas específicas en las áreas asignadas 5. Elaboración de presupuestos de obra, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Factura relacionada con las actividades ejecutadas durante este periodo No. 116 2. Se remiten las planillas de pago del mes correspondiente. 3. Se remite informe técnico de las actividades ejecutadas durante el periodo indicado. 4. Se remite orden de servicio de la recolección, transporte y disposición final RCD.

<p>4. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen, durante el desarrollo de las actividades contractuales.</p> <p>5. Llevar debidamente actualizada la Bitácora de Obra, mantener su custodia y entregar copia digital como anexo del informe mensual.</p> <p>6. Presentar a la supervisión del contrato, un plan de contingencia en caso presentar un atraso superior al 20% en la ejecución del contrato.</p> <p>7. Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos a la obra ejecutada objeto del contrato, conforme con la propuesta presentada, durante la vigencia de la Garantía de cumplimiento en el amparo de Estabilidad y Calidad de la Obra o cuando se requiera por parte del Consejo Superior de la Judicatura, estos mantenimientos serán a cargo y costo del Contratista y no generan costo para la entidad.</p> <p>8. Las características mínimas, tipo y calidad de los elementos o repuestos a utilizar en la acción contractual, estipulando condiciones, pero no constituyen en ningún momento un manual. Se entiende que el contratista es profesional competente, ampliamente experimentado y que cuenta con el personal y equipo necesarios para esta clase de trabajo. Por ende, En las presentes especificaciones se da mayor énfasis en la definición de las características y calidad que a la descripción de los procedimientos necesarios para obtener tales resultados Por otra parte, la omisión de descripciones detalladas de procedimiento de obra en muchas de las especificaciones refleja la suposición básica que el contratista conoce las prácticas de desinstalación de la cubierta existente y la instalación de una cubierta termo-acústica tipo sándwich junto con las obras eléctricas y civiles complementarias.</p>	<p>correspondientes a las actividades identificadas como No previstas y Balance de Cantidades</p> <p>6. Se inicia proceso de Desmonta de cubierta Tipo canaleta 90, incluye retiro de los sobrantes de obra</p> <p>7. Se inicia desmonte de la estructura metálica existente en las zonas comunes y espacios de juzgados que ya fueron entregados</p> <p>8. Se desmonta cielo raso existente en fibra mineral, incluye desmonte de estructura, esto en áreas comunes y juzgados ya entregados.</p> <p>9. Desmonte y retiro de salidas eléctricas y luminarias (Tomacorrientes, luminarias, Interruptores, etc.)</p> <p>10. Se inicia proceso de suministro de la nueva estructura metálica tipo acceso</p> <p>11. Se realiza retiro y reubicación de Cámara tipo Domo y sensores de Humo existentes en las zonas comunes</p> <p>12. Se da inicio a retiro de impermeabilización existente del manto asfáltico.</p> <p>13. Se inicia proceso de desarme, trasiego y arme de mobiliario en oficinas ya entregadas para inicio de labores.</p> <p>14. Se realiza el retiro de sobrantes fuera del Complejo Judicial de Bogotá.</p>	
---	---	--

OBSERVACIONES GENERALES DE LA SUPERVISIÓN:

Se aprueba pago correspondiente al corte No 5 de en las actividades del contrato de obra civil Realizar reparaciones y adecuaciones locativas bajo la modalidad de monto agotable en las diferentes sedes a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

Se anexa la forma como se debe pagar la factura No. 119

UNIDAD	COMPROMISO	No. FACTURA	TOTAL, A PAGAR FACTURA
02-001	3425	117	108,962,750.00

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JHON ALEXANDER VARGAS MELO

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, fluid strokes that form a stylized, somewhat abstract representation of a name.

FIRMA COORDINADOR GRUPO MANTENIMIENTO: _____

CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Nosotras **MARIA JOSE CHOCONTA MARTINEZ** identificada con cédula de ciudadanía No.40.044.915 expedida en Tunja y **MAYRA VIVIANA ALBARRACIN GONZALEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.052.407.667 expedida en Duitama y matrícula profesional No. 265137-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en nuestra condición de representante legal y contadora de **HORIZONTAL DC SAS BIC** identificada con Nit 901.657.736-0, bajo la gravedad de juramento certificamos el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

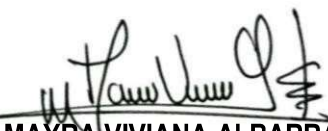
Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifestamos que nos encontramos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia se firma en Tunja, a los veinte (20) días del mes de MARZO de 2026.

Cordialmente,



MARIA JOSE CHOCONTA MARTINEZ
C.C. No. 40.044.915 de Tunja
REPRESENTANTE LEGAL



MAYRA VIVIANA ALBARRACIN
C.C. No. 1.052.407.667 de Duitama.
TP: 265137-T
CONTADORA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901657736	0	HORIZONTAL DC SAS BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 2 ESTE 67B 180 LC 109	TUNJA-BOYACA	1234567	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	51976575	9499481927	E	2026/02/10	2026/02/10	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$2,923,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
No .	Identificación	Nombre	in	g	t	e	ta	d	p	vs	co	r	sl	n	l	ge	lm	va	ac	av	vc	ir	vl	vi	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
SUCURSAL: CTO RAMA JUDICIAL - BOGOTÁ (4 Afiliados)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$1,520,100	\$0	\$0	\$1,520,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	\$1,520,100	\$0	\$0	\$1,520,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$642,700	\$0	\$0	\$642,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	\$642,700	\$0	\$0	\$642,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$380,100	\$0	\$0	\$380,100
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	4	\$380,100	\$0	\$0	\$380,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	\$380,100	\$0	\$0	\$380,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$100,000	\$0	\$0	\$100,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$200,100	\$0	\$0	\$200,100
TOTAL				4	\$2,923,000	\$0	\$0	\$2,923,000

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	156618006	9501775383	E	2026/03/10	2026/03/20	BANCO CAJA SOCIAL	10	\$1,132,600

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$581,400	\$3,800	\$0	\$585,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$581,400	\$3,800	\$0	\$585,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$252,900	\$1,700	\$0	\$254,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	\$252,900	\$1,700	\$0	\$254,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$145,400	\$1,000	\$0	\$146,400
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	3	\$145,400	\$1,000	\$0	\$146,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$145,400	\$1,000	\$0	\$146,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$40,000	\$300	\$0	\$40,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$105,400	\$700	\$0	\$106,100
TOTAL				3	\$1,125,100	\$7,500	\$0	\$1,132,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901657736	0	HORIZONTAL DC SAS BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 2 ESTE 67B 180 LC 109	TUNJA-BOYACA	1234567	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	156554173	9501771798	E	2026/03/10	2026/03/20	BANCO CAJA SOCIAL	10	\$5,628,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES								
No	Identificación	Nombre	in	re	td	ta <th>td</th> <th>ta</th> <th>vs</th> <th>co</th> <th>vs</th> <th>st</th> <th>lige</th> <th>lm</th> <th>va</th> <th>av</th> <th>vc</th> <th>ir</th> <th>vi</th> <th>Codig o</th> <th>Dias</th> <th>IBC</th> <th>Aporte</th> <th>Codig o</th> <th>Dias</th> <th>IBC</th> <th>Aporte</th> <th>Codig o</th> <th>Dias</th> <th>IBC</th> <th>Aporte</th> <th>Codig o</th> <th>Dias</th> <th>IBC</th> <th>Tarifa</th> <th>Aporte</th> <th>Dias</th> <th>IBC</th> <th>Aporte</th> <th>Exonerado SENA e ICBF</th> <th>Total Aportes</th>	td	ta	vs	co	vs	st	lige	lm	va	av	vc	ir	vi	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (4 Afiliados)																							\$8,950,905	\$1,432,200			\$8,950,905	\$358,100			\$8,950,905	\$358,100			\$8,950,905	\$47,000	\$0	\$0	\$2,195,400		
Centro de Trabajo: OFICINA ADMON TUNJA (4 Afiliados)																							\$8,950,905	\$1,432,200			\$8,950,905	\$358,100			\$8,950,905	\$358,100			\$8,950,905	\$47,000	\$0	\$0	\$2,195,400		
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (4 Afiliados)																							\$8,950,905	\$1,432,200			\$8,950,905	\$358,100			\$8,950,905	\$358,100			\$8,950,905	\$47,000	\$0	\$0	\$2,195,400		
1	CC	1052407667	ALBARRACIN MAYRA																	230301	30	\$2,400,000	\$384,000	EPS005	30	\$2,400,000	\$96,000	CCF10	30	\$2,400,000	\$96,000	14-11	30	\$2,400,000	0.522%	\$12,600	30	\$0	\$0	Si	\$588,600
2	CC	1056709986	CATIVE LINA																	230301	30	\$2,800,000	\$448,000	EPS037	30	\$2,800,000	\$112,000	CCF10	30	\$2,800,000	\$112,000	14-11	30	\$2,800,000	0.522%	\$14,700	30	\$0	\$0	Si	\$686,700
3	CC	1002725594	RAMIREZ DILAN	X																230301	30	\$2,000,000	\$320,000	ESSC24	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF10	30	\$2,000,000	\$80,000	14-11	30	\$2,000,000	0.522%	\$10,500	30	\$0	\$0	Si	\$490,500
4	CC	7183623	RAQUIRA DANIEL																	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	MIN002	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	0.522%	\$9,200	30	\$0	\$0	Si	\$429,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES										
No	Identificación	Nombre	ing	re	td	ta	de	ta	pa	vs	co	vs	st	lige	lm	va	av	vc	ir	vi	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA - BOGOTA (3 Afiliados)																								\$11,350,906	\$1,816,200			\$11,350,906	\$454,100			\$11,350,906	\$454,100			\$11,350,906	\$672,200	\$0	\$0	\$3,396,600		
Centro de Trabajo: ADMON BOGOTÁ PROYECTOS (2 Afiliados)																								\$9,600,000	\$1,536,000			\$9,600,000	\$384,000			\$9,600,000	\$384,000			\$9,600,000	\$668,200	\$0	\$0	\$2,972,200		
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																								\$9,600,000	\$1,536,000			\$9,600,000	\$384,000			\$9,600,000	\$384,000			\$9,600,000	\$668,200	\$0	\$0	\$2,972,200		
5	CC	79617268																			25-14	30	\$7,000,000	\$1,120,000	EPS005	30	\$7,000,000	\$280,000	CCF21	30	\$7,000,000	\$280,000	14-11	30	\$7,000,000	6.960%	\$487,200	30	\$0	\$0	Si	\$2,167,200
6	CC	15878929																			230301	30	\$2,600,000	\$416,000	EPS008	30	\$2,600,000	\$104,000	CCF21	30	\$2,600,000	\$104,000	14-11	30	\$2,600,000	6.960%	\$181,000	30	\$0	\$0	Si	\$805,000
Centro de Trabajo: OFICINA -ADMON BOGOTA (1 Afiliados)																								\$1,750,906	\$280,200			\$1,750,906	\$70,100			\$1,750,906	\$70,100			\$1,750,906	\$4,000	\$0	\$0	\$424,400		
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																								\$1,750,906	\$280,200			\$1,750,906	\$70,100			\$1,750,906	\$70,100			\$1,750,906	\$4,000	\$0	\$0	\$424,400		
7	CC	40044915																			25-14	13	\$758,726	\$121,400	EPS010	13	\$758,726	\$30,400	CCF21	13	\$758,726	\$30,400	14-11	13	\$758,726	0.522%	\$4,000	13	\$0	\$0	Si	\$186,200
8	CC	40044915															X				25-14	17	\$992,180	\$158,800	EPS010	17	\$992,180	\$39,700	CCF21	17	\$992,180	\$39,700	14-11	17	\$992,180	0.000%	\$0	17	\$0	\$0	Si	\$238,200
Total Afiliados (7)																								\$20,301,811	\$3,248,400			\$20,301,811	\$812,200			\$20,301,811	\$812,200			\$20,301,811	\$719,200	\$0	\$0	\$5,592,000		

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				7	\$3,248,400	\$20,900	\$0	\$3,269,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$1,400,200	\$9,000	\$0	\$1,409,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	\$1,848,200	\$11,900	\$0	\$1,860,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$719,200	\$4,700	\$0	\$723,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	\$719,200	\$4,700	\$0	\$723,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				7	\$812,200	\$5,400	\$0	\$817,600
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	3	\$454,100	\$3,000	\$0	\$457,100
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	\$358,100	\$2,400	\$0	\$360,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				7	\$812,200	\$5,600	\$0	\$817,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$104,000	\$700	\$0	\$104,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$80,000	\$600	\$0	\$80,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$70,100	\$500	\$0	\$70,600
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$70,100	\$500	\$0	\$70,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$112,000	\$800	\$0	\$112,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$376,000	\$2,500	\$0	\$378,500
TOTAL				7	\$5,592,000	\$36,600	\$0	\$5,628,600

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.052.407.667**

ALBARRACIN GONZALEZ

APELLIDOS

MAYRA VIVIANA

NOMBRES

MAYRA ALBARRACIN

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-JUN-1996**

DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

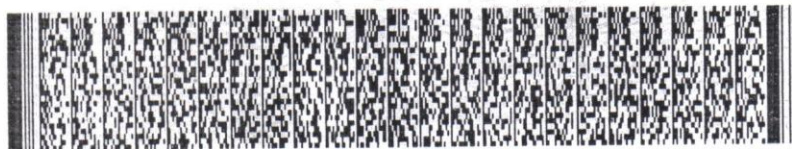
1.57
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

18-JUL-2014 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0707900-00615794-F-1052407667-20140830

0039781801A 2

41258864

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

265137-T

MAYRA VIVIANA ALBARRACIN GONZALEZ
C.C. 1052407667
RES. INSCRIPCION 1758 DEL 05/11/2019
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

281985 296278



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

940818A16C9B2242

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MAYRA VIVIANA ALBARRACIN GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052407667 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 265137-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

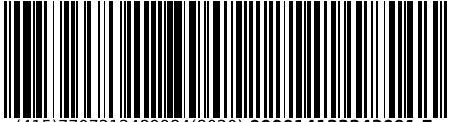
Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

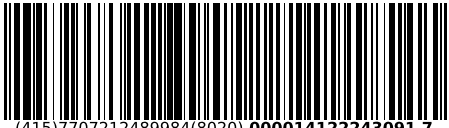

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141222430917			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9016577360				6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Tunja	
						14. Buzón electrónico 20	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica			25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social HORIZONTAL DC SAS BIC							
36. Nombre comercial						37. Sigla	
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Boyacá		40. Ciudad/Municipio Tunja		001	
41. Dirección principal CR 2 ESTE 67 B 180 LC 109 - SUAMOX							
42. Correo electrónico horizontalsas@outlook.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3185619256		45. Teléfono 2 3152581570	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 4112		47. Fecha inicio actividad 20221118		48. Código 4210		49. Fecha inicio actividad 20221118	
50. Código 7112				51. Código			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 571442485255							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
07- Retención en la fuente a título de renta							
14- Informante de exógena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
59. Anexos SI NO X							
60. No. de Folios: 0							
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre CHOCONTA MARTINEZ MARIA JOSE				985. Cargo Representante legal Certificado			

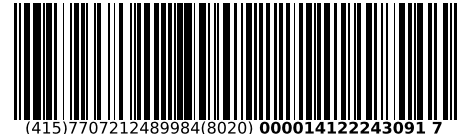
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141222430917			
				(415)7707212489984(8020) 000014122243091 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 5 7 7 3 6		0		Impuestos y Aduanas de Tunja		2 0	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				70. Beneficio		1	
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados							
67. Sociedades y organismos extranjeros							
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4		0 1		82. Nacional	
72. Número				3		1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 2 2, 1 1, 1 8		2 0 2 4, 1 0, 0 3		83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3		0 3		84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 2 2, 1 1, 2 4		2 0 2 4, 1 0, 1 5		1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		2 0 6 9 5 1		2 0 6 9 5 1		85. Extranjero	
78. Departamento		1 5		1 5		0 %	
79. Ciudad/Municipio		3 8		3 8		86. Extranjero público	
						0 . 0 %	
Vigencia						87. Extranjero privado	
80. Desde		2 0 2 2, 1 1, 2 4				0 . 0 %	
81. Hasta		2 0 9 9, 1 2, 3 1				0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Superintendencia de Sociedades							
5							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 1	2 0 2 2, 1 1, 2 4		-			
2	4 9	2 0 2 2, 1 1, 2 4		-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141222430917			
				 (415)7707212489984(8020) 000014122243091 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 5 7 7 3 6 0		0		Impuestos y Aduanas de Tunja		2 0	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 2 4			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 4 0 0 4 4 9 1 5		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido CHOCONTA		105. Segundo apellido MARTINEZ		106. Primer nombre MARIA		107. Otros nombres JOSE	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141222430917



(415)7707212489984(8020) 000014122243091 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 5 7 7 3 6 0

Impuestos y Aduanas de Tunja

2 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

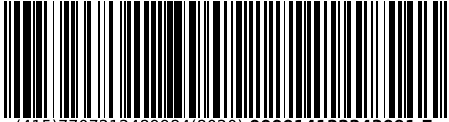
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 0 0 4 4 9 1 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CHOCOTA	116. Segundo apellido MARTINEZ	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres JOSE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2, 1 1 2 4	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 9 0 0 2 4 6 2 4 3	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social VERTICAL DISEÑO S.A.S - EN REORGANIZACION				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2, 1 1 2 4	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 9 0 0 2 5 8 1 2 3	113. DV 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social EAR INGENIEROS LTDA - EN REORGANIZACION				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5, 0 5 2 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Tarjeta de Identidad	112. Número de identificación 1 0 2 5 4 6 2 9 0 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BAEZ	116. Segundo apellido CHOCOTA	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres FELIPE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5, 1 0 3 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Tarjeta de Identidad	112. Número de identificación 1 0 2 5 4 6 2 8 1 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BAEZ	116. Segundo apellido CHOCOTA	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres JOSE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5, 1 0 3 0	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141222430917			
 (415)7707212489984(8020) 000014122243091 7							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Tunja		14. Buzón electrónico 2 0	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		149. Número de identificación 1 0 5 2 4 0 7 6 6 7		150. DV 0		151. Número de tarjeta profesional 2 6 5 1 3 7
	152. Primer apellido ALBARRACIN		153. Segundo apellido GONZÁLEZ		154. Primer nombre MAYRA		155. Otros nombres VIVIANA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 6 0 3						



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/03/2026 - 12:54:23
Recibo No. S001114705, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qeYbAXRGZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : HORIZONTAL DC SAS BIC
Nit : 901657736-0
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 206951
Fecha de matrícula: 24 de noviembre de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 29 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 2 ESTE 67 B 180 LC 109
Barrio : SUAMOX
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : horizontalsas@outlook.com
Teléfono comercial 1 : 3185619256
Teléfono comercial 2 : 3152581570
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 2 ESTE 67 B 180 LC 109
Barrio : SUAMOX
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : horizontalsas@outlook.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 18 de noviembre de 2022 de la Acto Constitutivo de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2022, con el No. 39251 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada HORIZONTAL DC S.A.S.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/03/2026 - 12:54:23
Recibo No. S001114705, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qeYbAXRGZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 del 03 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2024, con el No. 43965 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 1, CAMBIO DE RAZON SOCIAL, ANTERIOR DENOMINACION HORIZONTAL DC S.A.S NUEVO NOMBRE, HORIZONTAL DC S.A.S BIC Y REFORMA ARTICULO 2- OBJETO SOCIAL. EXISTE ACTA ACLARATORIA.

Por Certificación de capital del 19 de diciembre de 2024 de la Contador Publico de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de enero de 2025, con el No. 44388 del Libro IX, se decretó Certificación aumento Capital Suscrito y Capital Pagado.

Por Acta No. 08 del 22 de mayo de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de julio de 2025, con el No. 45933 del Libro IX, se reforma Estatutaria, Artículo 5. Capital Autorizado.

Por Certificación de capital del 22 de mayo de 2025 de la Contador Publico de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de julio de 2025, con el No. 45934 del Libro IX, se decretó Certificación Aumento Capital Suscrito y Capital Pagado.

Por Acta No. 09 del 30 de octubre de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2025, con el No. 46683 del Libro IX, se reforma articulo 5 Capital autorizado.

Por Certificación de capital del 30 de octubre de 2025 de la Contador Publico de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2025, con el No. 46684 del Libro IX, se decretó Certificación aumento de capital suscrito y capital pagado.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: estudios técnicos, diseño, construcción, consultoría e interventoría de proyectos de arquitectura e ingeniería civil. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad desarrollará las siguientes actividades de beneficio e interés colectivo por cada una de las dimensiones que se enuncian: 1. Modelo de negocio: Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/03/2026 - 12:54:23
Recibo No. S001114705, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qeYbAXRGZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. 2. Gobierno Corporativo Expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. 3. Prácticas laborales Brindan opciones de empleo que les permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores. 4. Prácticas ambientales Efectúan anualmente auditorías sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social. 5. Prácticas con la comunidad Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 6.400.000.000,00
No. Acciones	128.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 3.200.000.000,00
No. Acciones	64.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 3.200.000.000,00
No. Acciones	64.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado por la asamblea general de accionistas por término indefinido.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/03/2026 - 12:54:23
Recibo No. S001114705, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qeYbAXRGZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 18 de noviembre de 2022 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2022 con el No. 39251 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MARIA JOSE CHOCONTA MARTINEZ	C.C. No. 40.044.915

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 03 del 03 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	43965 del 15 de octubre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 08 del 22 de mayo de 2025 de la Asamblea De Accionistas	45933 del 08 de julio de 2025 del libro IX
*) Acta No. 09 del 30 de octubre de 2025 de la Asamblea De Accionistas	46683 del 18 de noviembre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/03/2026 - 12:54:23
Recibo No. S001114705, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qeYbAXRGZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4112
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: M7112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.690.785.180,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/03/2026 - 12:54:23
Recibo No. S001114705, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qeYbAXRGZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

**DIXYE TATIANA
GUZMAN SANABRIA**

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.044.915**
CHOCONTA MARTINEZ

APELLIDOS

MARIA JOSE

NOMBRES



[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

27-DIC-1978

TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

O+

F

ESTATURA

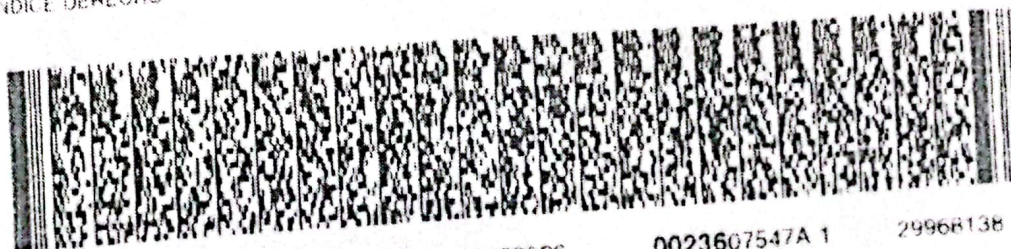
G.S. RH

SEXO

25-MAR-1997 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES



A-0706000 00252558-F 0040044915-20100826

0023607547A 1

29968138

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

HORIZONTAL DC SAS BIC

Identificado con NI 9016577360

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina AVENIDA NORTE TUNJA, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24119101555
Fecha de apertura:	9 de Diciembre de 2022
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0546 AVENIDA NORTE TUNJA de la ciudad de TUNJA, el día Martes, 24 de Marzo de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva



DESAJBOO26-261
Bogotá D. C., 16 de enero de 2026

Doctora
MARTHA HERNÁNDEZ PULIDO
Coordinadora Financiera
Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá
Ciudad

Asunto: *Justificación Constitución Reserva Contratos y Órdenes de Compra Área Administrativa – Vigencia 2025*

Respetada Doctora Martha:

De manera atenta remito los formatos de justificación de constitución de la reserva correspondiente a los contratos y órdenes de compra que están bajo la supervisión del Área Administrativa; sobre los cuales es necesario constituir reserva presupuestal, de acuerdo con el siguiente detalle:

Servicios Administrativos	Mantenimiento
110-2023	001-2025
336-2022	002-2025
354-2022	003-2025
224-2022	004-2025
012-2025	009-2025
013-2025	011-2025
015-2025	020-2025
018-2025	022-2025
019-2025	023-2025
037-2025	035-2025
061-2023	038-2025
070-2025	039-2025
132544	049-2025
151209	051-2025
068-2025	053-2025
069-2025	054-2025
071-2025	055-2025
072-2025	059-2025
073-2025	064-2025
074-2025	065-2025
076-2025	066-2025
010-2025	075-2025
036-2025	044569
043-2025	
048-2025	

Servicios Administrativos	Mantenimiento
143734	
Reembolso Casas de Justicia	

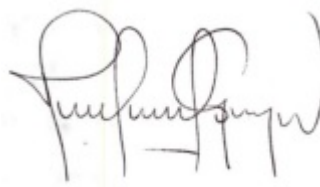
Para tal efecto, anexo los formatos correspondientes diligenciados y firmados por cada supervisor.

Cordialmente,



VICTOR R. SARMIENTO DÍAZ
Coordinador Área Administrativa

Aprobó:



JOSÉ CAMILO GUZMÁN SANTOS
Director Seccional

Proyectado por: Juan Pablo Hernández – Profesional área Administrativa

Anexo: 50 formatos de justificación de reserva, 16 modificatorios contratos